

AYUNTAMIENTO DE MADRID

---

REVISTA  
DE LA BIBLIOTECA  
ARCHIVO Y MUSEO



AÑO IV.—JULIO, 1927. — NÚMERO XV

DIRECTOR: MANUEL MACHADO.

*Redactor Jefe: AGUSTÍN MILLARES CARLO. Secretario: José RINCÓN LAZCANO.*

*Administrador: ANGEL ANDARIAS.*

## SUMARIO

J. DOMÍNGUEZ BORDONA.—*Poesías de una monja concepcionista del siglo XVI.*

JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS Y FIDEL FUIDIO (MARIANISTA).—*Nuevos yacimientos neolíticos de los alrededores de Madrid.*

M. NÚÑEZ DE ARENAS.—*El primer casamiento de la bella Teresa Cabarrús.*

JOSÉ GAVIRA.—*La iglesia de San Cayetano de Madrid.*

JENARO ARTILES.—*Curiosidades bibliográficas del Archivo de Villa (Madrid).*

AURELIO BAIG BAÑOS.—*Antigüallas cervantinas de la Prensa madrileña.*

VARIEDADES: José SUBIRÁ: *Un actor madrileño del siglo XVIII: Manuel García «El Malo».*—ANTONIO MARTÍN LÁZARO: *El padre de D. Luis de Góngora, corregidor en Madrid.*—E. VARELA HERVIAS: *Cartas de D. Leandro Fernández de Moratín.*

RESEÑAS: Valera, Diego de.-*Crónica de los Reyes Católicos* (CAYETANO ALCÁZAR).—Subirá, José.-*La música en la casa de Alba. Estudios históricos y biográficos* (JULIO GÓMEZ).—Valdés, Juan.-*Diálogo de doctrina cristiana* (JENARO ARTILES).—Góngora, Luis.-*Las Soledades* (E. V. H.).—Stegmann, Hans.-*La Escultura de Occidente* (S. DE R.).—Góngora in the library of the Hispanic Society of America (E. V. H.).—Subirá, José.-*Tonadillas satíricas y picarescas, transcritas, prologadas y anotadas por...* (A. M.).—Puyol, Julio.-*Adolfo Bonilla y San Martín (1875-1926). Su vida y sus obras* (S. DE R.).

## BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA.

Esta REVISTA se publicará cada tres meses

La correspondencia literaria y administrativa debe dirigirse a la Biblioteca Municipal, plaza del Dos de Mayo, 2, Madrid.

Las suscripciones se pagarán por adelantado y por giro postal, sobre mone-  
dero o letra de fácil cobro las de provincias y extranjero.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un año .....	10 pesetas.
Provincias, Portugal, países Hispanoamericanos y EE. UU. del Norte, un año.....	12 —
Demás países, un año.....	14 —
Número suelto, 3 pesetas.	

No se admite más colaboración que la solicitada. No se devuelven los origi-  
nales que se remitan.

A Y U N T A M I E N T O D E M A D R I D

REVISTA

DE LA

BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO

---

AÑO IV

JULIO, 1927

NÚMERO 15

---

POESÍAS DE UNA MONJA CONCEPCIONISTA  
DEL SIGLO XVI

Al Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín.

Después de buscar sin éxito, entre los recursos de que dispongo, el nombre de su autor, me decido a publicar como anónimas las poesías siguientes. Ellas constituyen materia, secundaria en apariencia, pero principal de hecho, en un manuscrito de los que la diaria tarea de catalogación y revisión de viejos inventarios puso en mis manos (1). Contiene el volumen, en efecto, como materia más visible, citas y extractos de la *Silva de varia lecion* de Pero de Mexía, y de autores clásicos, y copia de algunas epístolas humanísticas y de formularios para la imposición de grados; todo ello latino, y en letra del siglo xvi. En igual época, aunque por distinta mano, fueron escritas las poesías de referencia, en folios y espacios que dejara en blanco el primer poseedor del libro.

Dentro del sentimiento religioso que inspira a todas las composiciones, es tema preferente el de la Virgen María, y, más en concreto, el de la Inmaculada. Por los asuntos y tono, y por lo que muestran varios versos y epígrafes, se comprende fueron escritas con aspiración modesta, pretendiendo una sencilla emoción familiar, ocasional-

---

(1) Biblioteca Nacional. Ms. 4.527, antes M. 206. Papel. 58 folios. 200 × 150 mms. Fué del conde de Miranda.

mente, como ornato en profesiones monjiles, festividades y regocijos conventuales. De dos poesías se expresa haber sido compuestas a ruego de monjas concepcionistas. Creo razonable atribuirlas todas a una religiosa de dicha orden, sin datos para determinar si del convento de Toledo o de Madrid. Las fechas 1543 y 1547, señaladas en dos páginas, convienen perfectamente a la caligrafía del texto.

Es, por coincidencia, el primero de aquellos años el mismo de la muerte de Boscán y también el año de la edición princeps de sus poesías, publicadas con algunas de Garcilaso. Queda con esto recordado que ya por entonces el verso endecasílabo, con las combinaciones métricas inherentes, había hecho arraigo en las letras hispanas. Pero si, no obstante, poetas tan mundanos como Castillejo, Gregorio Silvestre, Antonio Villegas, y aun el mismo D. Diego Hurtado, se mantienen en retaguardia, ¿qué extraño que esta anónima religiosa, en la apartada celda, ajena a la contienda renovadora, siga ella apegada también a los viejos acentos?

Canciones y villancicos,  
romances y cosa tal,  
arte mayor y real,  
y pies quebrados y chicos,  
y todo nuestro caudal,

son galas únicas de su inspiración.

Y ¡con qué cariño recordados los ritmos de danzas cortesanas y de bailes plebeyos, y los motes de villancicos y estribillos de romances que andan en boca de todos! ¡Con cuánta gracia adaptados a lo divino! Constituye, precisamente, esta asimilación de lo profano a lo sagrado el encanto más subido en las poesías religiosas castellanas. En ellas, como en el arte castizo y devoto de nuestros imagineros, encontramos las fuentes más puras de sentimientos absolutamente humanos, no desfigurados por pedantería erudita.

En este sentido, por la suma de elementos populares contenidos en ellas, por la riqueza de formas y por la sencillez y gracia con que expresan su fervor, merecen colocarse estas poesías de *Una monja concepcionista* junto a las mejores de su género, dentro de la buena época a que pertenecen.

En la trascipción se ha respetado la ortografía, sin más que deshacer las abreviaturas e introducir letras mayúsculas y signos de puntuación, interrogación y exclamación que faltan, casi en absoluto, en el original.

J. DOMÍNGUEZ BORDONA

I

NUNC DIMITTIS COMPUESTO EN EL SON DE LA PAUANA (\*)

Agora me dexas, Señor, en sosiego  
a mi, sieruo tuio, de ti deseoso;  
segun tu palabra, ya tengo reposo,  
pues a mi esperança consolaste su ruego.

5. Ya yo tengo, Señor,  
para tenerte mejor:  
pues me veo contigo, ya muerame luego.

Pues vieron mis ojos lo que desearon  
y tengo en mis braços lo que te pedia,  
10. aquella salud, aquella alegría  
que salue y alegre los qu'en ti esperaron.  
Ya se cumplio mi deseo,  
y pues te tengo y te beo,  
contigo mis ansias ya se consolaron.

15. Aquella salud que tu aparejaste  
a vistas la pones, en dias presentes,  
de todos los pueblos, naciones y gentes,  
con la qual rebiuen los que tu criaste.  
Ya no quiero mas biuir  
20. vida que a de morir,  
pues biue quien muere por quien tu embiaste.

(\*) La distribución rítmica de la pavana origina una estrofa de cinco versos de arte mayor y dos octosílabos con rima independiente antes del verso final. Así, en la presente paráfrasis del *Nunc dimittis* (Lucas, II, 20) y en la poesía número XIV. En la número V siguen al cuarteto de arte mayor tres versos de ocho sílabas con una misma rima, o dos de ocho y uno de nueve, o dos de seis y uno de nueve. No he hallado otra poesía con el ritmo de pavana que la citada por Salva, número 105, impresa hacia 1550 con tres romances de fray Ambrosio de Montesinos. Empieza: *A vos, Virgen pura, estrella que guía.*

Sobre la pavana y referencias literarias a ella, véase E. Cotarelo y Mori: *Colección de entremeses, toas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII. Introducción general.* (Tomo XVII de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles.)

4. Sic. Aunque sobra una sílaba.

7. *ya muerame luego.* Cervantes, *Quijote*, I, cap. X: «Alto, pues; sea ansi —dijo Sancho— y a Dios prazga que nos suceda bien, y que se llegue ya el tiempo de ganar esta insula que tan cara me cuesta, y muerame yo luego.» Anota Rodríguez Marín: «Es frase corriente con que se pondera el ansia que se tiene por alcanzar lo que se acaba de decir. En una jaculatoria popular, cuya glosa se atribuye a Santa Teresa (Biblioteca de Rivadeneyra, LIII, 510):

Veante mis ojos,  
Dulce Jesus bueno;  
Veante mis ojos,  
Muerame yo luego..

Ed. de *Clásicos Castellanos*, I, pág. 240.

- Ya veo, Señor, el sol prometido,  
la lumbre que es lumbre de tu claridad,  
con la qual se alumbre la gentilidad  
y tenga su honrra tu pueblo escogido.  
25. Ya no ay mas *que* desear  
si no morir y gozar  
de bida de gloria, de gozo cumplido.

II

SOBRE VNA CARTA QUE VN GENTIL HOMBRE ESCRIBIO A OTRO, Y LO  
QUE DENTRO VENIA NO ERA PARA EL, SINO SOLO EL SOBREESCRITO,  
Y EMBIOLA CON ESTA COPLA POR QUIEN YVA (\*)

*A mi señor, etc.:*

30. A vuestra merced remitto  
esta carta *que* me embia  
aquel maestro bendito,  
*que* en ella no ay cosa mia  
sino solo el sobreescrito.

III

DE CONCEPTIONE VIRGINIS (\*\*)

35. No se bió culpa, no,  
en el aposento  
donde Dios moró.

40. Digades, sancta Ana,  
madre gloriosa,  
¿de qu'estais gozosa,  
alegre y hufana?

- ¿Por *que* no,  
pues Dios me dió  
hija más locana  
*que* madre parió?

(\*) Llamábase a este género de cartas, *echadizas*, esto es, con secreto o engaño, y era  
ingeniosidad frecuente en los poetas de la época.

(\*\*) Hay copia, sin variantes, de esta poesía en el folio 39 del ms.

45.            El eterno Padre  
que yo fuese quiso  
madre de la madre  
de su eterno hijo;  
pues ¿por que no  
tendre yo  
gozo y regozijo  
maior que se bio?
50.            De vuestra alegria  
todos nos gozamos,  
pues por vos cobramos  
el alua del dia.  
Noche no,  
que ya paso;  
pues qu'el sol la embia,  
clara la embio.
55.            No ay tiniebla alguna  
d'oscuro nublado,  
ni señal ninguna  
de qualquier pecado.
60.            Culpa no,  
que no se bio  
que mal aya entrado  
dond'el bien nasçio.
65.            Vn vaso escogido  
para vn buen liquor  
ningun mal olor  
a de aber tenido.  
Tal nasçio  
y se concibio
70.            la que a Dios vngido  
en su vientre guardo.
75.            Todos os loemos,  
Virgen sancta y pura,  
pues limpia creemos  
vuestra hermosura.
- 80.

---

73-74. Téngase en cuenta la sinalefa establecida entre estos dos versos, en los dos siguientes y en casos análogos. En composiciones como éstas, destinadas con toda seguridad al canto, encuentra doble justificación tal licencia. Lo mismo entre palabra terminada en vocal y la siguiente con h inicial, como en el verso 80.

No se bio  
ni se hallo  
pura criatura  
que tanto alcanço.

85. Todos os rogamos,  
Virgen excellente,  
*que gracia*, al presente,  
por vos merezcamos.  
Pues de bos nasçio,  
no dira no.  
90. En el cielo veamos  
el que a bos baxo.

IV

OTRAS DE LA CONCEZION AL TONO DE *hilo doro mana la fontana, hilo doro mana*

95. Clara *que* amanesçe  
la mañana,  
hija de sancta Ana.  
100. Clara y tan serena,  
linda y bella,  
de pecado agena  
y de querella.  
105. ¡O, *que* pura estrella  
y *que* galana,  
*que* fresca mañana!  
110. La luz esto haze  
*que* veamos;  
lo *que* nos aplaze  
y deseamos,  
y lo que esperamos  
tan de gana,  
viene a la mañana.  
115. Esta luz sois vos  
apazible,  
por do lo inuisible  
vimos nos,  
pues distes a Dios  
carne humana,  
hija de Santa Ana.

- A los tristes distes  
gran consuelo,  
pues a Dios truxistes  
desd'el cielo;  
todo'l mal del suelo  
ya se sana,  
pues tanto bien gana.
- De noche anduuimos  
en pecado,  
amargo bocado  
*que* comimos;  
el bien *que* perdimos  
ya se gana  
en esta mañana.
- Tu, señora *nuestra*,  
*que* oy veniste  
aquel sol nos muestra  
que pariste.  
Gana para el triste  
vida vñana  
en la eterna mañana.

OTRAS DE LA CONCEPTION, AL SON DE LA PAUANA (\*)

- Vos sois, mi *señora*, rezien concebida,  
el alua del dia, la clara mañana,  
140. la toda hermosa, la toda galana,  
el bien y consuelo de toda la vida.  
Vos sois la flor *que* floresçe,  
vos sois la luz *que* amanesçe,  
do niebla ninguna no paresçe.
145. Vos sois el extremo de la hermosura,  
la buena, la santa, la clara, la bella;  
ni flor en el suelo ni en cielo ay estrella  
tan linda y hermosa, tan limpia, *tan* pura.  
Madre de gracia y de vida,  
150. de todos bienes cumplida,  
la sin pecado concebida.

(\*) Hay copia, también con letra del siglo xvi, de esta poesía en el fol. 40 del ms., donde lleva el siguiente título: «Anno 1543. A la imaculata Concepcion de nuestra Señora, a ruego de una religiosa del monesterio de la Concepcion, al son de la pauana.»

147. La palabra *suelo* falta en el original, no en la copia.

Pues señora mia, en *vuestra* concepción,  
que fue el principio del bien deseado,  
primero la *gracia* tomo posesion,  
155. no cupo la culpa, ni mal, ni pecado.  
Vos sois la toda acabada,  
del alto Dios fabricada,  
desde abinicio preseruada.

Mas, jo reyna *nuestra*, como nos empide  
160. la falta de los que seruiros queremos!  
Quiriendo loaros, loar no sabemos,  
la lengua no puede lo que el alma pide.  
Mas como podamos  
o como sepamos,  
165. a madre y a hija bendigamos.

Bendita tal hija, bendita tal madre  
y el fruto bendito de entrabbas a dos,  
pues pario la madre a la madre de Dios  
y la hija al hijo del eterno padre.  
170. Te laudet, santa *sanctorum*,  
omnis chorus *angelorum*,  
in secula *seculorum*, amen.

VI

OTRAS DE LA NATIUIDAD DE NUESTRA SEÑORA

Niña chiquita,  
175. todos te loemos,  
todos te llamemos  
la tierra bendita.

Tu dasas, chiquita,  
al gran Dios chiquito;  
saldra el pan bendito  
de tierra bendita;  
tierra libre y quita  
de pecho y tributo;  
tu dasas el fruto  
que todo mal quita.

152. *Sic.* Aunque es largo.

154. En la copia: *Que la gracia*, etc.

158. En la copia, a la latina: Desde *ab initio*.

185. Tierra que mana  
leche y miel sabrosa,  
do nasce y reposa  
Dios en carne humana;  
hija de Santa Ana,  
190. aquel soberano  
labrador serrano  
te guardo bendita.
195. Tierra santa y buena  
sin tener espina,  
rusciada y llena  
de gracia diuina,  
tu seras la mina  
do nasca el thesoro  
del diuinal oro  
200. de gracia infinita.

VII

OTRAS CASI AL SON DE LOS ESTURDIONES (\*) DE LA MISMA NATIUIDAD

205. Ya viene el alua,  
ya nasce el dia;  
pecado triste  
que acometiste,  
huye, que viene Maria.

---

(\*) La palabra *esturdiones*, designa un baile de corte, de análoga etiqueta a la pavana. No consta la voz en el Diccionario de Autoridades, ni en el de Covarrubias. En la *Comedia Sepúlveda*, de principios del siglo xvi, editada por E. Cotarelo y Meri, Madrid, 1901, pág. 47, hallamos el siguiente diálogo:

PARRADO. —Señor, aquí no pretendemos que V. md. muestre saber bailar, sino que lo puede hacer; y para esto, con dos vñeltas que dé, basta.

NATERA. —Verdad es; pero con todo eso, holgaria que fuesen concertadas.

P. —Si no está en más qne eso, yo le daré a V. md. dos mudanzas del *esturdion*, que aprenderá en dos palabras.

N. —No quiero yo cosa tan enrevesada.

P. —Pues ¿qué quiere V. md.? La caxqueta o el canario son cosas muy desautorizadas, etcétera..

En el acto III cuenta Natera como «comenzó a bailar, que ni quedó *esturdion* ni pavana, que mal año para tales mudanzas», pág. 87.

(Debo al Sr. Rodríguez Marín todos los datos referentes a la presente nota.)

201 Los cantares de alba, escribe Henríquez Ureña, *La versificación irregular en la poesía castellana*. Madrid, 1920, pág. 123, son muy abundantes en los siglos xvi y xvii. Anótalo dicho autor ante un cantar que empieza: *Ya viene el alba, niña—ya viene el día*, y cita como ejemplos a Lope de Vega en *Los pastores de Belén*, el auto de *La vuelta de Egipto* y la comedia *El cardenal de Belén*.

210. Tu, noche escura,  
de gran tristura,  
y tu, nublado  
de mal pecado  
con *que* nasçemos,  
con *que* caemos,  
el alua santa  
ya se leuanta;  
cae, *que* sube Maria.
215. El alua santa  
ya se leuanta;  
Dios la bendixo,  
de quien Dios dixo  
*que* una muger  
abia de nascer  
para domarte  
y *quebrantarte*.
220. 225. El alua santa  
ya se leuanta  
para domarte  
y *quebrantarte*;  
bestia maldita,  
no tengas grita;  
lechuza çiega,  
el alua llega;  
huye, *que* viene ya el dia.
230. 235. El alua santa  
ya se levanta  
para domarte  
y *quebrantarte*;  
bestia maldita,  
no tengas grita;  
lechuza çiega,  
el alua llega;  
sierpe traídora,
240. esta es la ora  
do tu soberuia caia;  
huye, *que* viene ya el dia.

VIII

ESTAS SIGUIENTES COPLAS SE CANTARON A LA PROFFESION DE VNA MONJA

245.      Pues, señora, por esposa  
              os toma el hijo de Dios,  
              ¿que dote le dareis vos?
250.      Las arras que os a embiado  
              es don d'un ser valeroso,  
              y aquel thesoro precioso  
              que salio de su costado.  
              A esposo que tanto a dado  
              y hijo del alto Dios,  
              ¿que dote le dareis vos?
255.      De quantos bienes oy son  
              el nada no a menester,  
              no quiere si no vn querer  
              d'un senzillo coraçon;  
              vna heruiente afición  
              de siempre querer a Dios  
              es la que quiere de vos.
260.      El os promete riqueza  
              de su santa eternidad,  
              prometelde vos pobreza  
              con perpetua castidad.  
              Oyd, hija, y escuchad:  
              pues por vos se humillo Dios,  
              dadle la obidiençia vos.

IX

OTRAS A LA MISMA PROFFESION

270.      Tened memoria, señora,  
              que tal esposo tomastes;  
              oluidad lo que dexastes  
              por lo que tomais agora.

- Oluidad al pueblo vano  
por el reino celestial,  
aburrid todo lo humano  
por amar lo diunal.  
275. Pues padre humano trocastes  
por el *que* en el cielo mora,  
oluidad a quien dexastes  
por lo *que* teneis agora.
- Mirad que tal casamiento  
entre vos y Dios se trata;  
si ay firme consentimiento  
ni avn por muerte se desata.  
280. El esposo *que* tomastes,  
en quien cielo y tierra adora,  
os dara mas *que* esperastes,  
y el os de su gracia agora.  
285.

X

CANCIÓN CONTRAHECHA EN COSA DE DEUOCIÓN A VNA QUE DIZE *alla miran ojos, a do quieren bien.* POR RUEGO DE VNA DEUOTA MONJA DE LA CONCEPCIÓN

- Mirad los mis ojos,  
de d'os viene el bien.
- Ojos cuidadosos  
del anima mia,  
qu'estais deseosos  
de bien y alegría,  
velad a porfia  
290. y sereis dichosos  
de ber el gran bien.
- Mirad qu'en la tierra  
la paz no se halla,  
sino cruda guerra  
y contina batalla;  
si quereis hallalla  
subid a la sierra  
300. do esta el sumo bien.

288-289. Glosó también esta letra Cristóbal de Castillejo en villancico, que empieza:  
*Y bien que mirando—buscan su dolor.* Rivadeneyra, XXXII, 59.

300. Cfr. nota a los versos 73-74.

305. Mirad que en el cielo  
esta aquel sol claro  
*que* es lumbre y consuelo  
abrigó y amparo;  
no hagáis reparo  
en cosas del suelo  
qu'es falso su bien.
310. Mirad *que* engañoso  
es el mundo y su liga;  
promete reposo  
y danos fatiga;  
por mas *que* vos diga,  
es falso, aleioso,  
nos da mal por bien.
315. Mirad a la vida  
presente y pasada,  
de penas guarnida,  
de males cercada.  
¡O, vida olvidada  
de quien no se olvida  
de hazernos bien!
320. Mirad lo pasado,  
*que*, a lo *que* yo siento,  
lo *que* os a quedado  
es vn descontento  
y arrepentimiento  
de aberlo gastado  
sin hallar el bien.
325. Mirad lo presente,  
*que* nunca sta quedo,  
dolor comunmente  
sospechas y miedo,  
con otro denuedo  
buscad sabiamente  
firmeza del bien.
330. Pues *que* lo presente,  
*que* nunca sta quedo,  
dolor comunmente  
sospechas y miedo,  
con otro denuedo  
buscad sabiamente  
firmeza del bien.
335. Vuestro mal causado  
fue porque mirastes  
al fruto vedado  
y del os cebastes;  
pues, ojos, errastes,
340. —

312. *Sic.* Aunque le sobra una sílaba.

332. Acaso: «Pues *da* lo presente». Queda, si no, suspenso el sentido de la estrofa en el verso 335.

345. dexad lo pasado,  
mirad otro bien.
350. De Dios recebimos  
el ser *que* tomamos;  
el bien *que* perdimos  
por Dios lo ganamos.  
Mis ojos entramos,  
¿por *que* no subimos  
a ber do sta el bien?
355. Subid contenplando  
el bien *que* tenedes;  
subid regraciando  
sus altas mercedes;  
subid y veredes  
*que* os esta esperando  
y llamando el bien.
360. En esta baxeza  
ningun bien nos dura;  
la firme riqueza  
alia esta en l'altura.  
¡O, grande locura  
por tan poca presa  
dexar tan gran bien!
365. 370. Y porque del cielo  
tuijesemos sino,  
baxo hasta'l suelo  
el verbo diuino.  
El es el camino,  
y la joia y señuelo  
salud vida y bien.
375. 380. Aqui le busquemos,  
*que* alia le hallamos;  
aqui peleemos,  
*que* alla triufamos;  
aqui merezcamos,  
*que* alla le veremos  
en su gloria. Amen.

350. *Entramos*, entrambos.

372. Sic. Bastaba: *la joia*, etc.

373-377. *Hallamos*, *triufamos*, en vez de *hallaremos*, *triufaremos*, por conveniencias de rima.

XI

COPLAS QUE SE EMBIARON A CIERTAS RELIGIOSAS SOBRE QUE CANTASE  
CADA VNA CIERTA CANCIÓN QUE CON LA COPLA SE EMBIAUA PARA MAY-  
TINES IN FESTO CONCEPTIONIS MARIAE VIRGINIS

1.<sup>a</sup>

385.

A mi hija muy amada,  
vicaria y vice maestra,  
en callar no menos diestra  
*que en el cantar entonada,*  
*que de la primera muestra.*

2.<sup>a</sup>

390.

A la contra mas subida,  
discreta y no mal sabida,  
que cante en boz requebrada,  
no la mas linda sonada,  
mas la copla mas sentida.

3.<sup>a</sup>

395.

A la graciosa y honesta,  
senzilla y sin pondonores,  
la *que canta los tenores,*  
*que cante y honrre la fiesta*  
con sus *gracias* y primores.

4.<sup>a</sup>

400.

A la callada Maria,  
de quien yo mucho bien siento,  
*que cante por su contento,*  
por *merced* de quien la embia,  
por honrra de su conbento.

386. *Contra, contraito.*

396. El nombre de *Maria* aparece tachado y vuelto a escribir encima con caracteres griegos. Lo mismo el de *Santa Ana*, en la estrofa siguiente.

5.“

*Glosa. Aquesta señora suele cantar pocas veces y quando quiere.*

A mi señora Santa Ana,  
la que quando esta de gana  
dize muy bien lo que quiere,  
la que algunas bezes hiere  
herida que presto sana;  
en pago y satisfacion  
de aquel que no la desama,  
que cante vn romanç al son  
de la tomada de Alhama,  
405. porque es cantar de pasion.  
410.

*Aquesta siguiente no se embio para persona señalada, sino para  
la que la quisiese cantar.*

6.<sup>a</sup>

A la que cantar mas quiere,  
y de mi no se enojare,  
acepte quien la aceptare,  
tomela quien la quisiere,  
415. cantela quien la agradare.

*Siguense las dichas canciones y chanzonetas, cada vna de las  
quales corresponde por su numero a las precedentes coplas.*

1.<sup>a</sup>

Al tono *Nina, irgueme los ojos que a mi enamorado me an* (\*).

Con bos, niña, nos gozamos  
todos los hijos de Adam.

403. Al margen de estos dos versos: *no*, indicando necesidad de corrección.

410. Alude al romance «Paseábase el rey moro | por la ciudad de Granada, | desde la puerta de Elvira | hasta la de Vivarrambla. | ¡Ay de mi Alhama!» Según me indica Eduardo M. Torner, dicho romance fué puesto en música para vihuela por Luis Narváez en 1538, y luego por Diego Pisador.

(\*) El villancico *Nina, irgueme los ojos*, etc., lo puso en música Francisco Peñalosa a principios del siglo xvi. Cita la letra Gil Vicente en su tragicomedia *Las Cortes de Júpiter*. Cfr. Barbieri, *Cancionero musical*, núms. 58, 59 y 60.

Con bos reciben consuelo  
quantos en el mundo son;  
420. por vos los tristes del suelo  
alcançaremos perdon;  
vos sois la puerta del cielo  
por do mis suspiros van.

Todo el bien *que* yo poseo  
425. tengo, *señora*, por vos;  
vos cumplistes el deseo  
que tuuo el mundo de Dios;  
vos, espejo por do veo  
*lo que* mis ojos veran.

Vos nos quitastes el lloro  
que tanto *tiempo* duro;  
vos sois la mina de oro  
cón *que* el mundo se compro;  
vos el arca del thesoro  
435. do todos bienes estan.

2<sup>a</sup>

*La rezien nascida.*

Por vos, niña concebida,  
biue y rebiue la vida.

Biue la *que* Dios crio  
en *vuestro* hijo humanado;  
440. reuiue la *que* murio  
en Adan por su pecado,  
pues por vos emos cobrado  
la ganada y la perdida.

Pos vos, Virgen limpia y sancta,  
445. halla el flaco fortaleza,  
el fuerte tiene firmeza  
y se esfuerca el *que* se espanta,  
el *que* cae se levanta,  
y el *que* esta no da caida.

En bos la fe no murio  
450. *que* a los justos da el biuir;

439. Corrección de la misma letra: *En Christo Dios humanado.*

444. Corregido: *Por vos, niñica tan santa.*

si en otros desfallecio  
por vos torno a rebiuir;  
luz por do se a de regir  
la lumbre que esta encendida  
y la muerta cobra vida.

455.

3.<sup>a</sup>

Al son de paseauase el Rey (\*).

460.

Santa Ana preñada estaua  
de vna hija que tenia;  
el mundo la deseaua,  
el cielo la bendezia.  
¡Ay que buen dia!

465.

Profetizaua la madre  
con gran gozo que sentia.  
Dando gracias a Dios padre  
desta manera dezia:  
¡Ay que buen dia!

470.

Nascereis, hija, señora;  
dareis al mundo alegría,  
que lo que por Eua llora  
con vos se consolaria.  
¡Ay que buen dia!

475.

Vos sereis flor de las flores  
que mejor olor daria,  
la mejor de las mejores  
que criado Dios avia.  
¡Ay que buen dia!

480.

Vos sereis la clara estrella  
que a los navegantes guía,  
vos sereis madre donzella  
del que todas cosas cria.  
¡Ay que buen dia!

(\*) Vid. nota al verso 411.

457. Corregido: Santa Ana parida estaba.

467. Corregido: Nasceis mi hija, señora — y nos dais tanta alegría.

472. Corregido: Vos sois.

485.

Dareis al triste consuelo,  
al simple sabiduria,  
a los angeles del cielo  
amistad y compañia.  
¡Ay que buen dia!

4.<sup>a</sup>

Al son de *la gallarda* (\*).

Virgen entera de gran perfeccion,  
culpa no cupo en tu conception.

490.

Gracia graciosa del eterno padre,  
de principio a cabo es bien que en bos quadre,  
la llena de gracia que abeis de ser madre  
del hijo gracioso de su coraçon.

495.

Arca de oro en desierto labrada  
do fue la persona del verbo encerrada,  
Dios, que te hizo para su morada,  
te hizo del oro de mas perfeccion.

500.

Aquel que te quiso que tu le parieses  
y virgen quedando dolor no sintieses,  
quiso, señora, que bendita fueses  
desd'el principio de tu concepcion.

5.<sup>a</sup>

Al son de *con el francesico*

Gracia que tiene Maria  
honrra es del que se la da.

505.

Gracia de don mas bendito  
que muger tuuo o tendra,  
honrra es del infinito  
que en ella se abreuiara.  
Afuera, Satan maldito,  
que aqui parte no tendra.

(\*) Gallarda. Una especie de danza y tañido de la escuela española, así llamada por ser muy airosa. Dic. de Ants. Para más detalles, véase Cotarelo, loc. cit. Con igual ritmo está compuesta la poesía trascrita más abajo, al son de *que triunfante*.

510.      *Gracia porque* fue criada  
              del graciioso criador,  
              honrra por ser mas honrrada  
              del hijo mas honrrador.  
              Afuera, Satan traidor,  
              que el alma no la vera.
515.      *Gracia que* pudo hacer  
              quien hizo *gracia* y verdad,  
              honrra en tal madre tener  
              de perfecta puridad.  
              Afuera, mal Lucifer,  
              que esta luz te cegara.
- 520.

6.<sup>a</sup>

Al son de *que triunfante*.

Vos sereis madre del hijo bendito,  
vos sola y el solo sin comparacion.

525.      El solo bendito por naturaleza,  
              criada en aquella pura lindeza;  
              vos sola bendita con toda limpieza  
              por *gracia* del hijo de la bendicion.

530.      El solo nascido de madre donzella,  
              vos sola parida con ser virgen bella;  
              el solo es el sol, vos sola la estrella  
              que rige y alumbra la humana nacion.

El emperador, vos la emperadora;  
el solo señor, vos sola señora;  
el perdonador, vos intercessora,  
por quien pecadores alcançan perdon.

*Siguese vna ensalada (\*)*

535.      Hijas de contemplacion,  
              donzelas de la Señora  
              de la santa conception,

(\*) *Ensalada* es «un género de canciones que tiene diversos metros, como son las letras de los villancicos que se suelen cantar por Navidad y en otros días solemnes y festivos». Diccionario de Autores. Francisco de Peñalosa es autor de una, a seis voces, que empieza: *Por las sierras de Madrid*, que transcribe y anota Barbieri, núm. 438.

salgamos todas agora  
cada cual con su cancion.

540. Hermana, teneis razon.  
¿Quien a de cantar primero?  
Yo. Mas yo. Mas yo. Yo quiero.  
Que se vn bonico son.  
Començá, asi Dios os ame.

545. Por queditico *que* mi Dios a mi me llame,  
yo le oyre,

Dios, que mis deseos mira,  
por quien mi alma sospira,  
secretamente me inspira.

550. Yo le oyre.

Agora cante el tenor,  
*que* no lo dira peor.  
No se si lo açertare.

555. Dios *que* me llama, por quedico *que* me llame,  
yo le oyre.

Quando Dios llama a la puerta,  
si el alma oye y despierta,  
en pensar y obrar açierta.

Yo le oyre.

560. Ola, ola,  
cante el contrabaxo sola  
aquesta misma sonada.  
La letra dire mudada,  
el son yo le guardare.

565. Dios *que* me ama, *que* me quiere *que* le ame,  
yo le querre.

Pues *que* de'l soi requerida,  
y por mi empleo su vida,  
siendo de'l tanto querida,  
yo *¿que* hare?

570. Viuo quando por el muero.  
Pues su amor es verdadero,  
con mi coraçon entero  
yo le querre.

575. Dios nos ame,  
el nos oyga y el nos llame.  
Primero digamos agora  
coplas de *nuestra señora*  
desta fiesta.

580. Dize el tiple *que* sta presta  
y quiere cantar sin riña.

Al son de *tangolondangolo moças*.

Tan galanica estaua la niña  
en su limpia concepción.

585. Serenisima princesa,  
*avunque* a Lucifer le pesa,  
vos os llevareis la empresa  
de quantas fueron y son.

590. Vos sola sois la sin falta  
donde todo bien se esmalta,  
vos subireis la mas alta  
en el monte de Sion.

595. Toda sois de oro guarnida,  
en vos se engasto la vida,  
sin pecado concebida,  
por suprema gracia y don.

600. Todas las hijas de Adan  
nasçieron y nasçeran  
herederas del afan  
de su primera naçion.

605. Mas la hija de santa Ana,  
mas fresca *que* la mañana,  
tan hermosa y tan galana,  
preuenida en bendición.

Et concupisces rex decorem tuum  
quoniam ipse est dominus Deus tuus.

FIN DE LA ENSALADA.

XI

OTRAS AL TONO DE UNA DANÇA BAXA (\*) Que se dice *morta soi singum lei que buleue que buleue, etc.*, SON DE NAVIDAD

- Vos sois, vos señora, vos,  
lumbre nueba  
*que* nos lleva,  
luz del dia  
610.                   *que* nos guia  
hasta a Dios.
- Vos sois el alua hermosa  
*que* nos truxo el dia;  
ya la noche tenebrosa  
huye y se desuia;  
615.                   vos sois la luz *que* nos guia,  
alua y luzero sois vos.  
Alma bella,  
clara estrella  
620.                   *que* dais tino  
del camino  
para dios.
- Vos sois el arca sellada  
de gran hermosura,  
de dentro y fuera labrada  
toda de oro, pura;  
625.                   grande fue vuestra anchura,  
pues *que* cupo Dios en vos.  
Dios bendito,  
infinito,  
hombre entero,  
verdadero  
hombre y Dios.
- Vos sois el huerto cerrado  
de gracia contina,  
fabricado y concertado  
635.

(\*) Alta y Baja son dos géneros de danzas que trajeron a España extranjeros, que se danzaban en Alemania la Alta, la una, y la otra en Alemania la Baja, que es Flandes. Covarrubias, *Tesoro*. Otros datos en Cotarelo, loc. cit.

610. Recuérdense los conocidos versos del Arcipreste: *Santa María | luz del dia | tu me guia | todavia.*

- por mano diuina;  
aque'l lirio sin espina  
se fraguo dentro vos,  
640. olorosa,  
linda rosa,  
*que* sembrastes  
y criastes  
para nos.
- Vos sois el arbol de vida  
*que* tal fruto distes,  
remedio de la caida,  
consuelo de tristes.  
645. Vos al mundo nos truxistes  
para *que* comamos nos  
fruta tal,  
celestial.  
Esta planta,  
Virgen santa,  
650. fuistes vos.
- Vos sois el vergel de flores  
sin jamás secarse,  
do Dios, herido de amores,  
vino a reclinarse.  
655. Pues en bos vino a encerrarse,  
rogad, señora, por nos,  
*que* en la gloria  
con victoria,  
os loemos  
y gozemos  
d'el y vos.
- 660.

XI

PAUANA DE LA RESURRECTION, COMPUESTA A RUEGO DE CIERTA RELIGIOSA,  
LA QUAL SE LE EMBIO CON ESTA COPLA SIGUIENTE:

670. Y con este pensamiento,  
madrugando esta mañana,  
trove de muy buena gana,  
por daros contentamiento,  
aquesta pobre pauana.

675.

Pero vos tal son le dad  
que enriqueza mi pobreza,  
y en vuestra anima cantad  
vna christiana firmeza  
do no quepa vanidad.

*Siguese la pauana.*

680.

Alegrate, Virgen, o reyna del cielo,  
nueba es aquesta de gran regozijo,  
que viue, que vençé, que reina tu hijo  
pasada la pena y trabajo del suelo,  
pues que nos truxo este dia  
vida y salud y alegría,  
gloria, descanso, placer y consuelo.

690.

¡Que gozo crecido, que gloria cumplida!  
¡Que noble victoria, que fuerça tan fuerte!  
Que dexo, muriendo, vencida la muerte  
y resucitando triunfa la vida.  
¿Donde, señor, abaxaste  
que tantos presos sacaste  
por dar desde el limbo al cielo subida?

695.

Tu dinos, señora, que gozo sentiste  
quando, pasada la causa del lloro,  
el martillado finisimo oro  
tan resplandeciente, tan lindo le viste;  
pues el sepulchro sellado  
te buelbe el oro esmaltado  
aqueí que en tu vientre primero truxiste.

700.

Sepulchro bendito, sepulchro precioso  
do depositaron a nuestro Dios muerto,  
de sangre teñido, de miertra cubierto  
do duerme y descansa mi vela y reposo.  
Tu eres oy el oriente  
donde amanesce a la gente  
lumbre mas ciara del sol mas hermoso.

679. En el original, por errata: que *tu* reina tu hijo.

700. Sic: miertra. (?)

XIII

ESTE ES UN SOBRESCRITO DE CARTA

705. A mis muy grandes señoras,  
las cantoras:  
abrala la mas discreta  
y pruebe la chansoneta.

XIV

VNA SEÑORA A VN GENTILHOMBRE QUE LE ENBIO VN AXEDREZ CON ESTA  
PREGUNTA

710. Mi memoria esta perdida,  
vuestra voluntad ganada;  
¿qual pierde por conocida?  
¿qual gana por descuidada?

XV

AL NASCIMIENTO

*Dialogo entre madre y hijo (\*)*

Morire de amores  
madre, morire.

715. MADRE. Dezid, hijo mio,  
¿que venida es esta  
al ielo y al frio,  
al calor y siesta?  
HIJO. Madre, una requesta  
que de amor tome.  
720. Mi madre, morire.

(\*) Esta poesía y la siguiente, copiadas por la misma mano que copió también las poesías III y V, según queda anotado.

713. En el Romancero de Duran hay un son análogo: *Mira que soy niña, | Amor, dejame. i Ay, ay, que moriré.*

- M. ¿Quien es la dichosa  
que tal amor gana?  
¡Debe ser hermosa  
honesta y galana!  
725. H. Es natura humana  
. de quien m' agrade.  
Mi madre, morire.
- M. ¿Por que tanto amastes  
la que asi pecara?  
¿Como la mirastes  
que asi os agradara?  
730. H. Buena la criara,  
buena la tome,  
mi madre, la que ame.
- M. Vos la hezistes bella,  
hermosa y cendrada;  
despues, maleada,  
fue por culpa della.  
740. H. Lo que peco ella  
yo lo pagare,  
mi madre, y morire.
- M. Fea y arrugada  
es en cuerpo y gesto;  
pues vuestra amada,  
remediad vos esto.  
745. H. En la cruz yo puesto  
yo la estendere.  
Mi madre, morire.
750. M. Pues de aquel pecado  
en el qual naçia,  
manchas l'an quedado  
feas todavia.  
H. Con la sangre mia  
yo las labare,  
mi madre, y morire.  
755. M. Pues con todo esto  
tanto abeis querido,  
ya tendreis propuesto

745. Acaso: pues es vuestra amada.

760. H. de ser su marido.  
Ya lo e prometido,  
ya me despose.  
Mi madre, morire.
765. M. ¿Donde fue el estrado •  
do las manos distes  
quando consentistes  
en ser su velado?  
H. El vientre sagrado  
donde m'encerre.  
Mi madre, morire.
770. M. Pues saber conviene,  
preguntar no es vano  
el dote *que* tiene  
*que* os lo haga llano.  
775. H. Todo el pueblo humano  
que vendra a mi fe.  
Mi madre, morire.
780. M. Anillos labrados  
dezid *quants* son,  
*que* por afición  
dan a los casados.  
H. Tres clabos hincados  
*que* en la cruz tendre.  
Mi madre, morire.
785. M. De *vuestras mercedes*  
todo el mundo es cierto,  
lo *que* vos daredes  
ay hecho concierto.  
790. H. Mi costado abierto  
no le negare.  
Mi madre, morire.
795. M. Hijo, pues *quesistes*  
casar por amores,  
aleios pusistes  
de pasar dolores.

---

794. *Aleios*. Del latino *alea*, riesgo, peligro, etc. No figura en el Diccionario de Autoridades.

H. Denmelos maiores  
que yo los sufre  
Mi madre, morire.

XVI

OTRAS [COPLAS A LA ASCENSION DE LA VIRGEN]

800. Pues la madre del consuelo  
de la vida deste suelo  
se nos va,  
¿que faremos, que diremos,  
que hagamos por do vamos  
a uer do esta?

805. Como nos ueais, señora, dexado  
en este mundo penoso y fatigado,  
el cuytado, lastimado,  
afligido, combatido,  
¿que hara

810. sino amaros y llamaros  
y pediros con sospiros  
desde aca?

815. Pues que no ay descanso cierto en esta vida,  
aparejemos al cielo la subida;  
la querida y fauorida  
de Dios padre, Virgen madre,  
esta alia,  
abogando y recabando  
paz, victoria, gracia y gloria  
a los de aca.

820. Vos os vais, señora, al cielo triumphando,  
vuestros hijos quedan tristes sospirando,  
esperando y deseando  
aqueil dia de alegría  
que vendra,  
que en el cielo, sin reçelo,  
os veamos y tengamos  
siempre alla.

797. Sic. Bastaba: Yo los, o que los.

- A ti sola seguimos y llamamos  
830. los que en este mar de penas nabegamos;  
tras ti vamos y remamos,  
asi allega el que navega  
donde va,  
con tal norte y tal couorte,  
835. con tal guia, reina mia,  
¿quien errara?

XVII

CHANZONETAS QUE VO E HECHO A DIUERSAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA  
Y DE NUESTRO SEÑOR Y DE OTROS SANCTOS

*In nativitate Domini (\*)*

Queda oy franca nuestra tierra,  
que pare la reyna  
al principe en ella.

840. La tierra, do por amor  
nasce oy su criador,  
gran franqueza y fauor  
recibe oy ella.

845. Franco del pecho que vuiere  
sera el que en ella biuiere,  
si siempre seruir quisiere  
a esta donzella,

850. Pecho no sera pedido  
al que siguiere el partido  
del niño rezien naçido  
de aquesta estrella.

855. Libres de censo y tributo  
tenemos saluconduto,  
por salir oy este fruto  
de palma tan bella.

(\*) Hay tachada una fecha, que parece 1511.

851. Antes había escrito, y luego tachó: *Desta donz Virgen bella.*

XVIII

IN FESTO CORPORIS CHRISTI. ANNO 1547

Tan amorosa comida  
harta y sabe y da vida.

860. Es comida celestial,  
dulce, suave, sabrosa,  
al mortal haze inmortal  
y le da *gracia* gracirosa;  
comida maravillosa  
de todos bienes complida.

865. Este combite es amor  
y de amoroso manjar;  
bendito sea el Señor  
que nos quiso tanto amar,  
*que* por con el nos juntar  
a su sangre nos combida.

870. Es de solo pan y vino,  
de sustento y alegría,  
es aquel verbo diuino  
*que* nos da ser y valia;  
bendito sea este dia  
de tal comer y beuida.

875. Al hambriento da hartura  
y al desabrido sabor,  
al tibio pone heruor  
y al destemplado mesura;  
bendita la criatura  
con tal manjar mantenida.

880. 885. Al pobre le da riqueza  
y al ignorante saber,  
al mudable gran firmeza,  
al flaco fuerça y poder,  
al baxo sube en alteza  
de *gracia* y gloria vestida.

868-869. Antes: *Es amor tan singular | que diran Dios nos combdia.*

870-872. Antes: *Es de solo pan y vino, | de sustento y alegría, | al hombre buelbe divino | y le d.*

890. Gracias con gran regocijo  
a Dios demos sin cesar,  
pues nos dio su dulce hijo  
por *nuestro* propio manjar;  
Dios nos lo dexe gozar  
en la perdurable vida.

XIX

OTRAS AL TONO DEL REY MORO (\*)

895. Todos tengamos consuelo,  
pues en *nuestra* compañía  
tenemos a Dios del cielo  
por pan nuestro cada dia.  
¡Ay, que alegría!
900. Esta es mi sangre sagrada  
que por pecados que avia,  
yo la doy de buena gana  
por su rescate y valia.  
¡Ay, que alegría!
905. A la mesa ya cenando  
con su santa compañía,  
sus ojos al cielo alçando,  
estas palabras dezia:  
¡Ay, quea legria!
910. Este es mi cuerpo sagrado,  
precio, rescate y valia  
con el tiene ya pagado  
el hombre mas que deuia.  
¡Ay, que alegría!

F I N I S

---

890. En el original, por errata: *pues nos dios*.

(\*) Cfr. nota al verso 410.

# NUEVOS YACIMIENTOS NEOLÍTICOS DE LOS ALREDEDORES DE MADRID

Como se indicaba en el número IX de esta REVISTA, la *Cartilla de divulgación de Prehistoria*, editada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, ha despertado la afición de numerosas personas hacia estudios tan interesantes, a lo cual ha contribuido también la segunda edición de la obra del profesor H. Obermaier, titulada *El Hombre fósil*. Mas es doblemente meritorio que muchas no se hayan contentado con el estudio de ambas obras, sino que hayan visitado los yacimientos prehistóricos del Manzanares y realizado descubrimientos. En este trabajo nos ocuparemos de los llevados a cabo por los señores profesores y alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, que en esta corte dirigen los religiosos marianistas, por pertenecer a la época neolítica, de la cual no se sabe gran cosa en comparación con los resultados obtenidos en el estudio de las anteriores de la edad de la piedra tallada (1).

## I.—SAN ISIDRO

A principios del curso de 1925-26 se llevó a cabo una excursión, formada por cuarenta alumnos de la clase de Historia de España, al renombrado yacimiento madrileño, en la cual el niño A. Teixeira tropezó con los dedos con una punta de flecha eneolítica muy interesante.

Es muy pequeña, de sílex translúcido y de forma casi amigaloide. Sus dos caras están finamente retocadas. Una de ellas muestra planos lamelares que cruzan de uno a otro borde. En la base hay una pequeña escotadura (fig. 1).

El interés de esta pieza es confirmar la existencia de un nivel eneolítico en el famoso yacimiento de San Isidro, del que se tenía noticia por el hallazgo de hachas pulimentadas y cerámica (vasos campaniformes).

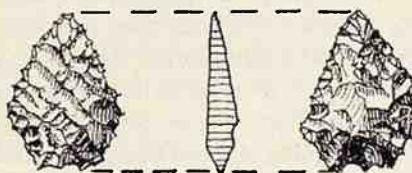


Fig. 1. — Punta de flecha de San Isidro.  
Tamaño del original

(1) J. Pérez de Barradas, *El neolítico en la provincia de Madrid*, en la REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO del Ayuntamiento de Madrid, tomo III, págs. 75-87. Madrid, 1926.

## II.—PARADOR DEL SOL

En un corte de este arenero, situado en la parte orientada al W., se encontró un fondo de cabana, del que pudo extraerse un trozo de barro negro, bien trabajado, de superficie lustrosa, sin adorno alguno, y otro con un tetón.

## III.—ARENERO DE LA PLAZA DEL BONIFA

F. Fuidio ha encontrado en este yacimiento un trozo de molino neolítico de granito rosa.

## IV.—EL PORTAZGO

Frente al antiguo portazgo de Aranjuez, situado en la carretera de Andalucía, se encuentran cortes del terreno muy extensos que se utilizan en la extracción de arenas, gravas y arcillas. Este lugar es conocido en la ciencia prehistórica desde 1918,

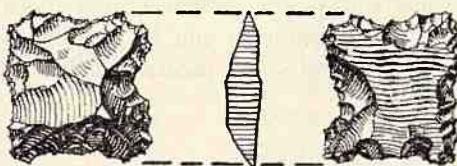


Fig. 2.—Raspador rectangular de El Portazgo.  
6/7 tamaño del original

en que P. Wernert y J. Pérez de Barradas descubrieron la existencia de abundantes niveles paleolíticos. Más adelante, esto es, en la campaña 1921-22, se hallaron trozos de cerámica negra, tosca,

neolítica, y una pequeña figura antropomorfa de barro cocido de edad indeterminada.

Poco tiempo después de la visita al yacimiento de San Isidro se verificó otra a los del Portazgo por tres profesores del Pilar, y después una excursión colectiva formada por cuarenta o cincuenta niños y cuatro profesores. En ésta, después de estudiar los cortes cuaternarios, se recorrió el terreno sembrado inmediato, y a los pocos minutos el alumno Cobián halló una punta de flecha, seguida al poco tiempo de otra que recogió Jaime Foxa, y una tercera del profesor D. Pedro Herrasti. Atraídos por estos hallazgos, todos los expedicionarios acudieron a la parte de campo labrado existente entre la escalera de subida y el canalillo que traía el agua de la fuente de la Bruja. En seguida aparecieron dientes de hoz típicos, hojas, raspadores y lascas de sílex y trozos de cerámica.

Entusiasmados por el éxito se efectuaron en días posteriores excursiones particulares, siendo las más asiduas la formada por el Sr. Puerto y sus dos hijos, que se sumaban a las de profesores, las que dieron por resultado el hallazgo de raspadores rectangulares, nuevas puntas de flecha y molinos de granito y pórfido.

Los objetos son de superficie, pero proceden de fondos de cabana destruidos en parte por las labores agrícolas, que han dado origen a su dispersión y hallazgo (!).

La mayoría de los objetos están tallados en silex de mala calidad. Están escasamente patinados, tienen lustre cíereo y algunos presentan huellas de haber estado en contacto con objetos de hierro.

Las aristas y bordes son finos y están escasamente suavizados. Algunas piezas presentan dos patinas, por haber sido reutilizadas: una, intensa, paleolítica y frecuentemente musteriana, y otra gris y poco profunda, neolítica.

Hay varios silex con huellas de fuego.

Las lascas de desbastamiento ofrecen los caracteres antes dichos y no presentan nada digno de mención.

Tres lascas tienen en uno de sus bordes una escotadura retocada, muy manifiesta. Otras dos llevan retocados uno de sus bordes, habiendo sido utilizadas como raederas.

Muy características son las hojas, en su mayor parte de pequeño tamaño. Tres de ellas muestran plano y bulbo de percusión. La más típica mide 6 centímetros, y está rota en una de sus extremidades. La sección es casi triangular y los bordes están muy retocados, especialmente por la cara inferior y por la punta. Numerosos son también los dientes de hoces, constituidos por trozos rectangulares de hojas, con un borde retocado en forma de sierra, esto es, con pequeños dientes.

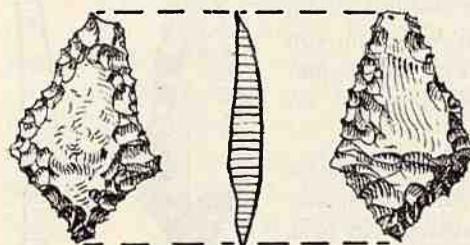


Fig. 4.—Punta de flecha de El Portazgo  
G/7 del tamaño del original

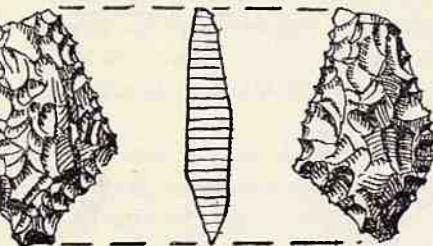


Fig. 3.—Punta de flecha de El Portazgo.  
Tamaño del original

Desde hace algún tiempo se conocen raspadores rectangulares del tipo de piedra de fusil en los yacimientos musterianos del valle del Manzanares, y constituyó una verdadera sorpresa el encontrarlos también en la estación de la piedra pulimentada que nos ocupa. El más típico, que es de silex negro, muestra retoques de usos en sus cuatro bordes y en sus dos caras (fig. 2). Los restantes muestran la cara inferior lisa y sin huellas de trabajo. Los chaflanes de tres de ellos están muy retocados, siendo notable uno por prolongarse los extremos en forma de

(1) Estos fondos de cabana fueron reconocidos por D. Julio Martínez Santa-Olalla en 1924.

puntas, que pudieron servir de perforadores. Citaremos también la existencia de varios esbozos de raspadores del tipo anterior, y de dos tallados sobre hoja corta muy vecinos al mismo.

Hay una especie de cepillo pequeño o raspador alto, tallado sobre nódulo.

Las piezas más características y las que determinan el yacimiento son

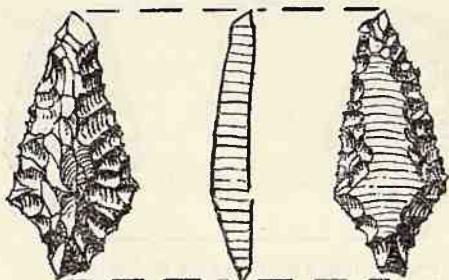


Fig. 5.—Punta de flecha de El Portazgo.  
Tamaño del original

las puntas de flecha. Dos de ellas muestran pedúnculos centrales y ambas caras talladas, sobre todo una de ellas, de sílex de color blanco, cuyos bordes están finamente retoquedados (fig. 3). La otra es menos perfecta en cuanto a talla y retoques (figura 4). De pedúnculo central, pero con talla limitada a la cara superior, podemos presentar dos piezas. La más pequeña, de sílex violáceo, tiene la cara superior abombada y llena

de retoques, los que existen también en la cara inferior, pero limitados a los bordes. Las dos extremidades ofrecen, como las piezas anteriores, planos de antigua rotura. Las muescas basales, muy manifiestas, están muy bien retoquedadas (fig. 5). En la mayor, los retoques están limitados a los bordes de la cara superior y una de las muescas, y a la porción basal de la inferior (fig. 6). Muy semejante a la penúltima pieza descrita es una de sílex casi translúcido, pero se caracteriza porque el pedúnculo es lateral, con una sola muesca poco pronunciada. Por último, manifestaremos la existencia de dos esbozos que no ofrecen nada de particular.

De piedra pulimentada sólo se ha encontrado un hachita de fibrolita, que fué recogida en una pequeña excursión por el alumno Joaquín Navarro. No está pulimentada por completo, y su forma es algo deficiente.

En el número IX de esta REVISTA se anunció la casi segura existencia de huellas de agricultura, como dientes de hoz y molinos de mano, y antes de que apareciera al público se encontraron los objetos referidos.

Los dos molinos descubiertos hasta la fecha son de granito, y de forma ovalada. Uno de ellos es muy grueso y está completo. Mide 24 centímetros de largo, 16 de ancho y 11 de grueso, y su superficie está muy alterada por las acciones atmosféricas. El otro está incompleto y muestra un buen pulimento. Se han recogido un fragmento de una pieza análoga a las anteriores y un trozo de pórfido, con una cara plana muy pulimentada, que debió utilizarse como frotador.

Los trozos de cerámica aparecidos en unión de los instrumentos descritos son de barro negro, muy gruesos y hechos a mano.

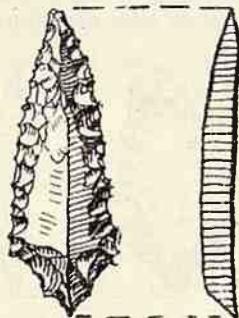


Fig. 6.—Punta de flecha  
de El Portazgo. Tamaño  
del original

#### V.—CASA DEL MORENO

El día 2 de enero de 1926 cuatro profesores del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, después de pasar por el Portazgo, se dirigieron por el camino alto de Villaverde al yacimiento de la Casa del Moreno, en el que desde 1919 P. Wernert y J. Pérez de Barradas han recogido una abundantísima industria musteríense.

Tuvieron la suerte de que los obreros que trabajaban en dicho sitio, situado al lado derecho de la carretera de Andalucía, después del puente que cruza el arroyo de Pradolongo, les indicaran el sitio en el que por la mañana había aparecido una sepultura.

Estaba excavada en la tierra, en parte en terreno cuaternario, a 1,80 metros de profundidad y rellenada por arcilla arenosa de color gris rojizo. No fué posible recoger el esqueleto, que yacía recostado sobre el lado izquierdo. Sólo se conservan los restos siguientes, que han sido determinados por los señores M. de Zavala y L. R. Candela, antiguos alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar: astrágalo; pedazos de maxilar inferior; pedazos de frontal, con la parte correspondiente a la órbita; extremidad anterior de la primera costilla; maxilar superior; pedazo del ala izquierda del sacro; partes de malar; maxilar inferior, con el agujero mentoniano; trozo del borde anterior del húmero; trozos de parietal; fragmentos de isquion; pedazos de húmero; vértebras; una cuña; pedazos de pisiforme; falanges, molares, metatarsiano, peroné; fragmentos de húmero izquierdo y de fémur; metatarsiano y metacarpianos.

No se encontraron vestigios de adornos, ni de cerámica, ni de utensilios. Cerca del esqueleto, y en las arcillas que pasan insensiblemente a tierra vegetal, se halló algunos días antes una hermosa hacha pulimentada de fibrolita, en perfecto estado de conservación, de 18 centímetros de largo, 7 de anchura máxima y 4 de espesor máximo. En la superficie del terreno se recogieron varios dientes de hoz, una hojita de pedernal del mismo tipo que las del Portazgo, aunque de tamaño mayor, puntas, hojas, raspadores y varios molinos.

El mayor, de granito rosa, está muy incompleto y ofrece una suave concavidad en la cara superior. De forma circular hay uno completo, que mide 15 centímetros de diámetro, y la mitad de otro. Sus caras superiores son planas. También se han encontrado varios fragmentos.

De cerámica se han hallado trozos de barro negro. Uno de ellos muestra un cordón de barro con impresiones dactilares.

#### VI.—ARENERO DE LAS MERCEDES

En el trabajo de J. Pérez de Barradas que el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid ha presentado al Congreso Geológico Internacional, últimamente reunido en esta corte, se indica haberse encontrado restos neolíticos en

este yacimiento prehistórico, que está situado en las inmediaciones de la carretera que enlaza las de Andalucía y la de Toledo.

Tales restos consisten en cinco molinos de granito, uno de ellos de 0,50 metros de longitud, y fragmentos de cerámica tosca, con impresiones dactilares en el borde. Uno de ellos muestra en su parte inferior un abultamiento circular de 4 centímetros de diámetro, casi a la misma altura que el fondo del vaso (1).

#### VII.—TEJAR DE LABORDA

Entre la línea férrea de Madrid a Toledo y el barrio de la Choqueta, en las cercanías de la estación de Villaverde Bajo, hay un yacimiento neolítico de superficie, especialmente en la parte que domina al arroyo Butarque.

Allí hemos recogido trozos de cerámica tosca, gruesa y silex trabajados, de los que se destacan algunas hojas y una lasca con huellas de fuego.

#### VIII.—ESTACIÓN DE VILLAVERDE BAJO

Inmediatamente detrás de la estación encontró F. Fuidio un hermoso molino de granito rojo. Su base tiene algunas porciones pulimentadas, así como por completo uno de los lados, que es plano. La pieza tiene la forma clásica, y su cara superior es cóncava.

Sus dimensiones son: longitud, 37 centímetros; anchura máxima, 18, y espesor máximo, 19.

#### IX.—TEJAR DE DON PEDRO

Este yacimiento prehistórico fué descubierto a principios de 1926 por los profesores del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

Está situado en las inmediaciones de la estación de Villaverde Bajo, entre la fábrica de briquetas de los Sres. Chavarri y los talleres de la Compañía Euskalduna y la finca La Choqueta.

Los materiales recogidos pertenecen al Paleolítico, y de los cuales no nos ocuparemos, y al Neolítico, que son más abundantes.

De esta época hemos hallado un trozo de mandíbula de *Sus* y otros restos óseos indeterminables.

Los instrumentos neolíticos de sílex son muy numerosos y característicos. El material empleado es un pedernal de mala calidad por lo general, de color grisáceo, habiéndose utilizado en algunos casos lascas paleolíticas. Hay un ejemplar con huellas de fuego.

---

(1) Recientemente J. Pérez de Barradas ha estudiado, tanto en este lugar como en el inmediato tejaz del Sastre, interesantes sepulturas y fondos de cabana neolíticos.

Tres lascas muestran una escotadura o muesca retocada, y dos un borde de raedera bien trabajado.

El grupo de raspadores es muy instructivo, pues se presentan reunidos tipos de frente rectangular y curvo. Del primero, o sea de los del tipo de «piedra de fusil», se han recogido tres ejemplares, cuya cara inferior no muestra huellas de trabajo. En la de uno de ellos existe bulbo de percusión, y en la de los otros, si bien ha sido eliminado, se notan sus vestigios. La pieza más típica muestra una superficie plana en su cara superior, que determina cuatro chaflanes muy retocados. Se nota la tendencia en uno de los bordes a la formación de una escotadura limitada por dos puntas, como el ejemplar del Portazgo que hemos descrito anteriormente. Es probable que esto sea producido por el uso. El más pequeño parece ser un fragmento de una hoja, pues tiene un plano de fractura que corresponde a las proximidades de un bulbo de percusión. Los retoques de los tres bordes son muy intensos.

Los raspadores de frente curvo son de mayores dimensiones y pueden relacionarse con los núcleos. Constituyen dos grupos, según el trabajo de la cara inferior. El primero, y de estrechas analogías con los núcleos discoidales, muestra la cara inferior plana, distinguiéndose dos formas: la piramidal, de la que poseemos un solo ejemplar poco retocado, y la semicircular, con planos de lascado anchos y con huellas de uso. Las piezas pertenecientes al segundo grupo tienen bulbo de percusión, asemejándose por lo demás a los anteriormente descritos.

Los dientes de hoces son fragmentos de hojas, con uno o dos bordes retocados.

Las hojas son de dos tipos: uno, fino y sin retoque, y otro, grueso, con bordes densamente retocados y con analogías con la pieza del Portazgo ya estudiada.

Provisionalmente hemos clasificado como neolítica una punta-hoja de laurel, con retoques finos y planos de lascado que cubren ambas caras. Los bordes y la punta están muy trabajados (fig. 7). No habiendo extraído esta pieza de un nivel no es fácil atribuirla a una época determinada, máxime cuando son afines las puntas-hojas neolíticas, las solutrenses y las sbaikienses. Podemos indicar que una de esta edad, procedente del Musteriense iberomauritánico de El Sotillo, ofrece un gran parecido con ella.

Sólo se han recogido en el yacimiento del tejar de Don Pedro dos puntas de flecha. Una, gruesa, con talla bifacial, pedúnculo rudimentario y punta rota, es probablemente una pieza fortuita. La otra, tallada en sílex blanco,

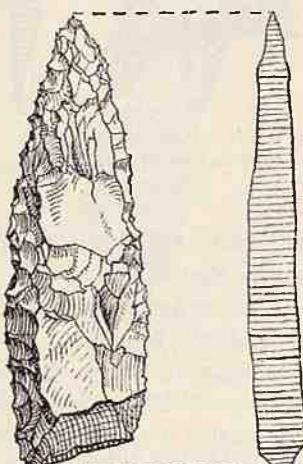


Fig. 7. — Punta-hoja del tejar de Don Pedro. 6/7 del tamaño del original

tiene pedúnculo central y dos aletas, una muy marcada y otra incipiente, probablemente rota. Los retoques son muy densos en ambas caras (fig. 8).

De piedra pulimentada se han recogido un hacha de diorita casi completa, una mitad inferior de un hacha pequeña de fibrolita, la porción superior de otra de dimensiones más reducidas y un trozo de la misma roca, con una superficie pulimentada.

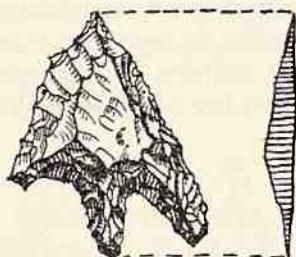


Fig. 8.—Punta de flecha del tejar de Don Pedro. Tamaño del original

Naturalmente, no ha faltado el hallazgo de molinos de mano. Son, por regla general, circulares, labrados en granito, y tienen la cara superior plana o muy poco cóncava. También se han recogido los correspondientes frotadores o piedras móviles.

Es curiosa una especie de maza o machacador, de 33 centímetros de longitud, que tiene un extremo, fácilmente empuñable, opuesto a otro

más ancho (11 centímetros) y grueso (6 centímetros). Muestra señales de trabajo y algo de pulimento.

La cerámica, si bien no es abundante, tiene interés, pues se ha recogido un pequeño fragmento de barro negro con rayas incisas finas, y otro que muestra cuatro líneas paralelas, sobre las cuales hay dos filas de rayitas cortas (fig. 9). De barro grueso hay fragmentos con tetones, y uno con huellas dactilares pequeñas.

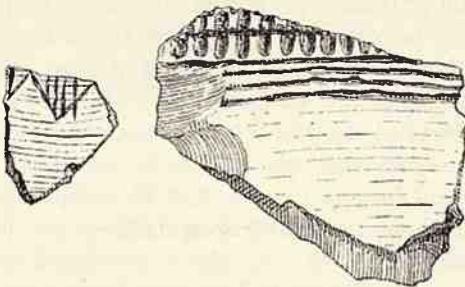


Fig. 9.—Trozos de cerámica incisa del tejar de Don Pedro. 6/7 del tamaño del original

#### X.—ARENERO DEL PUENTE DE VILLAVERDE

Anteriormente se habían encontrado en este lugar fondos de cabaña neolíticos, con ceniza, carbón, sílex atípicos y restos de cerámica. Nuestras visitas han dado por resultado la exploración parcial de uno de estos restos de habitación; en él hemos hallado sílex tallados (dientes de hoz, lascas, una de ellas con muesca) y cerámica muy gruesa, por lo general, y sin adorno.

#### XI.—CAMPO DE DEPORTES DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Está situado entre los hospitales del Niño Jesús y San Juan de Dios, al lado del camino de Vicálvaro. Resulta interesante el haber hallado en él vestigios neolíticos, consistentes en sílex tallados (hojas), molinos de mano de

granito más o menos completos y restos de cerámica tosca, negra y sin adornos, pues prueban, como el yacimiento siguiente, que el mismo recinto de la población madrileña fué habitado en los tiempos prehistóricos.

## XII.—CERRO DE SAN BLAS

El día 31 de marzo de 1926 los religiosos mariánistas D. Lorenzo Reca y D. Fidel Fuidio, después de visitar el Museo Antropológico, tuvieron la suerte de encontrar un nuevo yacimiento prehistórico madrileño en el conocido cerro de San Blas, especialmente entre el paseo de Atocha y las tapias del Retiro y del Observatorio Astronómico.

Además de hallazgos paleolíticos de superficie se encontraron numerosos fondos de cabana neolíticos.

Solamente podemos decir, hasta que se efectúen excavaciones, que existen al parecer dos niveles: uno superior, con cerámica fina, quizá eneolítico, y otro inferior, más antiguo, con cerámica tosca y gruesa.

Entre los sílex trabajados que hemos recogido, pertenecientes a ambos niveles, destacan varias puntas de flecha (fig. 10), una hoja fina, un perforador sobre ángulo de lasca y una hoja, que muestra en ambas caras de un borde una serie de planos de lascado finos y superpuestos.

Además se han hallado trozos de molinos poco determinados.

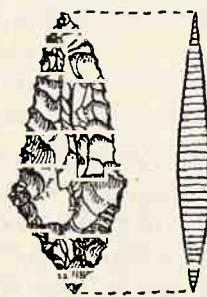


Fig. 10.—Punta de flecha del Cerro de San Blas. Tamaño del original

## XIII.—CAMPOS INMEDIATOS A LAS DELICIAS

En los campos situados entre la estación y línea férrea de Madrid a Cáceres y a Portugal se han encontrado, además de una gran cantidad de instrumentos paleolíticos procedentes de la denudación de las margas cuaternarias, algunos restos de cerámica neolítica y un raspador rectangular del tipo de «piedra de fusil». Es de sílex, de color grisáceo, y tiene sus cuatro frentes retocados densamente.

## XIV.—ALMENDRO

Visitas efectuadas en 1925-26 a este yacimiento nos han permitido recoger nuevas piezas neolíticas que describiremos a continuación.

Entre los restos de cerámica se destacan: un trozo con huellas de tallos y hojas vegetales que debieron quedar marcados cuando aún no estaba endurecido el vaso; otro, rojizo por fuera y negro por dentro, con huellas dactilares

en el borde, y un tercero con un tetón de poco relieve. La pieza más importante es el trozo de un colador. Los orificios, de forma irregular, están dispuestos irregularmente. El barro es de muy mala calidad. Lo que correspondería al interior del vaso está muy deteriorado, a causa de la cantidad de arena gruesa que contiene la pasta. En la cara externa existen pequeños rebordes en cada orificio, que corresponden a la salida del barro cuando se efectuó la perforación.

Los molinos consisten en la mitad de uno muy bien pulimentado, con cara superior plana y dos fragmentos muy deteriorados.

#### XV.—SAN FERNANDO DE HENARES

Cerca del kilómetro 3 de la carretera del puente de San Fernando a Ribas de Jarama se encuentra una yesería para la explotación, de la cual se han abierto grandes cortes en el terreno. En él hubo fondos de cabana y sepulturas neolíticas, que han dado los hallazgos que describimos a continuación, además de otros propiedad de D. Carlos Resines, quien los ha donado generosamente al Museo Municipal y de los cuales nos ocuparemos más adelante.

Los instrumentos de sílex son poco típicos, y consisten en hojas, cuchillos y muescas.

De piedra pulimentada sólo se ha hallado un trozo de hacha de fibrolita.

Se han recogido dos molinos de granito, uno completo, la mitad de otro pulimentado por ambas caras y varios fragmentos. También se ha encontrado uno de gneis, de forma rectangular, con la cara superior plana.

La cerámica es gruesa y tosca. Dos fragmentos tienen en el borde impresiones dactilares. También se recogió un fragmento de barro negro que recuerda la cerámica romana (1).

\* \* \*

Dedicaremos unas líneas a la clasificación de estos yacimientos y al estudio de sus relaciones con los restantes de Madrid en particular, y en general con los de la península ibérica.

En el trabajo sobre el neolítico de la provincia de Madrid se indicaba que los hallazgos pueden dividirse en dos grupos: uno, neolítico, constituido por fondos de cabana y sepulturas, con cerámica tosca, sin decoración alguna o con cordones de barro, incisiones, impresiones dactilares o tetones, en el que se colocaban las estaciones del Parador del Sol, Sotillo, Prado de los Laneros,

---

(1) De cerámica saguntina, recogida en el término municipal de San Fernando de Henares, hay en las colecciones del Colegio de Nuestra Señora del Pilar cuatro fragmentos muy típicos. Se ignoran las circunstancias y lugar exacto del hallazgo.

tejar del Sastre, Almendro y Gavia, y otro, eneolítico, formado por fondos de cabaña, sepulturas y hallazgos sueltos con cobre, cerámica con ornamentación incisa rellena de pasta blanca y vasos campaniformes. Se incluían en este grupo los hallazgos de San Isidro (vasos campaniformes), Fuente de la Bruja (molde de hacha), Carolinas (cerámica del tipo de Ciempozuelos), Vallecas (vaso campaniforme), Velilla de San Antonio (punta de cobre), San Fernando de Henares (cerámica del tipo de Ciempozuelos) y Ciempozuelos (cerámica típica y objetos de cobre).

De los yacimientos estudiados en este trabajo pertenecen al primer grupo los del Parador del Sol, Casa del Moreno, areneros de Las Mercedes y del puente de Villaverde, Almendro y quizás los nuevos hallazgos de San Fernando de Henares. Los hallazgos de San Isidro, del Portazgo, del Cerro de San Blas y del tejar de Don Pedro se pueden clasificar como del Eneolítico, a juzgar por las puntas de flecha, que están muy retocadas y tienen pedúnculo muy manifiesto.

Los restantes yacimientos, del Atajillo del Sastre, tejar de Laborda, estación de Villaverde Bajo, campo de deportes del Colegio del Pilar y las Delicias, no pueden fecharse con exactitud por lo poco numeroso de los hallazgos, que, por otra parte, no son muy típicos.

Todos estos yacimientos encajan en el conjunto de estaciones de la edad de piedra pulimentada pertenecientes a la Cultura central, que ha sido creada por P. Bosch Gimpera, infatigable investigador, al cual se debe en buena parte la sistematización del estudio del Neolítico y edades del metal de la península ibérica.

JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS Y FIDEL FUIDIO (MARIANISTA).

# EL PRIMER CASAMIENTO DE LA BELLA TERESA CABARRÚS

(SEGÚN DOCUMENTOS INÉDITOS)

A madame de Dufau de Maluquer.

Durante aquella parte del siglo XIX, en que grupos de hombres apiñados en partidos vibraban en Francia al recordar los episodios de la Revolución y hacían sinceramente entraña de sus programas las diferentes ideologías, la historia de 1789 se escribió con colores épicos, dramáticos; los autores consideraban aquellos años austera, gravemente. Realistas o republicanos de una u otra fracción, todos rivalizaban en ardor sagrado.

Más tarde la historia pasó a manos de espíritus conservadores y escépticos, y de aquella epopeya viva se hizo un libro de estampas. A Buchez, a Luis Blanc y a Michelet sucedieron los Goncourt.

En el primer tiempo descollaron los tipos heroicos. Entre las mujeres, madame Roland, Charlotte Corday, Théroigne de Méricourt. Después surgieron las figuras de grabado, bonitas, voluptuosas, elegantes: madame Hamelin, Mlle. Lange y, sobre todo, la madrileña madame Tallien.

Enterrados los gestos descompasados porque trágicos, madame Tallien, representante ilustre por su belleza y por su posición del Directorio, ha venido a ser el símbolo del período de la contra-revolución. Sus aventuras amorosas, su lujo, su intervención política en la lucha contra el Terror han hecho amable su silueta a los que miran aquellos sucesos con ojos sin pasión.

Por eso, desde que Arsène Houssaye, el cronista elegante, el historiador para salones, lanzó la apología de Teresa Cabarrús, bajo el título de *Nuestra Señora de Termidor*, eruditos ocasionales, en busca de siluetas galantes o pintorescas, se han apoderado del personaje y han publicado tomo tras tomo. Seguramente es hoy madame Tallien, de todas las mujeres de la Revolución, la más popular en Francia.

Entre los volúmenes que refieren su vida, hay algunos escritos con intención histórica; otros exclusivamente como encargo de librero. Ciertos datos pueden entresacarse, incluso de una publicación que lleva el título genérico de *Colección galante*; pero de todos modos es evidente que ninguno de estos libros se halla escaso de errores (1).

(1) Bibliografía sucinta: Arsène Houssaye, *Notre-Dame de Thermidor*. París, 1866.—Charles Nauroy, *Révolutionnaires*. París, Albert Savine, 1891.—J. Turquan, *La citoyenne Tallien*. París, Tallandier, 1912.—Sonolet, *Madame Tallien*. París, 1909.—Petrus Durel, *Madame Tallien (dans la Collection galante)*. París.—Gastine, *La belle Tallien, Notre-Dame de Septembre y Notre-Dame du Directoire, La belle Tallien*. París, Albin Michel — G. Derys, *Les grandes amoureuses*. París, Louis-Michaud. - Como libro español no conozco otro que el de Miguel S. Oliver, *Los españoles en la Revolución francesa* (primera serie). Madrid, Renacimiento, 1914.

Hay inexactitudes que, lanzadas por Arsène Houssaye, han sido acogidas por todos los demás, y esto no es de extrañar, por cuanto aquel agradable escritor había insinuado que sus fuentes de información eran los propios hijos de madame Tallien.

En mi intento de trazar la historia de Teresa Cabarrús—por hoy sólo la primera parte—, he prescindido por completo de las aseveraciones gratuitas de Houssaye, como de las fantasías de otros escritores. No he aceptado sino lo que me ha parecido suficientemente verídico.

Más que a los biógrafos de madame Tallien, me he dirigido a las memorias de la época, a los documentos de los archivos públicos de Francia y de España, a varios archivos privados de notarios y, sobre todo, a los de dos personas a quienes debo profundo agradecimiento. Es la primera el amabilísimo propietario del *Chateau* de Castillon, M. Maurice Labrouche, descendiente de los Cabarrús, que ha puesto a mi disposición diferentes papeles de familia llenos de interés; es, en fin, el sabio autor del *Armorial du Béarn*, M. Armand de Dufau de Maluquer, que con una generosidad no frecuente en hombres de erudición y con una infatigable bondad me ha abierto de par en par las puertas de sus tesoros genealógicos, y me ha permitido utilizar cuantos documentos he deseado, entre otros los que procedían de la paciente rebusca y colección de un investigador perspicaz, de gran valor intelectual, M. Paul Labrouche, hermano del arriba citado M. Maurice Labrouche.

A ellos, como a todos aquellos otros que en diferentes ocasiones me han ayudado, les envío desde aquí el testimonio de toda mi gratitud. Por lo demás, en su lugar correspondiente quedará señalado el origen de cada informe.

I

LA FAMILIA CABARRÚS.—UNA NOVELA DE AMOR

Cuando los Cabarrús quisieron ennoblecarse, hablaron de unos antepasados originarios de la Navarra española y nombraron unos abuelos, hombres de armas, marinos—descubridor uno de la bahía a la que puso su nombre—y negociantes. En el siglo XVIII, instalados en Bayona, especie de república de armadores y comerciantes, plaza de primer orden por las grandes relaciones mercantiles entre España y Francia, los Cabarrús, muy numerosos, trabando enlaces con las principales familias, alcanzan la consideración general; ocupan elevados puestos en el gobierno de la villa y en la dirección de los negocios.

Domingo, el mayor, uno de los diez y seis hijos de Bartolomé, fué unánimemente respetado. Era hombre de rígidos principios, jansenista; el abate de Saint-Cyran dejó profunda huella en Bayona. Se puede juzgar de sus ideas por dos detalles: nunca hizo la trata de negros y no gustó de prestar con interés. Amaba la cultura y no carecía de ella. Casó con Mariana Lalanne, que contaba también con un sin fin de hermanos y que pertenecía a una casa principal de la ciudad. De ella tuvo dos hijos y tres hijas. Los hijos se llamaron:

Francisco, Pedro y Esteban. El primero había de llegar con el tiempo a ser el conde de Cabarrús y padre de nuestra heroína (1).

Francisco recibió educación de los padres del oratorio, que representaban en la instrucción una tendencia más moderna que los padres jesuitas. En el colegio, la viva imaginación, la despejada inteligencia, el ardimiento con que aprendía, le proporcionaron continuamente premios. Uno que no obtuvo le produjo una terrible desolación. Su deseo de gloria, su anhelo de vida le llevaron a precipitar la hora de acabar sus estudios y de penetrar en el mundo. Accedió el padre y le envió, conforme con la tradición de los negociantes báyonenses, a que en España estudiara la lengua castellana y realizara el aprendizaje comercial.

Vino, pues, a Valencia (2) a la casa de un corresponsal de su padre, don Antonio Galabert, persona acomodada y de sólida reputación. Contaba Francisco apenas diez y ocho años. Tenía el comerciante valenciano varios hijos, a lo menos dos hijas y un hijo, con los cuales convivía el muchacho francés.

La ininterrumpida relación de una parte, y el que Cabarrús no sólo fuera propenso a inflamarse con la visión de la gloria, sino con la de las mujeres, ello es que no pudo por menos de enamorarse, con la pasión que ponía en todo, de María Antonia Galabert, cuatro años más joven que él.

Un libelo, más tarde, en los días de la fortuna, hablando de estas relaciones y de su término, dirá que Cabarrús obtuvo a María Antonia sin ceremonia oficial, pero que el himeneo doró la aventura. Al folletista le respondieron ser cierto que sin consentimiento de nadie se casaron; mas que tan grande fué su cortedad luego de consumado el matrimonio, que quince días vivieron en la casa paterna sin osar declararlo.

Como quiera que fuese, Domingo Cabarrús reprobó semejante conducta, rompió las relaciones con su hijo y suspendió todo envío económico.

Los Galabert no se mostraron satisfechos; pero su situación de padres de la muchacha les obligó a buscar solución a lo acaecido, y se apresuraron a hacer comprender a Francisco la necesidad de ganarse la vida.

Interrumpiendo sus sueños de éxito y de fortuna aceptó marchar a Carabanchel de Arriba a trabajar en una fábrica de jabón, que pertenecía al abuelo paterno de María Antonia, D. Pedro Galabert.

Emprendió el camino del arrabal de Madrid con su mujer, embarazada, con su suegra, con su cuñada y con una fortuna de sesenta pesos.

En Carabanchel nacieron y fueron bautizados sus tres hijos: Teresa, Domingo y Francisco, en 1773, en 1774 y en 1776, respectivamente.

Allí empezó a meditar el medio de lograr sus ambiciones: de Carabanchel irá a Madrid, conocerá gente, se establecerá, y, pasados diez años, será un personaje en la corte, poseerá once millones de reales, el rey aceptará su proyecto de creación del Banco de San Carlos y le nombrará director.

(1) Acerca del conde de Cabarrús, de su familia, etc., preparo un extenso trabajo con numerosos documentos inéditos. En él hablaré largamente de lo que sólo resumo aquí.

(2) Unos biógrafos se equivocan diciendo que Galabert vivía en Zaragoza. Otros le hacen nacido en Bayona. Todo ello es falso.

II

MIENTRAS ES NIÑA

Juana María Ignacia Teresa Cabarrús y Galabert nació en Carabanchel de Arriba el 31 de julio de 1773; fué bautizada al siguiente día en la iglesia de San Pedro Apóstol de dicho lugar, y tuvo por padrino a su bisabuelo materno D. Pedro Galabert, avecindado en el pueblo.

He aquí su partida de bautismo:

«En primer dia del mes de agosto de mil setecientos setenta y tres; Yo, D. Francisco Calleja Presbitero Teniente de Cura de la Parroquial del Señor San Pedro Apostol de este Lugar de Carabanchel de Arriba; Bauticé solemnemente e impuse los Santos oleos conforme al Ritual Romano y costumbres de este Arzobispado, a una niña que nació el dia treinta y uno de julio de este presente año, hija legítima de Don Francisco Cabarrus, Natural de Bayona de Francia y de Doña Maria Antonia Galabert, natural de Balencia, Comerciantes y vecinos de este Lugar, pusela por nombre *Juana Maria Ignacia Teresa*, fué su padrino que la tuvo in sacro fonte y a todo lo solemne del acto, Dn. Pedro Galabert, Bisabuelo materno de la bautizada, a quien advertí la Cognacion espiritual y demás obligaciones, que prebiene el ritual Romano, y lo firme ut supra: Dn. Francisco Calleja» (1).

La leyenda quiere que Teresa naciera en un palacio, según unos, propiedad de su padre, cosa totalmente absurda, puesto que hemos visto que en aquella época carecía de fortuna (2); otros, con más imaginación, dicen que María Antonia Galabert se hallaba de baile en un palacio cuando dió a luz, sin poder hacer otra cosa que salirse del salón y llegar a una alcoba.

De nada de esto he encontrado referencia seria. Tampoco de una pasión que despertara la joven Teresa en su tío Pedro Vicente Galabert, y que le llevó a éste a pedir la mano de su sobrina. Inverosímil historia que sitúan los biógrafos antes de que Teresa fuera a París. Ahora bien, existe un documento que prueba que ella se hallaba en la capital de Francia a los diez años. ¿Cómo un hombre de veintiséis iba a pensar en casarse con ella?

En efecto, en una carta muy curiosa, desde otros puntos de vista, de Pedro Esteban Cabarrús a su hermano Francisco, fechada en París a 11 de mayo de 1784, le dice: «Veo con mucha frecuencia a tu pequeña familia. Está muy bien. El preceptor de Bartolo es un hombre lleno de talentos. A medida que le conozco descubro en él el hombre que tú buscabas y que te convenía.

(1) Partida del libro décimo de bautismos, folio 121 vuelto, certificada por D. Eladio Fernández García en 30 de octubre de 1923.

(2) Ese palacio quieren que sea el de Montijo, que está, no en Carabanchel de Arriba, sino en Carabanchel de Abajo.

Tu hijo y él viven en la mejor armonía. En cuanto a Teresa, siempre encantadora» (1).

De esta carta se deduce que Francisco Cabarrús había enviado a París a recibir educación, por lo menos, a sus dos hijos mayores. Domingo sería instruido por ese preceptor que no me parece fuera sacerdote, y Teresa frecuen-

taría el convento en el que conoció a Antoinette Picot (2), hija de un negociante de Bayona que tenía grandes establecimientos en las colonias (3), la futura mujer de Charles de Lameth. En él aprendería quizás el italiano, el arpa y todas las artes de adorno tan a la moda en aquella época.

Por entonces el nombre de su padre sonaba continuamente en París. En 1785 el conde de Mirabeau, no su padre, como afirma M. Turquan, pagado por el ministro francés M. de Calonne, publicó un folleto muy violento contra el Banco de San Carlos. El libelo estaba escrito por Brissot y Clavière. En él se atacaba duramente a Cabarrús y se maltrataba a su



Retrato de Teresa de Cabarrús, por Gerard

mujer, contando la novela de su matrimonio. Pero esta historia no perjudicó al financiero ni a la reputación mundana de la bella María Antonia, que en ese momento, junio de 1785, brillaba en las recepciones más elegantes de París y públicamente era defendida por un anónimo en una *Carta al Sr. de Mirabeau*, donde éste quedaba en muy mala postura (4).

(1) Archivo de M. Dufau de Maluquer. El *Bartolo* de quien se habla no he podido identificarlo. M. Paul Labrouche creía que se trataba del hijo mayor; pero a menos que Cabarrús hubiera tenido un hijo en Valencia, cosa improbable, la hipótesis no parece exacta, porque Domingo, en el bautismo, sólo recibió los nombres de Domingo y Vicente y no el de Bartolomé. Por otra parte, el que siempre figura como hijo mayor y hereda el título es Domingo.

(2) Marquise de la Tour du Pin, *Journal d'une femme de cinquante ans*. París, Chapelot, 1913, tomo I, pág. 335.

(3) Biographie Michaud. Art. Lameth.

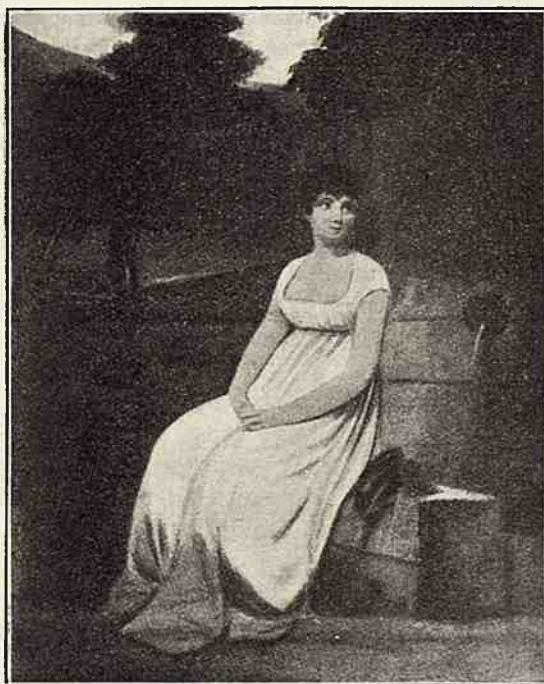
(4) Aunque conozco incluso versos de Francisco Cabarrús, y siempre le tentó la literatura, no creo que esta *Carta* fuese suya; pero no sé a quién atribuirla. Más detalles daré en el estudio de que he hablado más arriba.

Los retratos al pastel hacían furor. Desde que la Rosalba había pasado por París en 1720 y La Tour lanzara el nuevo género, todas las grandes y las pequeñas damas se apresuraron a retratarse por aquel modo, y el entusiasmo era tan excesivo, que la Academia, pensando que iba a acarrear la muerte de la pintura al óleo, adoptó medidas y rechazó oficialmente el pastel (1).

María Antonia Galabert deseó, naturalmente, ser retratada, y un tío de su marido, abogado en el Parlamento de París, León Lalanne, (2) se dispuso a complacerla, destinando la obra de arte a adornar el salón de su hermana Mariana, que seguía viviendo en Bayona.

En carta minuciosa (se dirige a una provinciana), de fecha 25 de noviembre de 1786, le anuncia el envío, y entramos en conocimiento de que Domingo Cabarrús acababa de estar en París.

«Hace ya bastante tiempo, mi querida hermana, que os había destinado el retrato de vuestra nuera. Lo había mandado hacer expresamente a vuestra intención; se hallaba preparado y no esperaba más que una ocasión favorable para enviarlo. El regreso de vuestro marido parecía ser la mejor que pudiese esperar y contaba con aprovecharla. Pero la víspera de la marcha, cuando se trató de colocar la caja que encerraba el retrato, M. de Lorme, el embalador, hombre muy experto y a quien M. Vernet me había dicho que podía confiarle con toda seguridad, decidió, por varias razones demasiado largas de explicar, que el retrato no llegaría intacto colocándolo en la imperial de la silla de posta, que era el único sitio donde era posible colocarle, y que el sólo partido que tomar era el de entregarlo a las Mensajerías, con otros objetos que debía remitir. Hubo que ceder a sus razones, y en consecuencia se llevó la caja, encargándose el mismo de mandarla con todas las precauciones requeridas. He



Retrato de Teresa Cabarrús atribuido a Boilly

(1) Jules et Edmond de Goncourt, *L'art au XVIII siècle*.

(2) De Bayona, nacido en 19 de abril de 1737. (Registros parroquiales. Archivos de Bayona )

sabido después que ya había salido, y deseó que el retrato os llegue en buen estado. Es al pastel y, por tanto, muy susceptible de accidente. Pero me han asegurado que todos los días se enviaban iguales a países muy lejanos y que se conservaban muy bien. Si en el camino se hubieren desprendido algunos fragmentos de colores, adhiriéndose al cristal, habrá que despegar por detrás el retrato, limpiar bien el cristal y reponer el retrato. Yo he entregado a M. Cabarrús unas pequeñas instrucciones a este respecto» (1).

El Vernet de quien se habla era probablemente uno de los célebres pintores de la familia de este nombre, Claudio-José (2), que había vivido en Bayona, donde le naciera una hija que murió en la guillotina. Ahora bien: ¿Vernet recomendó únicamente al embalador o fué también el autor del retrato? Ese es punto que no me ha sido dable comprobar.

El año siguiente Francisco Cabarrús reside bastante tiempo en Francia. París y provincias. Trae como secretario a un muchacho recomendado de su amigo D. Gaspar Melchor de Jovellanos. El muchacho se llama Leandro Fernández de Moratín.

Las gacetas publican el escrito de Cabarrús contra la admisión de las mujeres en las Sociedades económicas. Una dama le replica. La polémica dura dos o tres meses.

El Gobierno francés se encuentra en difícilísima situación económica. Ante semejante apuro se piensa en Cabarrús. Se entablán negociaciones con él. Se está a punto de nombrarle árbitro de las finanzas francesas. Brissot lanza brutalmente un nuevo folleto: *Nada de bancarrota*, en el que arremete violentamente contra el director del Banco de San Carlos. Pero más que la intervención de Brissot, hace la atmósfera, un poco turbia, que rodea el prestigio del bayonés. Y se renuncia a utilizarlo.

Cabarrús vuelve a Madrid en diciembre de 1787. Apenas llegado recibe cartas de su mujer, de su tío Paulino Lalanne (3), hombre de negocios; en fin, del más reputado, de León Lalanne. Se trata de la boda de Teresa con Devin de Fontenay.

### III

#### UNA BODA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

En Francia, a pesar de la licencia de las costumbres durante el siglo XVIII, se encuentran raros ejemplos de escándalo dado por muchachas solteras. El hecho no tiene nada de extraordinario, porque en la nobleza y en la clase acomodada los conventos guardan a las niñas hasta la ceremonia del matrimonio. Hombre que sabía ver y que transcribía sin ningún prejuicio social,

(1) Archivos de M. de Dufau de Maluquer.

(2) Nacido en Aviñón en 1714; muerto en París en 1789.

(3) De Bayona, nacido en 23 de septiembre de 1738. (Archivos de Bayona. Registros parroquiales.)

como Mercier afirmaba: «es imposible hacerlas una declaración. No se las ve jamás solas...; no tienen ninguna especie de libertad ni de comunicación familiar antes del matrimonio... Reciben sus maridos de las manos de sus padres. El contrato no es más que un negocio y no se las consulta» (1). De los múltiples periódicos y memorias que han extractado los Goncourt se deduce exactamente lo mismo (2).

Por ello es totalmente inadmisible que Teresa Cabarrús, como quieren sus biógrafos, tuviera lo que hoy llamaríamos *flirts* antes de casarse, que estuviera locamente enamorada del padre de Georgette Ducrest, que éste la rechazara y que por despecho se casara con Devin de Fontenay.

En este caso, como en tantos otros, Teresa no fué una excepción. Su matrimonio se realizó como todos los de la época en personas de su condición.

Una interesantísima carta inédita del tío de Cabarrús León Lalanne, el abogado, plantea el problema en su crudeza, y además proporciona curiosísimos datos acerca de la familia del novio, datos que eran desconocidos o que vienen a comprobar las investigaciones de Nauroy, el único erudito que seriamente se ha ocupado de la cuestión, aunque alguna vez haya también incurrido en error (3).

He aquí la carta en cuestión (4):

«París, 29 de diciembre de 1787.

Creo deber unirme, mi querido sobrino, a madame Cabarrús y a mi hermano para proponeros un matrimonio que parece muy conveniente para vuestra hija. El sujeto que se presenta es M. De Vin de Fontenay, consejero en el Parlamento, hijo de M. De Vin, presidente del Tribunal de Cuentas, que es primo hermano de M. Dumoley, porque el abuelo, que era comerciante en París, casó con la hermana de madame Dumoley madre. Es sobrino de M. de Laverdy; otro de sus tíos es relator; una de sus primas hermanas está casada con el procurador general del Parlamento de Rouen; todo el resto de la familia, que es muy dilatada, es infinitamente honorable; es de lo mejor del foro y de la alta burguesía de París. M. de Fontenay tiene veintisiete años; es de un exterior amable y atrayente; buen tono, gran costumbre de sociedad, ingenio, carácter agradable, ordenado en sus asuntos; tal es el resultado de los informes que he tomado. Su fortuna actual es de un 1.100.000 libras, que producen una renta neta de 45.000. Son los bienes de su madre, muerta hace unos quince años. Su padre, que se ha vuelto a casar, tiene dos hijos de su segunda mujer, y como posee por su parte 60.000 libras de renta, corresponderán 20.000 a cada uno de sus tres hijos. Por otra parte, sé que no gasta el total de sus rentas; tiene a lo más cincuenta años; es de robusta constitución; por consiguiente su fortuna no puede menos de aumentar a medida que él avance en edad. El presidente De Vin es el hombre más dulce, más honrado

(1) Louis-Sébastien Mercier, *Le tableau de Paris*. París, Dentu, 1889, págs. 84 y 85.

(2) J. et E. de Goncourt, *La femme au XVIII siècle*, cap. I.

(3) *Le curieux (1883-1888) y Révolutionnaires*.

(4) Archivos de M. de Dufau de Maluquer.

y más leal. Ofrece ceder su cargo a su hijo si se desea. Yo he contestado que vм. se contentaría igualmente con que siguiese siendo consejero del Parlamento.

La señora presidenta De Vin, tan buena esposa como buena madre, posee todas las cualidades sociales en un grado eminentes. Es una voz unánime; tiene el don de hacerse amar de todos los que la rodean. M. de Fontenay está sumamente encariñado con ella; la ha hecho prometer que cuando él se case habrá de servir de madre a su mujer. Sería verdaderamente una inestimable ventaja para una muchacha joven el poder beneficiar de los consejos y de los ejemplos de semejante suegra. Si vuestra hija entra en esta familia yo creo que convendría solicitar que admitiesen al joven matrimonio a vivir con ellos, por lo menos durante los dos primeros años, para que ella tuviese tiempo de hacerse a todos los detalles domésticos. M. Dumoley, que el primero ha propuesto este asunto a sus parientes, les había anunciado 500.000 libras de dote en dinero contante. El asunto se trataba sobre esta base y la negociación estaba muy adelantada, cuando madame Cabarrús ha recibido una carta de vм. en la que categóricamente la indicabais que no podríais dar más que 400.000, reservando, naturalmente, a vuestra hija los derechos de sucesión. Se ha apresurado a informar a M. Dumoley, que se ha visto obligado a desdecirse. El muchacho ha venido a verme; me ha dicho sobre ello las cosas más propias y al tiempo las más razonables y sensatas. Para no entreteneros demasiado os diré que ha convenido conmigo en que si, independientemente de las 400.000 libras, vм. quería asegurarle en el contrato 100.000, pagaderas dentro de diez años, sin intereses, el asunto se concluiría inmediatamente, salvando siempre los derechos de sucesión, si había lugar. Ahora, pues, a vм. toca decidir. Si la proposición os conviene, no tenéis más que enviar el poder y vuestra hija estará casada antes de Cuaresma. En caso contrario, se procurará encontrarla otro partido. Pero sea como quiera, contestad, os lo ruego, sin tardar. El muchacho me ha prometido esperar; pero yo también le he prometido que no se emplearía sino el tiempo preciso. Sé que se habla para él de otros dos partidos, uno de los cuales muy ventajoso.

Quedo, con el más sincero afecto, querido sobrino, muy vuestro.—*Lalanne.*»

León Lalanne estaba bien informado, y la carta prueba hasta qué punto los datos proporcionados por Forneron (1) son falsos cuando afirma que los Devin eran de una familia humildísima.

Nauroy ha publicado una parte de la genealogía de los Devin, que se agregaban de Fontenay sin tener derecho, únicamente porque poseían una propiedad en Fontenay-aux-Roses.

Jacques Julien Devin nació en París el 9 de julio de 1734 y murió en mayo de 1817. Casó dos veces. La primera con Elisabeth Françoise Angélique Rousseau, nacida en 1743, de la que tuvo cuatro hijos: Antoine, Charles

(1) *Histoire générale des emigrés pendant la Révolution française.* Paris, 1884, tomo XI, pág. 157.

et Marie Elisabeth, que murieron en la infancia, y Jean Jacques, nacido en París en 1762, que había de ser el marido de Teresa. El segundo matrimonio fué con la dama de quien hacía tantos elogios León Lalanne, Denyse Thérèse Gallois, menor de edad, viuda de Claude Gédéon Ladvocat, caballero y de los Consejos del rey. Los dos hijos a quienes se alude fueron Denis Juvenal, que agregó a su apellido de Belleville, nacido en 1778 y muerto en 1842, y Jean Baptiste François, que se hizo llamar conde de Gréville, y que murió a los setenta y un años en París en 1853.

Jacques Julien Devin, hijo de Jacques René, comerciante de paños de la calle de Saint Honoré, tuvo un hermano, Jean Baptiste Devin, llamado de Galande, de los Consejos de S. M., relator y luego intendente de comercio, y una hermana, Cathérine, que casó con Clément Charles François de La-verdy, del Consejo de S. M., ministro de Hacienda, de quien Voltaire, en carta a Taboureau, decía que había hecho mucho bien y que habían sido muy ingratos con él. A lo bruscamente que le despidiera el rey se refería el pueblo cuando cantaba:

«Le roi dimanche  
dit à l'Averdy:  
Va-t-en lundy.»

Fué autor de varias obras. Se titulaba marqués de Gambais, señor de Neuville, Condé, la Hauteville, Flaconis, etc., gobernador de Houdan, doctor honorario de la Facultad de Derecho y honorario de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. Como se ve, era un personaje considerable (1). Respecto al Dumoley de quien se habla, no he podido adquirir ningún dato.

Por lo que se refiere a la fortuna del novio, era quizá un poco menos elevada de lo que se suponía. Menor, emancipado el 25 de febrero de 1782, recibe de su padre las cuentas de su tutela y 513.059,11 francos, debiendo recordarse que había sido nombrado por el rey consejero en el Parlamento en 6 de agosto de 1781 y que este puesto le había costado 60.000 libras. En 26 de mayo de 1787 se liquidaba la sucesión Rousseau, y le tocaban 317.867,96 francos (2).

Evidentemente, la diferencia entre la fortuna que se le suponía y la auténtica no era grande.

León Lalanne tenía, sin duda alguna, gran influencia sobre su sobrino. Su carta, escrita como hemos visto el 29 de diciembre de 1787, llegó a Madrid, según nota puesta por Francisco Cabarrús, el 10 de enero, y no solamente fué contestada el mismo día, sino que se agregó a la respuesta el poder de que se hablaba, otorgado ante Benito Gabino Ruiz de la Cuesta, secretario de S. M. el rey de España y del Banco de San Carlos, notario público en Madrid, debidamente legalizado por el embajador de Francia en España, el duque de La Vauguyon.

(1) Biographie Didot.

(2) Nauroy, págs. 20 y 21.

Recibido el poder en París, inmediatamente, el dia 27, es traducido por Haüy, intérprete del rey; el dia 2 de febrero se firma el contrato de matrimonio ante el notario Duclos Dufrenoy; el 4, el arzobispo autoriza el matrimonio en época vedada; el 7, el rey concede dispensa de las amonestaciones en Madrid; el 11, el Parlamento registra la dispensa, y, en fin, el 21 se casan Teresa Cabarrús y Jean Jacques Devin en la parroquia de San Eustaquio.

Aun cuando no se haya descubierto hasta ahora el contrato de matrimonio, por un acta notarial otorgada en Burdeos con motivo del divorcio, y de la que más adelante hablaremos, se deduce que Francisco Cabarrús accedió a la petición de Devin y dió a su hija las 400.000 libras, con la promesa de entregar más adelante las otras 100.000; pero poniendo la condición de que la dote de Teresa había de emplearse en la adquisición de propiedades.

La partida de casamiento publicada por Nauroy —con muchos errores de lectura en los nombres propios, errores que son subsanables— nos da cuenta de los personajes que asistieron a la boda desempeñando un papel en ella.

Aparte del padre del novio y de María Antonia Galabert, firman el registro parroquial *los altos y poderosos señores* Devin de Galande, Laverdy, Charles Gabriel Jean Rousseau de Thélonne, tío materno de Jean Jacques, como testigos de éste, y el señor José de Ocáriz, agente y cónsul general de España en Francia, y León Lalanne, como testigos de Teresa, y además, y en primer término, el conde de Fernán-Núñez, embajador de España en París (1).

## I V

### LA VIDA ARISTOCRÁTICA DE TERESA CABARRÚS

Efectuado el matrimonio, los jóvenes recién casados habitaron, al parecer, el palacio del presidente Devin, de la calle de San Luis, en la isla, realizándose el deseo manifestado por Lalanne.

Inmediatamente Teresa comienza las visitas obligadas y recorre los salones elegantes de París en compañía de su marido. Su belleza es ya extraordinaria. Un contemporáneo, M. de Norvins, ha referido sus impresiones de aquellos tiempos:

«Uno de esos domingos en los que la ciudad y los barrios parecían haberse puesto de acuerdo para proporcionar al salón de madame de la Briche numerosos contingentes, a la hora solemne en que las mesas de juego reúnen ya los aficionados..., se anunció a los condes de Noailles; él, hijo de la princesa de Poix, que los presentaba; ella, hija de M. de Laborde, banquero de la corte... Poco a poco la admiración se calma; el nuevo matrimonio se sienta. Se reanudan los juegos .. Pero apenas se había entrado en ese estado

(1) Los nombres de Laverdy, Fernán-Núñez, Ruiz de la Cuesta y algún otro están mal leídos por Nauroy, págs. 17 y 18.

Ma chère bonne maman .

je sais un petit moment qui me reste pour vous faire part  
de mes bontés que ne peut que dated et augmenter par  
l'idée d'aller vous embrasser bientôt c'est une condition du  
mariage qui est bien dorée et que nous executerons avec  
bien du plaisir. il y à quinze jours que je suis marié  
et je n'ai pas encore trouvé un seul moment pour  
vous l'apprendre tant nous avons de visite, de repos, et  
de choses indispensables mais bien envoigueres.

maman Je porte beaucoup mieux, mes frères et mon cousin  
à m'accompagnent et moi de même. Monsieur mon mari ai  
bien fait de ne pas pouvoir vous écrire de ces respects  
lui même mais il est excessivement occupé. je vous  
prie de présenter mes salutations à grand papa à la mamoune  
et à toutes mes tantes et oncles aussi amies à François  
et Adelaine sans oublier Monsieur Louvier. adieu ma  
chère maman je vous embrasse et suis avec le plus tendre  
et respectueux attachement

Votre très humble et très  
obéissant servante Maleda  
Catherine Da fontenay

normal de las reuniones, cuando la puerta de la sala se abre de nuevo y se anuncia a los señores de Fontenay. ¡Otra visita de novios! De nuevo el juego, el piano, el violin y el salón volvieron al silencio y todos se pusieron en pie... Es preciso confesarlo; la encantadora condesa de Noailles, la deliciosa francesa, fué al instante destronada, con su corona de cabellos rubios, por la divina andaluza, de soberbia cabellera de azabache, que de lo alto de la cabeza a los imperceptibles pies hacia recorrer la escala de las perfecciones humanas que el Creador se había complacido en esparcir sobre ella un dia de fiesta paradisiaca, a fin de mostrar una vez más al mundo el tipo, hasta entonces no reproducido, de la belleza de la madre del género humano. En cuanto a nues-

tro primer padre, estaba menos bien representado por M. de Fonteney. Se-mejante aparición, que deshacía de repente una admiración aún viva, causó realmente una especie de estupor silencioso, que no fué interrumpido más que por la graciosa recepción de madame de Briche...» (1).

Pero Teresa, aunque muy ocupada por los deberes de su nueva posición, no puede olvidar a su abuela Mariana Lalanne, y la escribe la carta siguiente, que por primera vez se publica, y que es la única que conocemos de esa fecha; carta deliciosa, de muchachita aún muy niña (no tiene quince años) que juega a la señora. La bondad y la ternura, que serán sus compañeras toda la vida, y ese don de la gracia que no la abandonará jamás, aparecen en estas líneas (2):

«Ma chere bonne maman.

»je saisi un petit moment qui me reste pour vous faire part de mon bonheur qui ne peut que durer et augmenter par l'idée d'aller vous embrasser bientôt c'est une condition du mariage qui est bien douce et que nous excuterons avec bien du plaisir, il ya quinze jours que je suis mariée et je n'ai pas encore trouvé un seul moment pour vous l'apprendre tant nous avons de visites, de repas, et de choses indispensables mais bien ennuyeuses.

»maman se porte beaucoup mieux, mes frères et mon cousin à merveille et moi de même. Monsieur mon mari ai bien faché de ne pas pouvoir vous assurer de ses respects lui même mais il est excessivement occupé. je vous prie de presenter les miens à grand papa, a la mamoue (3) et à toutes mes tantes et oncles mille amitiés a françoise et à delaïde sans oublier monsieur Coureges. adieu, ma chere maman, je vous embrasse et suis avec le plus tendre et respectueux attachement

Votre très humble et très obeissante servante Theresa Cabarrus De Fontenay.»

En la breve epístola no quiere olvidar a nadie, cosa harto difícil en una familia tan extensa.

Las alusiones no son cómodas de descifrar. El primo de quien habla no puede ser un primo hermano, puesto que los hermanos de su padre vivían en Bayona; en cuanto a Adélaïde y Françoise eran quizá hijas de uno de los Lalanne, casados con hijas de Courèges. Este fué administrador de Correos en Bayona.

\* \* \*

El año de 1789 fué triunfal para los Cabarrús. En el mes de abril el rey de Francia, a petición de Domingo, padre de Francisco, los ennoblecí, y en

(1) *Memorial*, tomo I, págs. 167-170. Como sabemos, Teresa no era andaluza.

(2) Archivos de M. de Dufau de Maluquer.

(3) Se trata de la bisabuela, que vivía aún, Jeanne Lavigne, la madre de Mariana Lalanne.

noviembre, Francisco mismo, es creado conde en España (no en tiempo del rey José, como se ha afirmado). Por otra parte Devin, aprovechándose de una desagradable aventura acaecida a Pedro Esteban Cabarrús, que había sido seriamente estafado con la complicidad del presidente del Parlamento de París, M. d'Héricourt (1), compra a éste, con pacto de retro, diversas tierras y el marquesado de Boulai, después de lo cual, sin vacilación, se hace llamar marqués de Fontenay. Al mismo tiempo, y para cumplir las cláusulas del contrato de boda, adquiere otras propiedades.

El día 2 de mayo es bautizado en la parroquia de San Luis, en la isla, de París, el primer hijo de Teresa Cabarrús. Recibe los nombres de Antoine Francois Julien Théodore Denis Ignace; es padrino el presidente Devin y madrina María Antonia Galabert.

No he podido averiguar si con motivo del nombramiento de conde de Francisco Cabarrús fué Teresa a Madrid. No he visto ninguna prueba en pro ni en contra; pero es un hecho que a fin de ese año Fontenay se encontraba en la corte de España, y que allí le fué a buscar, con objeto de realizar juntos un viaje por Italia, su amigo Fitz-Gérald (2).

Por cierto que a éste le ocurrió un molesto percance. Era Fitz-Gérald colega de Fontenay en el Parlamento de París, y, al parecer, partidario de las nuevas ideas. Habiendo sido invitado a cenar en casa del duque de Crillon se expresó en términos tan duros respecto al conde de Artois, hermano de Luis XVI, que el dueño de la casa le levantó de la mesa y le echó a la calle. Al día siguiente Fitz-Gérald, que se hospedaba en casa del conde de Cabarrús, fué preso. Devin se apresuró a visitar al embajador de Francia, el duque de La Vauguyon, para que reclamara a Floridablanca sobre esta detención. Hubo varias entrevistas, y en fin de cuentas, a pesar de algunos juicios que Fitz-Gérald había estampado en su diario de viaje, se le puso en libertad, conduciéndole muy discretamente a la frontera el 28 de enero de 1790. El ministro de Relaciones Exteriores francés, conde de Montmorin, no vió con agrado la intervención del embajador favorable al detenido, pero acabó, aunque con restricciones, por aprobar oficialmente su conducta.

Es probable que Fontenay y Teresa, si con él se hallaba, marcharan seguidamente a Francia; en todo caso en París se encontraban cuando el conde de Cabarrús fué a su vez encarcelado en Madrid, acontecimiento que ocurrió en el mes de junio del mismo año 90.

A propósito de esto se refiere la anécdota de que, viendo entrar en su salón al general La Fayette, gran amigo suyo y comandante de la guardia nacional, Teresa, que acababa de saber la prisión de su padre, se avalanzó a él y le dijo: «¡Dadme mil de vuestras guardias para que yo vaya a libertar a mi padre!» Que ya en aquel momento la marquesa reciente se tornaba revolucionaria.

(1) Archivos de M. Maurice Labrouche.

(2) Archives du Ministère des Affaires Étrangères, C. de Espagne, vol. 628, fols. 21, 22, 30, 66, 93 y 121.

V

EN LOS ALBORES DE LA REVOLUCIÓN

La Revolución había comenzado y la casi totalidad de la aristocracia se obstinaba, no sólo en desconocer su importancia, sino en coadyuvar a su desarrollo. Frívolamente veían adoptar acuerdos mortales para su clase social, y con entusiasmo incluso caminaban a un igualitarismo.

Es sabido a qué punto las grandes damas se apasionaban por las votaciones de las Asambleas, cómo las más principales acudían a las reuniones de los Estados y solicitaban presenciar las sesiones más culminantes (1).

Teresa Cabarrús aparece recibiendo en su salón a los aristócratas más avanzados, como los Lameth (2).

Mientras su marido se inscribe en el Club de los Jacobinos (3) ella es socia de uno que llama de 1789 (4), probablemente la *Sociedad de amigas de la Constitución*, y, o asiste como simple espectadora a veladas masónicas, o forma parte de una de las *Logias adoptadas*, la de San Antonio o la del Candor, que estaban constituidas por señoras, en las que había presidentas como la duquesa de Borbón, y allí encuentra buen número de elegantes damas (5).

No sería extraño que en su conducta pesara la negativa que el ministro de Relaciones Exteriores opusiera a las súplicas de Domingo Cabarrús, a fin de que interviniere en pro del conde cerca de la corte de España (6).

De todos modos su actitud es evidentemente favorable a la Revolución, como lo prueba el ensañamiento con que la tratan los periódicos realistas *Le Journal de la Cour et de la Ville* y *La Chronique Scandaleuse*, el primero redactado por Gautier y Brune, y el segundo por Rivarol, Tilly y Campenets (7). Es cierto que las fuertes injurias se refieren a su vida amorosa,

(1) La comtesse H. de Reinach-Foussemagne, *Une fidèle. La marquise de Lage de Volude (1764-1842)*. Paris, Perrin, 1908, págs. 52 y sigs.

(2) Cuatro hermanos Lameth intervinieron en la política. Los dos más importantes, Charles y Alexandre, al principio de la Revolución, figuraron en la aristocracia de avanzada y fueron presidentes de la Asamblea Nacional; Teodoro, en cambio, se opuso siempre a la Revolución. Robinet, Robert et Le Chaplain, *Dictionnaire historique et biographique de la Révolution et de l'Empire*. Paris.

(3) B. J. Buchez et P. C. Roux, *Histoire parlementaire de la Révolution française*, &c. 40 vols. Paris, 1834-1838, tomo XIV, pág. 441

(4) Carta, luego citada, de Teresa.

(5) *Souvenirs d'émigration de madame la marquise de Lage de Volude, dame de S. A. R. madame la princesse de Lamballe, 1792-1794. Lettres à madame la comtesse de Montijo*, publicées par M. le baron de la Morinerie. Evreux, Herissey, 1869, pág. 170. Tirada de 300 ejemplares H. d'Alméras, *Les romans de l'Histoire*; Cagliostro, págs. 80 y sigs.

(6) Aff. Étr., C. d'Espagne, vol. 629, fol. 289-292 y 336.

(7) J. et E. de Goncourt, *Histoire de la société française pendant la Révolution*. Paris. Fasquelle, 1918, págs. 240 y sigs. *Le Journal de la Cour et de la Ville* comenzó a publicarse antes que *La Chronique Scandaleuse*. En cuanto al estilo de esta última, en punto a grosería, pue de verse el apéndice que publicamos.

pero no deja de sugerirse que sus intimidades les serían indiferentes a no haberla dado por mezclarse en política. «¿Cómo—dicen—con un rostro encantador no se limita únicamente a ser perfectamente galante? ¿Cómo une a los tiernos errores del *boudoir* la perfidia de las conspiraciones demagógicas?» Es verdad que la atribuyen todo género de excesos con gran número de hombres; pero a la vez la pintan queriendo sublevar al pueblo de Fontenay-aux-Roses contra el rey cuando la fuga de éste, y añaden que semejante conducta estaba en pugna con los sentimientos del presidente Devin (1). Esta familia del marido aparece también en otro escrito: en una carta de Teresa que citaremos luego.

Por otra parte, que tenía grandes éxitos amorosos es evidente; pero sus aventuras no dejaban atrás las de una gran mayoría de grandes damas de su época.

El día de la fiesta de la Federación, 14 de julio de 1790, se encontró al lado del consejero Pasquier, el cual ha contado en sus memorias cómo Teresa vislumbraba la Revolución. Al mismo tiempo, igual que todos, pondera la belleza de la española (2).

Pero no son únicamente los hombres los que la elogian. Véase la descripción hecha por una mujer:

«Los cabellos son negros y brillantes como la seda. Quisieran concertarse con los ojos y con la boca para dar un poco de seriedad a la fisonomía, pero harán falta muchos años y muchos matrimonios para lograrlo. Entre tanto nada puede despojarla de su aspecto despreocupado y conquistador, que la viene evidentemente de su abuelo el *conquistador* (3), ni del gesto de independencia que gusta tanto a los hombres, siempre ansiosos de someterse a un yugo y de obedecer a unas faldas. Los dientes son blancos, bonitos como si fueran falsos; ríen por nada, sin hacer muecas. La nariz... ¡Ay! ¡Cuántas veces ha hecho rabiar a su dueña cuando sus alas rivalizaban en grosor con sus labios! La barbilla, ligeramente prominente, acusa voluntad, ambición. Este conjunto de alegría, de sensualidad, de idealismo, de aplomo, de gracia, de ironía, de fuerza, se funde armoniosamente en una fisonomía picaresa, viva, y al mismo tiempo dulce y de buena muchacha» (4).

Esta misma dama, la marquesa de Lage de Volude, es la que nos revela la pasión de Teresa por Félix Lepeletier Saint-Fargeau (5), hermano del que fué asesinado. «Yo estaba muy liada con Saint-Fargeau, le contó la Fontenay; ha cometido conmigo todas las infamias posibles, y nada me ha podido desligar de él» (6); y luego, a propósito de su vida ligera en París, la «habló de Mesdames d'Aiguillon, de Lameth, de Broglie, de Stael, de Valence, de todas sus orgías y de los atroces procedimientos que habían empleado para perderla

(1) Véase apéndice.

(2) *Mémoires du chancelier Pasquier*, tomo I, pág. 76.

(3) El que dio nombre a la bahía Cabarrús.

(4) Lage de Volude, *Souvenirs*, págs. 160-161.

(5) 1767-1837.

(6) Pág. 171.

y arrastrarla a su género de conducta», a lo que agrega la de Lage: «La creí fácilmente; yo conocía particularmente la falsedad y la indigna conducta de esas mujeres» (1).

En el número de 21 de abril de 1791 del *Journal de la Cour et de la Ville* apareció la siguiente carta, en la que la *femme Fontenay*, ya no marquesa —los títulos estaban abolidos—, intenta defenderse:

«Aux auteurs du *Journal de la Cour et de la Ville*:

»Vous êtes trop amis de la vérité pour ne pas consentir à détruire un bruit aussi deshonorable pour moi, qu’alarmant pour la famille honnête à laquelle j’ai l’honneur d’être alliée. On dit, et sans horreur je ne puis le redire, que mon patriotisme m’a liée successivement un peu trop avec MM. de Lameth, de Montron, de Bozon, de Condorcet, Louis de Noailles, &, &. L’impartialité dont je fais profession, étant membre du Club de 1789, a pu seule donner cours à cette calomnie. Je vous prie de vouloir bien, dans votre prochain numéro, établir la différence des deux mots, impartialité et indifférence, qui, du premier abord, paraissent synonymes aux esprits lourds. Cette erreur compromettrait ma sensibilité; je ne saurais perdre a ce juste déni, puisqu’il va nécessairement me mettre a dos Charles Villette (2) et son parti, comme il me réhabilitera vis-a-vis des honnêtes gens.—*Cabarrus, femme Fontenay*» (3).

Su preocupación es, por consiguiente, la familia de su marido; y es que aun cuando ella fuera —como decía Villenave (4)— «el más bello adorno de la sociedad del *Maraïs*», esta sociedad no era de las más tolerantes ni de las más abiertas de espíritu.

Mercier ha dejado un buen retrato de este barrio de París. He aquí algunos rasgos:

«Os encontraréis por lo menos en el siglo de Luis XIII, tanto por las costumbres como por las anticuadas opiniones... Veréis viejos gruñones, malhumorados, enemigos de todas las ideas nuevas, y damas de consejeros, imperativas, que discuten sin saber leer los autores cuyos nombres llegan a sus oídos; allí llaman a los filósofos *gentes que debían ser quemadas...* Incluso las mujeres bonitas, que un astro fatal ha relegado en ese triste barrio, no se atreven a recibir otras visitas que las de viejos militares o viejos magistrados, y todo ello por decencia» (5).

En este mundo es donde había venido a caer la gentil Teresa. ¿Intervino la familia Devin en las discordias matrimoniales de los ex marqueses de Fontenay? ¿Fueron originados estos disgustos por las ligerezas de ella, o, como

(1) Pág. 185.

(2) 1736-1793. En aquel momento podía aparecer como demagogo.

(3) Nauroy, págs. 22-23.

(4) Biographie Michaud.

(5) Mercier, obra citada, págs. 284-285.

afirma Forneron (1) —sin pruebas, naturalmente—, por escándalos de él, que había instalado en su domicilio una querida? El hecho es que solicitaron el divorcio.

## VI

### EL DIVORCIO Y LA SEPARACIÓN

Nauroy ha publicado el primero el acta de divorcio. En ella se lee que la ruptura se verifica por mutuo consentimiento.

Los trámites han comenzado a mediados de 1792, puesto que en el mes de noviembre hay ya una citación oficial, seguida, en 2 de febrero de 1793, de un acto de no conciliación, y, en fin, en 5 de abril el matrimonio queda disuelto.

«Los dichos esposos *presentes* han hecho en alta voz la declaración siguiente:

»Yo pido la disolución de mi matrimonio, el uno, con Juana Ignacia Teresa Cabarrús; la otra, con Jean Jacques Devin de Fontenay. Antoine Edme Nazaire Jaquotot, funcionario público, ha pronunciado, *en presencia de las partes* y de los testigos, que en nombre de la ley su matrimonio quedaba disuelto, y ha firmado con ellas y los testigos.»

Ahora bien, como Nauroy jamás puntualiza las firmas de los documentos de los archivos, la comprobación de ellos es en muchos casos punto menos que imposible. Por otra parte, no examinando con atención las fechas, complicadas por el cambio de calendario de la Revolución, presenta en completo desbarajuste mucho de los papeles. En algunos, además, se puede sospechar que ha leído mal.

Según él, Fontenay marchó a Burdeos el 6 de marzo y Teresa y su hijo le acompañaban. Dice haber visto los pasaportes; pero es un hecho que las palabras que he subrayado del acta de divorcio prueban que, tanto el marido como la mujer, estaban en París el 5 de abril.

Los motivos que da para el viaje a Burdeos son absurdos, puesto que se basan en hechos posteriores a la fecha que el mismo señala a la salida de París. Por ejemplo, un acuerdo de la asamblea general de la antigua sección de la Fraternidad (a la que pertenecía Fontenay) de detener a todos los exmagistrados, consejeros, etc., que no hubieran dado pruebas de opiniones revolucionarias. Aparte de que Fontenay, por su afiliación a los jacobinos precisamente, no hay por qué suponerlo sospechoso, esta decisión es de 26 de octubre de 1793.

Los otros biógrafos indican el deseo de Teresa de ir a reunirse con su padre; hipótesis que hay que rechazar, por cuanto no se había terminado la causa contra el conde, y su mujer, amigos y allegados estaban lejos de él, en el destierro, por orden del Gobierno español.

---

(1) Tomo II. pág. 157.

Lo seguro es que, juntos o separados, Teresa, Fontenay y el niño llegaron a Burdeos. La vida de ella en la capital de la Gironda ha de ser tratada en otra ocasión. Agreguemos ahora dos hechos posteriores al divorcio.

El 28 ventoso del año II de la República, o sea el 18 de marzo de 1794, ante el notario Maillères, acompañada ella de Andrés Didier Béchade, yerno de Domingo Cabarrús, el menor, se llega a un acuerdo económico entre los esposos divorciados; por cierto que Teresa figura con residencia temporal en Burdeos y Fontenay, no.

Reconociendo que la fortuna de Devin no se ha aumentado durante su matrimonio ella no exige sino la restitución de su dote de 400.000 libras, y él verifica esta entrega, cediéndola:

Primer. Unos prados procedentes de la abadía de Cercanceaux comprados en 1790 por la suma de 40.000 libras.

Segundo. Una propiedad en el pueblo de Saint-Arnault, sección Destinaville, adquirida el 19 de junio de 1792 en la suma de 262.000 libras.

Tercero. Dos casas, con cuadras y jardín, adquiridas por Fontenay antes de su matrimonio, situadas «au bout du Cours de la Conférence, section des Champs Elysées», en París, tasadas en 45.000 libras; y

Cuarto. Un recibo de 25.000 libras de un M. Juiteau, a quien ha vendido otra casa. Además, el moblaje de la casa de París se lo dividirán, y queda convenido que la alimentación y educación de Teodoro Devin, su hijo, estará a cargo de ambos por mitad (1).

Por esos días también Fontenay va a marchar de Francia. Una emigrada que nos ha dejado interesantes memorias, la marquesa de la Tour du Pin, le vió en casa de su mujer y fué testigo de una curiosa escena. Así la cuenta:

«Un personaje de aspecto preocupado y que yo no conocía, estaba también allí. Este hombre no era otro que M. de Fontenay. Desafiando los más elementales sentimientos de delicadeza venía a pedir a su mujer que le salvase... (2) Yo la seguí (a Teresa) hasta su alcoba, y M. de Fontenay nos acompañó, siempre silencioso. De un cajón tomó ella un pañuelo y lo extendió encima de una mesa; luego, abriendo un precioso cofrecillo de joyas, sacó unas alhajas de diamantes, verdaderamente magníficas, y las echó una tras otra, después de mostrármelas, en el pañuelo. Cuando hubo vaciado así todos los cajones del cofrecillo sin dejar nada en ellos, anudó los picos del pañuelo y lo tendió a M. de Fontenay, con estas palabras: «Tened todo.» Lo tomó en efecto, y salió sin haber abierto la boca. Yo me mostré muy sorprendida; ella lo advirtió, y respondiendo a mi pensamiento, me dijo: «El me había dado una parte de ellas; las otras procedían de mi madre. También él se va mañana a América» (3).

«Yo no hubiera referido esta escena, que no tiene relación con mi vida, si

(1) Archivos de la Gironda, citados en el *Intermédiaire des chercheurs et des curieux*, 10 de febrero de 1910.

(2) Ésta era ya públicamente querida de Tallien.

(3) Según la marquesa, Fontenay debía partir el 9 de marzo. Sin embargo no debió ser así, puesto que el 18 firmaba el acuerdo con su mujer ante Maillères.

dos años después, encontrándome en Madrid, no hubiera sabido que, deseando vender unos diamantes M. de Fontenay, le sospechaban cómplice en el robo de los que desaparecieran del guardamuebles de París... M. de Fontenay no confesó de dónde procedían (1).

El pasaporte de Devin para la Martinica fué expedido en 21 ventoso (11 de marzo). De este documento podemos deducir un retrato ligeramente vago de nuestro personaje. La filiación en aquella época se hacía con bastante escrupulosidad.

«Edad, treinta y dos años. Estatura, cinco pies y una pulgada; cabellos y cejas, castaños; ojos azules, nariz aguileña, boca regular, mentón redondo, frente grande, rostro ovalado (2)». Tal aparecía el primer marido de Teresa Cabarrús.

Para la Martinica decía embarcarse. Más tarde reaparecerá en Francia. En 1817 morirá proporcionando, con su desaparición una alegría a su antigua mujer, que podrá regularizar católicamente su matrimonio con el conde de Caraman (3).

M. NÚÑEZ DE ARENAS.

---

(1) Obra citada, tomo I, págs. 372-374.

(2) Nauroy, págs. 28-29.

(3) En breve estudiaremos la segunda época de la vida de Teresa Cabarrús. Durante el Terror.

## APENDICE

### *La Chronique Scandaleuse*, número 6

Mademoiselle Gab..., femme Fonte..., s'est transportée à petit bruit chez la femme d'Oud..., vu qu'elles ont été toutes deux *montérouisées* (c'est un néologisme que nous n'entendons pas, et nos correspondants seront obligés de nous l'expliquer). Elle venoit s'informer si un lambeau de *casimir* qu'on a attaché au mât d'un vaisseau patriotique, étoit arrivé à bon port. Voici le dialogue que nous tenons de *bon lieu*, qui s'établit entre les deux rivales:

*Madame d'Oud...*—Où prenez-vous le front ma mie de venir réveiller le chat qui dort? Quelle est cette impudence espagnole de m'entretenir d'un *aide-de-camp* que j'aimois et que j'ai surpris aux *Champs-Elysées* à *neuf heures* du matin en flagrant délit avec vous, tandis que votre imbécile de mari à qui vous feriez accroire que vous alliez à l'*Assamblée nationale* reposoit son cocuage dans un lit du marais salé par vos débauches! Nettoyez ma chambre et sortez.

*Madame Fonte...*—Ce ton, madame, vous convient peu. Vous avez le Priap... femelle, vous ne lisez que des priapées, vous ne reconnoissez d'autre dieu que *Priape*, vous ne servez que lui, et souvent dans une semaine à l'autel que vous lui avez élevé, vous faites succéder huit adorateurs. L'indécence siège sur votre front, l'impudicité ferment dans votre ceil lascif, et vous êtes scandale, même aux petits spectacles. Par dessus tout cela, vous avez eu le narcotique vicomte de Ség... Tenez, madame, point d'injures. Nous sommes en fonds, car nous connoissons.

*Madame d'Oud...*—Petite sotte! Qui as barbotté dans tous les ruisseaux de la démagogie? Qui as eu un *Chabr...*, mais trève aux noms propres. Faisons un moment la paix! (*Elle lui tend la main.*) Que voulez-vous mon cœur?

*Madame Fonte...*—Voila qui s'appelle parler. Avez-vous reçu des nouvelles des *Trois-Evêchés*? Ce petit Mont..., qu'on ne connoit que parce qu'on l'a lu, vous écrit-il? Je ne m'en suis pas beaucoup souciée, mais je l'aime un peu, parce qu'il m'a battue.

*Madame d'Oud...*—Nous ne nous écrivons plus depuis les derniers *coups de pied dans le ventre* qu'il m'a donnés. Vous le voyez quelques fois dans ma loge à l'Opéra, parce que je n'ose pas l'en chasser; mais croyez qu'au fond du cœur il n'a sur moi d'autres droits que ceux d'en avoir eus. Peu de femmes savent aussi bien que vous, à quels ménagements on est condamné dans le monde. Mais dites-moi si une anecdote qui à prodigieusement couru, est décidément vraie. On prétend qu'un jour vous aviez loué au *cintre* une loge à l'Opéra, pour vous anéantir avec lui dans ce recueillement obscur qui convient à l'amour, et qu'il vous y maltraita si franchement, que l'*ouvreuse des loges* accourut aux cris que vous échappèrent.

*Madame Fonte...*—Rien n'est si vrai: il me frappa outrageusement; mais ce qui me piqua le plus fut le ton incroyable qu'il y mit: «Depêchez-vous, me disoit-il, mon enfant, l'ambassadrice m'attend.»

*Madame d'Oud...*—Vous me touchez aux larmes, mon cœur. Eh bien, que fites-vous?

*Madame Fonte...*—Je me pressai.

*Madame d'Oud...*—Voila un affreux petit polisson! Vous fûtes trop bonne. C'est moi ma chère petite, qui l'est produit. Sans moi et la Révolution, sans la Révolution, et moi (ce qui est presque la même chose) il eut végété *sans cheveux*, sans figure, sans esprit, *sans naissance*, dans cette sphère obscure dont rien ne devoit le tirer. J'ai voulu l'arracher à un parti... Vous m'entendez, et si quelque jour il est pendu, ce ne sera pas ma faute. A propos, en avez-vous été contente à un certain usage?

*Madame Fonte...*—Mais..., pas trop, et je crois...

*Madame d'Oud...* (*riant aux éclats*).—Je crois que ce *casimir* la est une guenille... Mais j'entends quelqu'un. Chut..., nous reprendrons une autre fois cette conversation: c'est madame du Bo..., et l'abbé de Lill...

### *La Chronique Scandaleuse*, número 9

Ce galant homme nous apprend sans detours que mesdames de Coi..., de Sim..., de Sta..., de Fonte..., se sont unies plus étroitement pour nous perdre dans l'esprit public, mais que désespérant d'y parvenir, parce que leur morale a discrédité leurs calomnies elles ont inventé un moyen dont le ridicule seul peut égaler l'opprobre: elles vont faire imprimer leurs mémoires si cependant il se trouve un imprimeur assez dévergondé pour les seconder dans ce projet. Nous avouons que si ce recueil infect volt le jour, nous sommes écrasés sous l'ascendant de tant de turpitudes et *notre étoile en pâlira*.

### *La Chronique Scandaleuse*, número 14

Nous le disons avec peine, mais il nous parvient trop souvent des plaintes contre Mme. de Fonte... C'est à regret que dans notre sixième numéro nous avons inséré ce trop fameux dialogue entr'elle et Mme. d'Oud... Nous sommes obligés aujourd'hui de transcrire une conversation mortellement scandaleuse qu'elle tint aux bouffons avec *Dou... Pic...* le mercredi 30 aout.

Comment avec un visage charmant ne se borne-t-on pas tout uniment à être parfaitement galante? Comment unit-on aux tendres erreurs du boudoir, la perfidie des complots démagogiques? Et comment enfin, quand on a consacré toute sa vie à cette brillante et heureuse chimère de l'amour, s'en laisse-t-on distraire par des trames à la *Dou... Pic...*?

Quelqu'un cependant, il faut l'avouer, prétend que la haine de Mme. de Fonte..., pour les rois vient de la dure captivité qu'essuya M. Gab..., son père en *Espagne* mais une assertion odieuse dejoue toutes nos reflexions. Quelqu'un qui connoît bien Mme. de Fonte..., *puisque il l'a eue* soutient qu'elle déteste les rois de toute sa force, et qu'elle n'aime pas son papa de tout son cœur. Nous laisserons aux lecteurs à approfondir ce fait, nous nous bornons à mettre le public dans la confidence du colloque suivant, qu'un de nos *gagistes* à entendu mot à mot.

*Dou... Pic..., femme Lam...*—Vous arrivez bien tard, ma chère petite, la *Morichelli* à déjà chanté; je tremblois que vous eussiez oublié que c'étoit le jour de ma loge.

*Mme. de Fonte...*—Je n'ai garde, ma reine; mais je me console aisément que la pièce soit un peu avancée; je ne viens absolument que pour vous. Causons à notre aise. Comme vous êtes bien, aujourd'hui! Quelle santé?

*Dou... Pic...—*Vous voudriez des compliments friponne? Mais il est si reconnu que vous êtes jolie, que je ne le répéterai pas. D'ailleurs, ce n'est pas la votre côté brillant pour moi, le faible que j'ai pour vous à une source infiniment plus noble; c'est votre façon de penser qui m'est chère, c'est votre patriotisme, et cette élévation d'âme, qui vous à tout de suite portée à la hauteur de la Révolution, qui me font raffoler de votre charmant naturel; et puis, ma chère, ce que j'adore en vous, c'est le courage d'avoir eu Mirabeau: un grand homme n'a point de figure.

*Mme. de Fonte...—*Comment aurais-je résisté à cette mâle éloquence, à ce geste vif qui nous avoit si souvent électrisées à la tribune? Cet orateur inettoit son bonheur à me posséder, vous savez comme il étoit entraînant; et s'il avoit eu sur vous les mêmes vues vous auriez fait ce que je fis.

*Dou... Pic...—*Sans doute.

*Mme. de Fonte...—*A propos, savez-vous que je suis mécontente de votre mari? Vous devez vous en apercevoir: il mollit. Voilà les princes, *princes*. Lui et son frère ne disent plus d'injures au roi. Ils cherchent à turlupiner mes amours Robespri..., et même il m'est revenu confusément qu'ils avaient eu quelque entrevue secrète avec la femme du roi.

*Dou... Pic...—*Ne croyez pas cela. *Antoinette* à une fierté trop déplacée, elle croiroit s'abaisser si elle avoit des relations avec ce qui porte le nom de Lam...; elle croiroit dégrader ce caractère, que pour parler le langage des aristocrates, l'Europe n'a pas cessé d'admirer: ils ajoutent qu'elle auroit la grandeur d'ame de pardonner; je n'en sais rien, mais je parrois qu'elle ne nous estimera jamais, et que dans aucun temps elle ne voudra communiquer avec nous. Mais mon cœur, racontez-moi vous même une histoire que je ne sais que confusément; je veux parler d'un acte de patriotisme éclatant que vous signalates lors de l'évasion du roi.

*Mme. de Fonte...—*C'est moins que rien. Sans la colère de mon beau-père, qui ne pense pas aussi bien que moi, jamais on n'en auroit rien su. Quand j'appris la fuite d'un roi *parjure*, je courus dans tout le village de *Fonte... aux Ros...* pour éveiller dans le cœur de tous les habitants une sainte indignation, je leur peignis l'atrocité de ce forfait, et je leur montroi que ce départ étoit trop heureux, puisqu'il nous menoit tout droit à la république. Les parents de mon mari trouvèrent cela fort mauvais; et pour n'être pas contrainte dans l'essor de ma joie à l'arrestation de *M. Louis Bourbon*, je revins à pied à Paris, avec ma *femme de chambre*; je descendis chez *Robespri...*, j'y soupais avec *d'Anton* et le lendemain je fus chez vous au *bal* que vous donnâtes à cette occasion. Vous voyez mon cher ange, que je suis absolument en règle.

*Dou... Pic...—*C'est parfait. Mais voilà mon mari, taisons-nous: je commence à me méfier de lui. S'il n'étoit pas encore ensorcelé de sa *d'Aig...*, je vous auroit prié de le prendre pour quelques semaines, vous auriez essayé sa conversion, et je ne doute pas que vous l'eussiez redressé.

(Biblioteca Nacional, Paris, 8.<sup>o</sup>, Lc<sup>2</sup>, 632.)

# LA IGLESIA DE SAN CAYETANO DE MADRID <sup>(1)</sup>

## I

DEL «ZELOSO» CABALLERO DON DIEGO DE VERA A DON PLÁCIDO MIRTO

A principios del siglo XVII vivía en Madrid un noble caballero, hijo de la villa, en la que nació el año 1570. Llamábbase D. Diego de Vera y Ordóñez de Villaquirán, y eran sus padres D. Andrés de Vera, gobernador de los «Musos», también avecindado y natural de Madrid, y doña Catalina de Villaquirán. Fué D. Diego un empingorotado personaje que ocupó elevados cargos: capitán de Infantería, alguacil mayor de la Inquisición en Cataluña, gobernador y capitán general de la ciudad de Chiapa, en Méjico, y de la provincia del Próspero, por otro nombre de los «Lacandones». Servicios fueron éstos que le hicieron acreedor al hábito de Calatrava, con que le favoreció Felipe IV el 18 de agosto de 1623. Estuvo casado con doña Juana Girón.

Y no sólo fué D. Diego hombre de Estado y buen militar, sino que también recorrió con fortuna el campo de las letras, siendo regular poeta, pues dejó un libro titulado *Heroydas béticas* (2), y mereció el honor de que Lope de Vega le pusiera en el catálogo de los literatos que cita en su *Laurel de Apolo*, diciendo de él en la silva VIII:

«Si adviertes en las célebres canciones  
de D. Diego de Vera,  
dirás que amor pudiera  
sus flechas remitir a sus razones.  
Y si a mirar te pones  
la erudición, dirás que Horacio vive,  
que Homero canta y que Virgilio escribe.»

Nada menos que con estos tres patriarcas de la literatura le compara

---

(1) La única monografía moderna que conozco sobre la iglesia de San Cayetano es debida a D. Luis Fernández Olbés, publicada en el *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, año 1923, IV trimestre, pág. 214. El autor, al encontrarse con que el Archivo del Ministerio de Hacienda —donde, por haber sido este Real Consejo patrono de San Cayetano, debería hallarse toda la documentación— había desaparecido, renuncia a hacer su historia por parecerle empresa difícil, si no imposible. Aprovecha, pues, algunos documentos del Archivo Histórico Nacional, y el resto del trabajo se emplea en descripción.

(2) Barcelona, 1612, 4.<sup>º</sup>

Lope (1). Vivía este hidalgo en la calle del Oso, que aún subsiste con el mismo nombre.

Pero entre todos los méritos de D. Diego de Vera sobresale el haber sido un «zeloso» caballero, piadoso y lleno de temor de Dios, siendo una de sus mejores obras la que nos cuenta Jerónimo de Quintana (2) y otros más con éste: «Don Diego de Vera —dice Quintana—, con zelo piadoso y devoto, viendo que estaba lejos la Iglesia del barrio donde vivía, y con mucha descomodidad los vecinos iban a Missa, o por no passarla se quedaban algunos sin oirla, determinó hacer un oratorio público en sus mismas casas en la calle del Osso. Donde si bien en los principios tuvo contradicciones de la Parroquia de San Iusto, por estar en su distrito, con licencia del Ordinario se dizen muchas Missas todos los días. Dedicóle al Evangelista San Marcos el día de su fundación, que fué por el año de mil y seiscientos y doce, colocando en él una santa imagen de Nuestra Señora del Favor de mucha devoción, con quien la tienen los fieles por el que la divina Magestad por medio della les haze; es pequeña, de talla, y muy antigua».

Puso el oratorio bajo la doble advocación de San Marcos, por el día de la fundación, y de Nuestra Señora del Favor (3), relacionada esta última, según algunos, con el nombre de la calle donde estaba el oratorio, pudiendo un individuo guardado en una de las casas de la misma un ferozoso, se escapó cierto día y estuvo a punto de devorar un niño; y habiéndose librado milagrosamente por la proximidad del oratorio, se puso en éste la susodicha imagen de Nuestra Señora del Favor. Pero hay otro autor (don Basilio S. Castellanos) que explica más lógicamente el nombre de la calle, relacionándole a su vez con D. Diego de Vera, pues, según dice, en el escudo de armas de este caballero puesto sobre su casa, figuraba un oso de piedra apoyado en ellas.

Hay que advertir que en la explicación de los nombres de las calles de Madrid se ven las cosas más pintorescas. Así mismo el nombre de la calle de los Abades, paralela a la del Oso, y que encuadra con ella la actual iglesia de San Cayetano, también tiene relación con la fundación de D. Diego. Vivían en esta calle dos hermanos, llamados D. Rodrigo y D. García Abad, regidores de la villa; estos hermanos Abades ayudaron muy eficazmente al hidalgo Vera a fundar el oratorio, y más tarde a que se establecieran allí mismo los teatinos. Por cierto que otros autores escriben que estos hermanos dieron nombre a la calle por ser abades de los teatinos; pero si antes de ayudar a éstos ya intervinieron en la fundación de D. Diego, difícil es concertar este

(1) Todos estos datos los menciona L. Ballesteros en su *Diccionario biográfico madrileño* (Madrid, 1912); pero lo que no menciona es la fuente de donde los ha tomado textualmente: un *Diccionario histórico, biográfico, genealógico, etc., de Madrid*, inédito, cuyo autor es el erudito D. Basilio Sebastián Castellanos.

(2) Gerónimo de Quintana, *Compendio histórico... de la Villa de Madrid*. Madrid, 1629, pág. 450.

(3) ¿Dónde habrá ido a parar esta imagen, pequeña, de talla y muy antigua? Quizá fuera una virgen gótica.

desacuerdo. Así mismo se me ofrece otra dificultad sobre estos famosos Abades; he tenido ocasión de ver en un documento de fecha 1585 que ya se llama a esta calle de «los Abades», señal de que ya eran famosos y de alguna edad. Si ayudaron al establecimiento de los teatinos, verificado en 1644, me parece que difícilmente vivirían en edad tan avanzada como esta comparación de fecha supone (1).

La fundación del oratorio de San Marcos la recoge, antes que el ya citado Quintana, Gil González Dávila, con estas pocas palabras (2): «Capilla de Nuestra Señora del Favor; se fundó por los años 1612». Es éste el primer autor que da la noticia, y dice que la fundación tuvo lugar *por los años 1612*; frase que no indica una gran certeza, y que, de todos modos, ya queda como definitiva al ir a parar de uno a otro autor. Emplea la misma fórmula Quintana, que recoge inmediatamente la noticia, según se ha visto; pero ya el cronista de Madrid, León Pinelo, en sus *Anales*, pone al margen de ella la fecha fija de 1612, y dice (3): «Don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, Caballero del Hábito de Calatrava, viendo que su Barrio en la calle del Oso estaba tan lejos de la Iglesia que para oír misa se desacomodaban los Venzinos, hizo en sus Casas un Oratorio público, y aunque en los principios tuvo contradicción de la Parroquia de San Justo, en cuyo distrito cae, al fin se permitió; dedicóle al Evangelista San Marcos, y colocó en él una Santa Imagen de N. S.<sup>a</sup> del Fabor, mui antigua, conque los Fieles tienen mucha devoción; oy es Iglesia de San Cayetano, como se dirá años adelante».

Compárese esta noticia con la de Quintana, y se verá cuán inútil es recurrir a varios autores para hallar luz sobre un asunto; pues a partir de una primitiva fuente, luego los diversos historiadores se copian sucesivamente con tanta fidelidad como puede observarse en dichos dos pasajes, donde frases y palabras se insertan literalmente. Incluso repite Pinelo lo de la imagen «mui antigua» que se colocó en el oratorio.

Después del anterior la noticia la encontramos en Alvarez Baena, posterior en más de un siglo, quien dice (4): «Don Diego de Vera, Caballero mayorzgo de Madrid, con zelo piadoso, viendo que estaba lejos la Iglesia del Barrio donde vivía en la calle del Oso, fundó un Oratorio público en sus mismas Casas, que en el año de 1612 dedicó en su día al glorioso San Marcos, colocando en él una imagen de Nuestra Señora con título del Favor». Siguen conservándose las frases de «zelo piadoso», y aquello de que «viendo que estaba lejos la Iglesia del Barrio donde vivía...». Cuando escribe Baena la casa de los teatinos contaba ya con bastantes años de existencia, e incluso

(1) En dicho documento de 1585, a la calle de Embajadores se la llama calle Rreal.

(2) Gil González Dávila, *Theatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*. Madrid, 1623, pág. 299.

(3) León Pinelo, *Anales de Madrid*, hasta el año 1658, fol. 225. Es inútil buscar en esta obra la noticia que sobre San Cayetano promete el autor al final del párrafo transcrita, pues no la recoge ni habla más de esto, a pesar de que los teatinos vinieron en 1644.

(4) Josef Antonio Alvarez y Baena, *Compendio histórico de las Grandezas de la Coronada Villa de Madrid, corte de la Monarquía de España*. Madrid, 1786, pág. 167.

se había levantado el nuevo edificio, por lo cual la mayor parte de la reseña la dedica a hablar de esta comunidad.

Y por este motivo todos los autores que luego tratan de esta parte ya nada dicen del humilde oratorio que en sus mismas casas levantara D. Diego de Vera, origen y semilla de lo que después vino. Este oratorio tendría su entrada y fachada por la calle de Oso, y debería ser de dimensiones muy reducidas. Al levantarse de nueva planta la actual iglesia de San Cayetano todo se derribó, y, por lo tanto, hoy no queda la menor huella de él; nada más que las noticias literarias citadas. Sin embargo, en memoria de la primitiva capilla, la iglesia de los teatinos se llamaba aún en el siglo xix «Real Iglesia de Nuestra Señora del Favor», y no sería aventurado suponer que la correspondiente imagen, «pequeña y muy antigua», la conservarían estos clérigos.

Aunque fundara el «zeloso caballero» la capilla u oratorio en la calle del Oso, sus casas ocupaban una gran extensión de terreno, incluso con vuelta a la calle de Embajadores en un buen trecho, y eran de su propiedad y de la de su mujer, doña Juana Girón y Atienza. Es necesario suponer que en tal fecha la calle de Embajadores, como otras grandes vías de Madrid, Atocha, Alcalá, etc., no eran sino caminos reales que daban salida a Madrid, y tales caminos estaban flankeados por ermitas y oratorios que se ofrecían a la devoción de los que entraban o salían de la villa, y con el tiempo estas pequeñas capillas dieron lugar a iglesias y conventos renombrados.

Así las cosas, en el año 1644 llegó a la corte D. Plácido Mirto, italiano, clérigo de la Orden de San Cayetano o teatino. Casi un siglo hacia que esta Orden había sido fundada por el cardenal Carraffa, Cayetano de Tiana Consiliari y Calle (1524), con objeto de reformar el clero secular. Los individuos tomaron el nombre de la patria de Carraffa, Chieti o Teate. Esta Orden, desaparecida hoy, se estableció en París, precisamente en 1644, igual que en España.

A pesar de las obras vistas sobre la materia y de los muchos documentos consultados sobre los teatinos de Madrid, ni una línea, ni una frase, ni una palabra he encontrado sobre D. Plácido Mirto. No consta más que su nombre simplemente en las obras que lo citan, para decir que fundó una casa y convento de clérigos regulares de San Cayetano en la capilla erigida por don Diego de Vera. Fué, pues, el padre Plácido Mirto el primer prepósito de los teatinos de Madrid (1).

El por qué escogiera como casa el oratorio de San Marcos no es cosa sabida, pero no es cuestión enrevesada; por la fecha en que esto sucedió ya no vivía probablemente D. Diego de Vera, y faltó del piadoso celo de su fun-

(1) Creo tener numerosos datos para asegurar que antes de esta fecha de 1644 los teatinos no existían en Madrid, ni quizás en España. Sin embargo, en la *Historia de la Literatura española*, de D. Juan Hurtado y D. Angel G. Palencia (ediciones de 1921 y 1925, pág. 629), al hablar de la niñez de Lope de Vega, que transcurrió en Madrid, se dice que estudió en el colegio de los teatinos. Téngase en cuenta que a estos clérigos se les confundió en un principio con los jesuitas.

dador el oratorio estaría algo abandonado. Los teatinos, que por lo pronto necesitaban un acomodo, reservándose para más tarde el levantar edificio propio, hicieron asiento aquí, ya que la primitiva comunidad sería muy reducida. Casi al mismo tiempo, o algo antes quizás, esta Orden se estableció también en Zaragoza, llamándose su casa de Santa Isabel, y alcanzando más importancia que la de Madrid.

La fundación de la casa madrileña aparece consignada en diferentes fuentes literarias. En los *Papeles curiosos manuscritos pertenecientes a la Biblioteca del Duque de Osuna* hay una relación de conventos de Madrid, y allí se dice (1): «Un Convento de Padres Regulares de San Cayetano, fundado por el Padre Don Plácido Mirto, año de 1644, en el Oratorio que hubo de San Marcos. Está dedicado a Nuestra Señora del Favor». Otro autor que describe la corte, Manuel Alonso, en una especie de *Guía* para el año 1783, dice (2): «El Convento de San Cayetano, de Religiosos Teatinos, fué fundado por el P. Don Plácido Mirto, el año de 1644 en la calle de Embajadores». En la época en que este autor escribe el convento estaba, efectivamente, en la calle de Embajadores, puesto que ya existía la actual iglesia que tiene su principal frente a dicha calle, pero la fundación fué en la calle del Oso. Por último, el ya citado Alvarez Baeña dice al exponer, como hemos consignado, la fundación del oratorio de San Marcos: «En este Oratorio fundó el año de 1644 el Padre Don Plácido Mirto, Clérigo Reglar, Casa y Convento a los hijos del Patriarca San Cayetano».

Como ya he dicho, el mayor silencio documental envuelve a la instalación de los teatinos, bajo la dirección de D. Plácido Mirto, en Madrid, y los más antiguos papeles hablan ya de la comunidad instalada con el nombre de «Convento de Clérigos Regulares de San Cayetano y Nuestra Señora del Favor».

## II

### DE LA «REAL CASA Y CONVENTO DE CLÉRIGOS REGLARES DE SAN CAYETANO» A LA PARROQUIA DE SAN MILLÁN

Transcurrió el resto del siglo XVII, y a principios del XVIII la modesta comunidad de San Cayetano, ya por aumentar de individuos o por acrecentarse su importancia en la villa, pensó en levantar un edificio que contuviera una iglesia de importancia y un amplio convento.

Aunque no de gran transcendencia, ya hay documentos en que se nos

(1) Biblioteca Nacional, Sección de manuscritos: *Papeles curiosos manuscritos pertenecientes a la Biblioteca del Duque de Osuna. Noticia de todos los Conventos que hay en Madrid, en qué año se fundaron y por qué sujetos*, núm. 10.923, fol. 46. Este manuscrito es próximamente de 1773.

(2) Manuel Alonso, *Lazarillo, o Nueva Guía de Madrid*. Madrid, 1783.

empieza a decir algo de la erección del nuevo templo, y así uno de ellos nos da la fecha de 1689 para los primeros trámites de la construcción, con ocasión de suscitarse un pleito al derribarse unas casas necesarias para la obra. Fué muy lenta la construcción de esta iglesia, ya por razones económicas u otras cualquiera. En 1723 hay una escritura de venta, por la que los clérigos de San Cayetano compraron una casa en la calle de los Abades, propiedad de las monjas mercedarias de D. Juan de Alarcón, para necesidades de la construcción de la iglesia. Pero en los documentos de donde tomo estos datos (1) no hay la menor cita de los dos maestros arquitectos que sucesivamente se encargaron de la dirección de la fábrica de la iglesia, y en la cual dejaron impreso el nuevo estilo, del que fueron jefe y seguidor, respectivamente, José Churruquería y Pedro Ribera. No se cita más nombre que el de Antonio Martínez, maestro de obras, cosa que tiene poco valor.

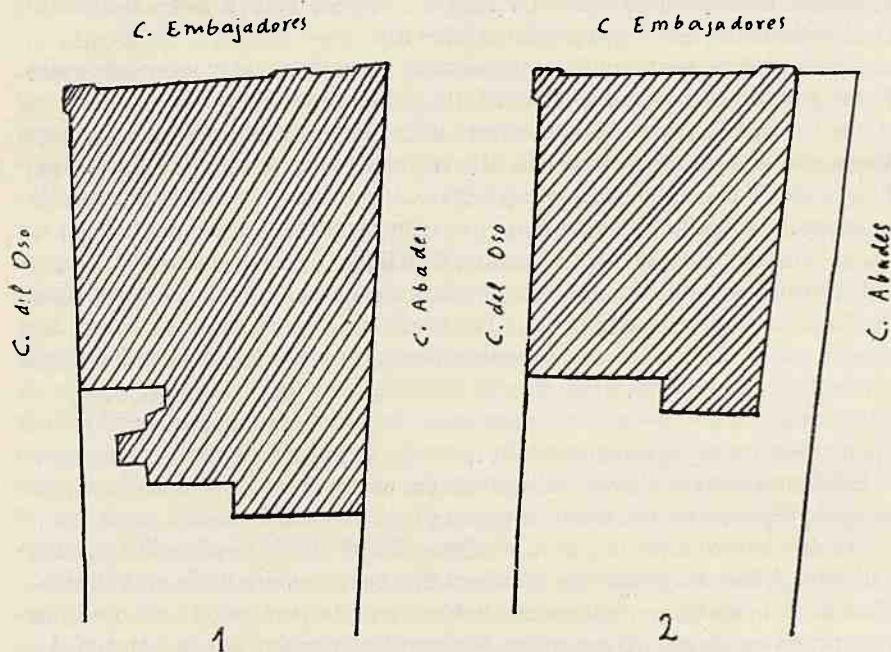
El templo no quedó terminado hasta el año 1761; es decir, que tardó en su construcción cerca de tres cuartos de siglo; lentitud motivada sin duda a falta de medios, pues en muchos documentos de estos años figura la creación de censos por los clérigos teatinos con objeto de poder llevar adelante las obras del convento. Churruquería, que la empezó, murió en 1723, y la dirección recayó en Ribera, aunque siempre dentro de un mismo estilo. Da la fecha exacta de la terminación D. Basilio S. Castellanos; pero más por extenso tenemos reseñada la inauguración en la rudimentaria prensa de la época, la *Gaceta de Madrid* de 1761. Aunque esta publicación solía ser muy lacónica en sus noticias, no teniendo punto de comparación con el periódico actual, dedica un largo y excepcional párrafo a este acontecimiento (2). «El Jueves 6 del presente mes (agosto) —dice—, por la tarde, los Reverendos Padres Clérigos Regulares de S. Cayetano hicieron Procesionalmente la solemne traslación del augusto y Venerable Sacramento del Altar desde su antigua Iglesia al nuevo sumptuoso y magnífico Templo, que se acaba de construir a expensas de la Catholica Real Piedad de nuestro Rey y Señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde) y de otros piadosos afectos corazones; executándose esta Processión devota con la asistencia del Real Consejo de Hacienda, en nombre y por representación de nuestro Catholico monarca como Patrono que es de esta Real Casa. El numeroso concurso de Personas de la primera distinción que iban alumbrando con la mayor modestia y compostura, y el bello adorno y limpieza de las calles en que se esmeraron a porfia sus Habitadores, causaron una gran edificación. Luego que S. M. entró en su nueva Iglesia se cantó el *Te Deum*, a que se siguió la Salve a Nuestra Señora por la Capilla de esta Real Casa, acompañada de muchos individuos de las de otras. Al día siguiente comenzaron las obstantosas fiestas de Colocación, dando principio a ellas, y autorizándolas con su presencia el referido Real Consejo, las cuales duran

(1) Archivo Histórico Nacional, Ordenes monásticas: *Teatinos de Madrid*.

(2) *Gaceta de Madrid* de agosto de 1761, pág. 263. El día 6 de este mes son las vísperas de la festividad de San Cayetano, todavía hoy celebrada solemnemente, y por ello la iglesia se inauguró en tal fecha.

hasta mañana, a estímulo de la devoción de muchos Excmos. Grandes y Señores de la Corte, reconociéndose ahora más que nunca la general afición que se tiene al Glorioso San Cayetano y a su Apostólico Instituto.»

Ya Alvarez Baena dice «es Patrono de esta Casa el Real Consejo de Hacienda», y por eso el llevar el título de «Real Casa ..., etc.». Como la iglesia tardó tanto en construirse, entretanto los teatinos tendrían su servicio en otro templo inmediato, San Millán, San Fernando, San Lorenzo, etc., que es la «antigua Iglesia» a que se refiere la *Gaceta*, pues es indudable que el antiguo



Figuras 1 y 2

oratorio de San Marcos desapareció todo al edificarse la nueva casa. La mención de «las calles» que recorrió la procesión, adornadas y limpias por sus habitadores, corrobora la suposición.

A fines del siglo XVIII la «Real Casa y Convento de Clérigos Regulares de San Cayetano», como se llamaba, ocupaba una gran extensión de la manzana donde estaba instalada, y puede para ello compararse con las dimensiones que tiene actualmente sólo la iglesia, según se ve en la figura 1 (1). Pertenece a la comunidad de San Cayetano las casas números 7, 8, 9, 11, 12, 13 y

(1) El plano antiguo está tomado de una *Planimetria general de las casas, asientos, etc., de Madrid*, hecha a fines del siglo XVIII (Biblioteca Nacional, Sección de manuscritos números 1.665 a 1.676). El plano moderno del *Parcelario de Madrid*, por el Instituto Geográfico.

14 de la calle del Oso, número 15 de la de Embajadores, que era propiamente la iglesia, y número 16 de la de los Abades (las casas en el siglo XVIII se numeraban, no por calles, sino dando la vuelta a la manzana). Tenía el conjunto de la casa de los teatinos, que ocupaba la manzana número 65, «12 sitios», y su extensión era de 175 pies por la calle del Oso, 190 por la de Embajadores y 265 por la de los Abades. Así es que, excepto por los lados de las calles de Embajadores y del Oso, que limitaban directamente a la iglesia, por los otros dos estaba ésta rodeada de casas que servían de habitación a la comunidad, y algunas las disfrutaban dándolas a alquiler. En 1802 la comunidad estaba formada por el padre prepósito, D. Agustín Manso, diez y siete sacerdotes, cuatro diáconos, seis legos y ocho criados (1).

La orden de los teatinos tenía algunas características y usos especiales. No se mantenían más que de limosna, sin pedirla a nadie, confiando solamente en la Providencia para satisfacer sus necesidades, y tocando una campana cuando la escasez era muy grande. Bien es verdad que por los documentos pertenecientes a la comunidad, del siglo XVIII, vemos que poseían pingües rentas y censos, y sobre todo los de Zaragoza eran riquísimos. Pero, en fin, el caso es que ellos tenían esa norma de subsistencia, y sobre todo en los principios debieron observarla con más pureza, pues algunos historiadores de las calles de Madrid (Peñasco, Capmany), al llegar a la de Abades, cuentan la anécdota de que a poco de fundarse la comunidad de los teatinos en Madrid fué un día tal la escasez que padecieron, que no tenían que llevarse a la boca, a pesar de haber tocado repetidas veces la campana. Con todo, el prepósito mandó poner las mesas y los clérigos se sentaron, rezando luego la acción de gracias como si hubieran comido. A poco en la puerta del convento se detuvo un borriquillo cargado de viandas, sin dueño alguno, que no se apartó de allí hasta que el padre despensero tomó la carga, desapareciendo entonces el asnillo misteriosamente. A San Cayetano se le invoca hoy como «padre de la providencia». Otra de sus peculiares costumbres debía ser la de reunirse al tañido de campana, pues en algunos documentos de acuerdos tomados por la comunidad se dice: «Reunidos a toque de campana, como es uso en nuestro Instituto...»

Finó el siglo XVIII, y al empezar el XIX, primero con la invasión francesa y luego con los vaivenes de la política, vinieron los malos tiempos para las órdenes religiosas. José Botellas (*el rey Plazuelas*) empezó a derribar conventos a toda velocidad, datando de entonces la desaparición de muchos de ellos. En el trienio liberal (1820-23) la supresión de comunidades alcanzó su apogeo. En una Real orden de 18 de marzo de 1821 (2) se da una relación de los conventos de Madrid que han de extinguirse, pero entre ellos no aparece San Cayetano. Pero ya al año siguiente hay un oficio (3), en que se dice: «En vista del parecer del Gobierno manifestado por V. E. en oficio del 30 últi-

(1) Archivo Histórico Nacional, Sala de Alcaldes. Libro del año 1802. *Censo de los conventos de Madrid y personal de cada uno*, fol. 926.

(2) Archivo Municipal, 2-364-7.

(3) Archivo Municipal, 2-363-12, oficio núm. 238 (28 julio 1822).

mo, sobre la exposición de la Comunidad de Clérigos Regulares de San Cayetano de esta Corte, contraída a que se declare suprimida su Congregación y se asigne a los religiosos la pensión accordada a los que se hallan en este caso, se han servido las Cortes resolver que los individuos de la misma Congregación deben trasladarse a Zaragoza según está dispuesto, para incorporarse a la Comunidad de su Instituto.» Abandonaron, pues, los teatinos su iglesia y marcharon a unirse con sus compañeros de Zaragoza, antes de que se cumpliese el siglo de habitar en la nueva y hermosa casa.

Entre los conventos por entonces suprimidos se halló el de los frailes de San Gil, llamados vulgarmente *Gilitos*, edificio que primero fué ocupado por la soldadesca francesa, sufriendo muchos destrozos, y luego convertido en cuartel hasta su total derribo, no hace muchos años; estaba en la actual plaza de España. Desde que se les dejó sin casa los *Gilitos* no cesaron de pedir un nuevo alojamiento, fundándose en los beneficios que prestaban; y peregrinaron a través de varios edificios, hasta que al quedar libre San Cayetano se les concedió a ellos, que en efecto lo ocuparon.

Apenas han dejado huella de su paso por la iglesia; sólo algunas imágenes de santos franciscanos quedan en recuerdo suyo, y también hay que hacer constar que aquí trajeron entonces la única obra conocida en Madrid del escultor Porcel: un San Francisco, hoy en San Fermín de los Navarros, por ser esta iglesia de franciscanos, como lo eran los *Gilitos*.

Con la desamortización de bienes eclesiásticos los *Gilitos* abandonaron a su vez la casa de San Cayetano, pues se vendió todo lo que no fuera iglesia, respetando siempre ésta por haberse considerado en todo tiempo como una de las más hermosas. Por efecto de ello dicha casa dejó de ocupar ya toda la fachada de la calle de Embajadores, pues quedó de propiedad particular el ángulo de la izquierda. (Vid. figs. 1 y 2.)

Pero tan importante iglesia no pudo quedar sin ocupación, y pronto la tuvo. El año 1837 se redactó un proyecto de reforma parroquial de Madrid, suprimiendo algunas parroquias y trasladando otras. En un pliego de este proyecto se dice (1): «Comisaría cuarta con sus 11 Barrios... Iglesia de San Cayetano, trasladándose a ella la Parroquia de San Lorenzo.» En otra lista de fecha posterior, se rectifica este arreglo diciendo: «Iglesia de San Cayetano: Este edificio de tanto mérito exige la devida preferencia, al paso que es conveniente desaparezca cuanto antes la mezquina Iglesia de San Millán».

Vemos aquí que se dicta sentencia de muerte contra la «mezquina Iglesia de San Millán». Como en definitiva la personalidad oficial de esta parroquia y su nombre pasó a San Cayetano, conviene hacer algo de historia de ella, sintiendo no poder hacerlo por extenso, según los datos que poseo, por no apartarme del tema monográfico.

La parroquia de Santos Justo y Póstor, instalada en los pasados tiempos en la calle de San Justo (hoy en la plaza del Dos de Mayo), tuvo a fines del

(1) Archivo Municipal, 1-224-71, años 1837-38

siglo XVI un tan gran aumento de feligreses, que se vio obligada a tomar por anexa y auxiliar a la ermita de San Millán, famosa desde hacía tiempo por sus conjuros y exorcismos, y que existía en lo que es hoy calle de San Millán, con fachada a la plaza de la Cebada. Esta agrupación tuvo lugar en 1591, y según las crónicas cuentan, el párroco de San Justo, que debía ser hombre enemigo de trámites oficiales, realizó el hecho por sorpresa, pues saliendo un día con el Santísimo como para dar un Viático, se metió de rondón en San Millán, y quedó así unida esta ermita a aquella parroquia. Desde entonces, siempre que se nombra a la parroquia de Santos Justo y Pástor, se añade: «y su anejo San Millán».

Casualmente he ido dando con papeles que me han ido enterando de la interesante historia de San Millán. El núcleo, el alma, el sostén principalísimo de esta parroquia fué una famosísima e influyente Cofradía en ella instalada, la del Cristo de las Injurias, tan importante, que el título oficial de anejo de Santos Justo y Pástor, de San Millán, quedó siempre eclipsado ante el de iglesia de la Cofradía del Cristo de las Injurias. De la Cofradía era el altar mayor, la bóveda de enterramiento, los altares restantes, todo, en fin. ¿Cuál fué el origen de esta Cofradía? Sigue el encadenamiento y las interferencias históricas. A fines del siglo XV o principios del XVI, unos judíos, que vivían en lo que hoy es plaza del Rey, cometieron un horrendo sacrilegio: se procuraron una imagen del Crucificado y ensañáronse en ella dándole azotes y atormentándolo de nuevo en efígie. Se descubrió el crimen y el pueblo de Madrid clamó de indignación: los malvados judíos fueron quemados vivos y su casa arrasada hasta los cimientos, sobre cuyo solar se levantó luego un convento de capuchinos, que en memoria del hecho se llamó de la Paciencia y que guardaron el maltratado Cristo. A fines del siglo XVI este convento fué derribado y el Cristo pasó a la ermita de San Millán, no sé por qué razón; pero el caso es que bajo su advocación se fundó la Cofradía del Cristo de las Injurias, en cuya constitución intervino el duque de Alba.

Puede esta Cofradía citarse como modelo en su género de potencia, riqueza, influencia..., y amiga de ciscos curialescos, pues se pasa la vida pleiteando, ya porque se levanta una casa que quita luz a la sacristía, o porque le tocan a una medianería, etc. El más formidable pleito que tuvo, y de resultados trascendentales segúin he descubierto, fué con el párroco, pues no hay que olvidar que la iglesia, oficialmente, era ayuda de San Justo, aunque, segúin he hecho notar, la Cofradía tomó tales vuelos que en realidad anuló tal carácter. El párroco quiso impedir a los cofrades el uso de la puerta de una sacristía y de la bóveda; la Congregación dijo que casi toda la iglesia había sido reconstruida a sus expensas (1), como la bóveda y la capilla mayor; se llegó a poner la cuestión en manos del Papa, y, en fin, tanto se enconó el pleito, que la iglesia ¡fué incendiada intencionadamente, y no quedaron de ella más

(1) Como testigo de este pleito aparece el P. Francisco Bautista, de la Compañía de Jesús, arquitecto que fué de la iglesia de San Isidro el Real. (Papeles del Archivo de Santos Justo y Pástor.)

que los muros humeantes! Ocurrió este inconcebible hecho el 15 de marzo de 1720 (1).

Como es natural todo lo que contenía la iglesia desapareció, y lo único que quizás se salvó, aunque en muy mal estado, fué el Cristo famoso de los azotes, puesto que más tarde se dice cómo la Congregación mandó hacer otro, «en el interior del cual se pusieron las cenizas del antiguo» (2). Tanta vitalidad y medios económicos tenía la Cofradía, que a pesar de esta gran pérdida al año siguiente de 1721 ya estaba la iglesia de nuevo construída. Se hizo según el estilo imperante de la época, el barroco, y de ella dice el biliioso Ponz que «en su indigna fachada tenía una mala estatua de este Santo» (de San Millán) (3). Por entonces se hizo también el retablo mayor, hoy en San Cayetano, como ya se dirá. En el lado del Evangelio se puso una lápida haciendo constar la fecha en que el templo se quemó, y en el de la Epístola otra que decía cuándo y por quién se reconstruyó, probablemente para acabar con dudas y pleitos. Poco después la parroquia de San Justo se trasladó adonde hoy se encuentra, y San Millán quedó en funciones de parroquia del distrito. Principiado el siglo xix la famosa Cofradía decayó, y perdió toda su importancia, como tantas otras.

Esta fué, pues, la parroquia que se acordó derribar por mezquina, trasladándola a San Cayetano; iglesia trágica, cuyas campanas doblaron tantas veces cuando el infeliz reo condenado a garrote vil expiraba frente a su fachada en la plaza de la Cebada. Los inmóviles ojos de San Millán, desde su hornacina, contemplaron la ejecución de Riego y tantas otras barbaridades políticas del estúpido siglo xix.

El proyecto de derribo tardó algún tiempo en llevarse a la realidad, puesto que transcurrieron treinta años hasta aparecer (en 1868) una Memoria, en la que se determina la demolición de la famosa ermita de las brujas. Por cierto que el primado de Toledo dirigió al Ayuntamiento de la corte una comunicación en tono violento protestando del derribo, no por especial razón hacia San Millán, sino por la fiebre de supresión de parroquias.

En enero de 1869 se adjudicó la subasta del derribo, y en febrero se concedió permiso para trasladar las campanas a San Cayetano, ordenándose además hacer reparaciones en la fachada de esta iglesia. El párroco de San Millán puso en una lista los objetos que convenía llevarse al nuevo templo, y entre ellos pidió «la estatua de San Millán que se halla encima de la puerta principal de la entrada de la iglesia», la que tanto indignó a Ponz (4). Don Basilio S. Castellanos puntualiza la traslación de la parroquia: «El día 3 de

(1) Así consta en una frase casual, en ocasión de otras cuestiones después del incendio, en los papeles de Santos Justo y Pastor.

(2) Sería curioso comprobar esto, porque yo no he tenido autoridad para hacerlo. El Cristo de referencia está hoy en la capilla de San Isidro de la iglesia de San Andrés, y no, como supone erróneamente Olbés (trabajo citado en la nota preliminar), en un altar de la entrada a la iglesia de San Cayetano.

(3) Esta estatua, que figuraba en la fachada de la antigua parroquia de San Millán, está hoy en un altar de la actual iglesia de San Cayetano.

(4) Archivo Municipal, 6-345-103, 4-438-206, 5-498-12 y 5-273-67.

enero—dice—se empezó a derribar la iglesia parroquial de San Millán (calle de Toledo, frente a la plaza de la Cebada, o de Riego, por la revolución), trasladándose el Santísimo Sacramento a San Cayetano, calle de Embajadores, donde se estableció la parroquia» (1).

Así pasó a la historia la ermita de San Millán, la de la célebre Cofradía del Cristo de las Injurias. Este Cristo pasó a la capilla de San Isidro de la iglesia de San Andrés, juntamente con otras dos imágenes de la Soledad y San Antonio, que también eran propiedad de dicha Cofradía. Todavía se halla en gran parte sin edificar el solar que a su desaparición dejó la iglesia, en la actual calle de San Millán.

### III

#### LA IGLESIA COMO MONUMENTO ARQUITECTÓNICO

Hay que reconocer que la atención que siempre mereció la iglesia de San Cayetano es justificada, pues no hay en la corte muchos templos que la aventajen en armonía de líneas, espaciosidad y bella disposición de planta.

Por cierto que Ponz es el primero que da una noticia que luego se repite en boca de todos los autores que tratan de dicho templo: que los planos procedieron de Roma. La frase de Ponz es: «he oído decir que los diseños vinieron de Roma»; cosa que quiere decir que el erudito viajero no sólo aprovechó fuentes literarias, sino que gran parte de los datos de su conocida obra proceden de noticias directas que le suministrarían personas enteradas, teniendo en cuenta para nuestro caso que la iglesia de San Cayetano apenas hacía diez años que se había terminado cuando se imprimió el *Viaje por España*. Pero como no dice más que lo apuntado, no sabemos si la planta reproduce a alguna determinada iglesia romana. Lo cierto es que no hay autor que luego no saque a relucir la famosa noticia, unos citando a Ponz y otros no, pero nadie ampliando ni comentando el dato (fig. 3) (2).

Lo que por mi parte he averiguado es un curioso dato: que la iglesia de San Cayetano o de Santa Isabel de los teatinos de Zaragoza reproduce las líneas del plano de la de Madrid. ¿Es que en esta Orden había una tradición en lo que se refiere a la construcción de sus iglesias?

El recuerdo de la planta bizantina, continuado por los arquitectos italianos de los siglos XVI y XVII, daría la traza del modelo romano de este templo. Claramente se ve en el plano a la vista que la planta general del edificio es

(1) A pesar de todo lo que contribuye a identificar esta fecha, Rápide dice en su *Guía de Madrid*, publicada en *La Libertad*: «La parroquia fué trasladada de San Millán a San Cayetano en el año 1866».

(2) En ninguna publicación, ni en parte alguna, existía el plano de la iglesia que me ocupaba, habiéndolo buscado con todo interés. El que existe en el *Plano parcelario de Madrid* es tan diminuto que no da detalle alguno, por lo cual me decidí a levantarla directamente.

un cuadrado, dividido en otros nueve mediante cuatro gruesos pilares. A ambos lados del presbiterio se abren dos capillas de ábside circular, advirtiendo que, al parecer, el presbiterio tuvo en un principio fondo circular, pues llano, tal como hoy está, rompe la armonía del conjunto. Si se tiene en cuenta, como después se dirá, que a esta iglesia hubo que ponerle un retablo pintado, no sería raro que entonces se hiciera un tabique que sirviera de fon-

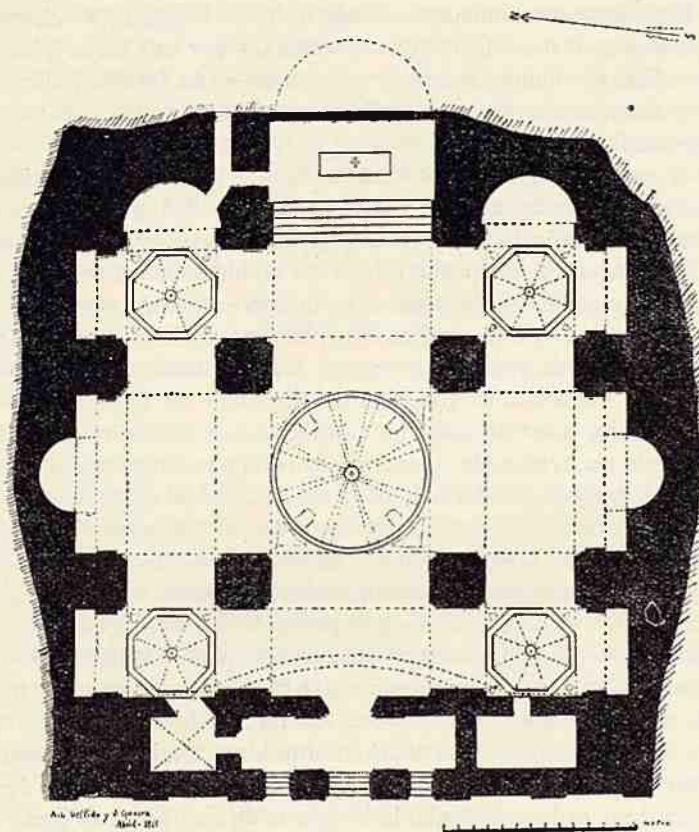


Figura 3.

do a dicha pintura. Schubert cree, también razonadamente, que este presbiterio nunca se hizo por impedirlo las edificaciones medianeras.

A los dos lados de la iglesia hay otras dos capillas. Como se ve, únicamente alteran el cuadrado perfecto de la planta dos prolongaciones: una en el testero para la capilla mayor, y otra en los pies para el vestíbulo. Amador de los Ríos y Madoz (Eiguren) dicen que, por su planta, esta es la iglesia madrileña que más se parece a la de San Lorenzo de El Escorial. A más de la ya citada de San Cayetano, en Zaragoza, otras dos iglesias españolas, iguales o muy parecidas en la planta a esta que estudiamos, son las de la parroquia de

Santa María, en San Sebastián, y la capilla de María, en San Saturnino, de Pamplona.

Como ya se ha dicho, la construcción de esta iglesia estuvo a cargo de D. José Churriguera, y a la muerte de éste, acaecida en 1723, de su discípulo D. Pedro de Ribera. He anticipado antes la noticia de cómo no he encontrado documento alguno que determine concretamente la intervención de estos maestros en la construcción del templo. En el caso presente, el jefe de la «secta heresiarca salmanticense», como le llama Llaguno, se encontró con que tenía que seguir unos planos ya señalados, y por eso en su planta no se revela su estilo; pero en el alzado, y sobre todo en la fachada, «hizo sus habilidades», atrayéndose después los anatemas de la generación de críticos neoclásicos de fines del siglo XVIII.

El muy erudito D. José Churriguera, nacido en 1650 en Salamanca, ha sido el que en España ha cargado con la responsabilidad y ha dado nombre al estilo llamado también barroco, y que no era sino el mismo borrominesco italiano. Nada hemos de decir que no sea ya sabido sobre el origen y progreso de este nuevo estilo arquitectónico, y por ello encuentro más útil y curioso el copiar las líneas que a su explicación e historia dedicó D. José Caveda en su *Ensayo sobre los diversos géneros arquitectónicos de España* (1): «Olvidados los italianos de la severa grandiosidad de Palladio y de aquel puritanismo clásico que distinguía las construcciones de los restauradores, se habían apartado algún tanto de su manera sencilla, para aumentar la exornación con desusadas preseas, no del todo bien acomodadas al carácter grave y a la graciosa simplicidad de los órdenes greco-romanos. Sin alterar sus formas ni la regularidad y buen concierto de los miembros arquitectónicos, tuvieron a gala y gentileza presentarlos menos desnudos que hasta entonces. Quisieron que al conservarse las líneas rectas y la pureza de los perfiles apareciesen los frisos y entrepaños, los frontones y dados revestidos de follaje, y por último, las buenas proporciones y combinación del conjunto allegaron cierta pompa de ornato, de los antiguos desconocida. No tardó este nuevo gusto en introducirse en la península... Ya en 1626 un arquitecto tan juicioso como el hermano Francisco Bautista no tuvo escrúpulo en adornar con hojas de acanto los capiteles dóricos de la fachada de la iglesia de San Isidro el Real, de Madrid... El arco diseñado por Alonso Cano el año 1649 para la entrada en Madrid de la reina doña María Ana de Austria fué, sin duda, uno de los primeros ensayos del estilo borrominesco que tuvieron lugar entre nosotros, «porque se apartó—según Palomino—de la manera que hasta aquellos tiempos habían seguido los antiguos». Y, sin embargo, el siglo XVIII tuvo todavía que añadir a los delirios del anterior otros nuevos, y mayores y más singulares aberraciones. Porque los miembros arquitectónicos perdieron sus buenas proporciones romanas; no se empleaban de la misma manera, ni tampoco se determinaban por la conveniencia y naturaleza de la obra, desapareciendo las

(1) José Caveda, *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*. Madrid. 1848, págs. 481 y sigts.

analogías necesarias entre el ornato y la construcción, la forma y el objeto. Las columnas, ora espirales y cubiertas de emparrados, ora surcadas de singulares estrías y agallones, ora panzudas y rechonchas, o larguiruchas y chupadas, alternaban con estípites y cariátides, balaustradas y pilastras aquí y allí esparcidas y extrañamente apolazadas con recortes, escocías, gargantillas y hasta nuevos capiteles encaramados unos sobre otros. Ni cupo mejor suerte a las cornisas. Cortadas y retorcidas de mil maneras, habrían parecido harto desabridas y monótonas a los innovadores si se hubiesen conservado en ellas la dirección recta y una sola moldura por picar. Diéronle tormento e hicieron de sus diversas partes ondulaciones y resaltos, menudos frontones, arquillos, retozos y almenados, y hasta una especie de capacetes para cubrir las cornisas de las columnas como si fueran los remates truncados de un frontispicio, y sin otro objeto que servir de cabalgadura a un angelote rollizo, o de arranque a un enlace fantástico de garambainas y chucherías. Convirtieron además en repisas o enormes mascarones los pedestales, para sostener encima una fábrica pesada e informe; y, cuando bien les pareció, no dudaron en colocar dos o más, unos sobre otros; hacer niños de sus dados y hacinar así los miembros arquitectónicos, sembrando el todo de «ornacinas» caprichosas, de figuras grandes y pequeñas, como si jugaran al escondite entre las columnas, mientras que la máquina entera aparecía cubierta de tarjetones, pellejos, lazos, manojo de flores, conchas, querubines, sartas de corales y otros dijes y baratijas enrevesadamente combinados... Pero cualesquiera que sean los abusos de ornamentación y su mal gusto, preciso es que en la disposición general de los edificios, en su compartimiento interior y arreglo de los cuerpos, concedamos, no solamente genio, sino también inteligencia a sus constructores. Si se quiere, la prueba la hallaremos en la regularidad y proporción del templo de San Cayetano, de Madrid».

El citar como modelo de buena organización de planta, a pesar de los excesos del churriguerismo, a la iglesia que nos ocupa, es debido, como se sabe, a que aquí el maestro salmantino obedeció a planos prefijados. Hay que hacer constar además que en San Cayetano el estilo churrigueresco o barroco no está llevado muy a su extremo, ni con mucho puede compararse con la portada del Hospicio, patrón y cumbre del sistema. Además, hay una gran diferencia de estilo entre la fachada y el interior (1).

Es esta fachada de piedra granítica, y a lo largo de ella se levantan ocho grandes pilastras rematadas por capiteles de orden compuesto, pero no «ordenados», palabra que en boca de los «académicos» quería decir que no se adaptaban por completo al patrón clásico; por la parte inferior terminan las pilastras en grandes pedestales. Las dos pilastras de cada extremo encuadran

---

(1) Obtener una fotografía de la fachada de San Cayetano es punto menos que imposible, por la extrema estrechez de la calle donde se encuentra. Sin embargo, aprovechando unas obras de revoco de la misma, el maestro de obras D. Francisco González consiguió el único dibujo de ella que existe: un fotografiado, el cual se halla en poder del actual párroco, no habiendo podido, por razones especiales, reproducir dicho dibujo en el presente trabajo.

las dos torres, y entre las cuatro del centro se abren tres puertas en arco de medio punto que dan paso al largo pórtico, sobre el cual cae el coro. Hasta hace poco entre las dos torres había un cornisamento o crestería de piedra, con adornos de bolas y en forma triangular (1). Sobre los tres arcos de ingreso hay otros tantos nichos esféricos, de puro abolengo churrigueresco, con adornos más o menos caprichosos, pero de singular riqueza. Estos nichos alojan las estatuas de San Cayetano, de Nuestra Señora y de San Andrés Ave-lino, debidas al cincel del escultor Pedro Alonso de los Ríos, valisoletano, nacido en 1650 y muerto en 1700, autor de otras muchas imágenes esparcidas en diversos templos de Madrid, y de otra en el interior de la iglesia que nos ocupa. Esta fachada descrita es la que juzga Ponz diciendo que «no quedaba más arbitrio que picarla y dexarla lisa» (2); hasta este punto llegó su malquerencia por el churriguerismo.

El interior de la iglesia es lo que verdaderamente la hace ser una de las primeras de Madrid, y que Baena la califique de «magnifica», Ponz, «de buena planta»; Madoz, de «suntuosa»; «espaciosa», según Quadrado; «grandiosa», según Amador de los Ríos; «hermosa», al decir de Mesonero Romanos, y «pin-toresca y hermosa», según O. Schubert. A pesar de que por todos y desde que se construyó así se ha reconocido, el Sr. Ferrández, en un artículo escrito en la REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO (julio de 1924), dice, después de poner a Madrid como digan dueñas en cuestión de templos: «Para el madrileño castizo, San Cayetano (hoy San Millán), iglesia desdichadamente barroco y de lo más destortalado, será un monumento de extraordinario valor «porque es muy grande...» Más adelante da una muestra de sus conocimientos en la materia, al decir que «esta iglesia se construyó con ladrillo y pobemente revestida de blanco».

Cuatro gruesos pilares, divididos en dos en cada cara, de modo que lo hacen aparecer como un haz de cuatro cada uno, parten la iglesia en tres naves y sostienen la cúpula central, constituida por un tambor cilíndrico, el cuerpo cóncavo y una linterna; interiormente el anillo de esta cúpula, verdaderamente grandiosa, está circundado de una baranda. Alrededor de la cúpula central se elevan otras cuatro pequeñas en disposición verdaderamente simétrica, y que nacen, sin intermedio de tambor, de un anillo octogonal, de modo que la cúpula se constituye por ocho sectores esféricos, rematando en su correspondiente linternín.

Las pilastras descansan en pedestales gigantescos de cerca de un metro de alto, y se hallan coronadas por capiteles con adornos «improperios de la severidad clásica»; por las volutas estos capiteles son jónicos; pero entre cada par de ellas pende una guirnalda de frutas: granadas, uvas, manzanas, limones y alcachofas, mezcladas con hojas de acanto; una ancha cornisa, con

(1) Este cornisamento, que daba mucho carácter a la fachada, lo mandó quitar, hará unos quince años, el párroco de entonces, por creer que amenazaba ruina y podía constituir un peligro.

(2) Antonio Ponz, *Viaje de España*. Madrid, 1776, tomo V, pág. 108.

nacelas recortadísimas, corre a lo largo de toda la iglesia. En el arranque de los arcos, en los ángulos del polígono de las cúpulas menores y en la cúpula grande, por parejas, unas graciosas cabecitas de ángeles hacen el oficio como de repisas. En la clave de los arcos y en las albanegas, motivos de enrevesada hojarasca (fig. 4).

La tribuna del coro avanza hacia la iglesia en elegante curva, y bajo él, sobre el muro, se ve en gran tamaño algo que debe ser sin duda el símbolo de los teatinos por lo mucho que se repite en el templo: una cruz sobre unas rocas, circundada de una guirnalda. Las capillas laterales se abren en arcos de medio punto, pero cobijados dentro de un gran arco elíptico o carpanel, que dejan así, a uno y otro lado de la capilla, sitios para otros dos altares. El poco espacio de techo que dejan las cinco cúpulas está cubierto por bóveda semicilíndrica con complicada lacería. «La alta y tranquila luz de la nave principal —escribe Schubert (1)—, combinada con la fuerte iluminación de las cinco cúpulas, determina un efecto de espaciosidad extraordinariamente pictórico y armónico.» En efecto, lo que primero llama la atención al entrar en este templo es su gran claridad, elemento que suele faltar en casi todos los recintos sagrados.

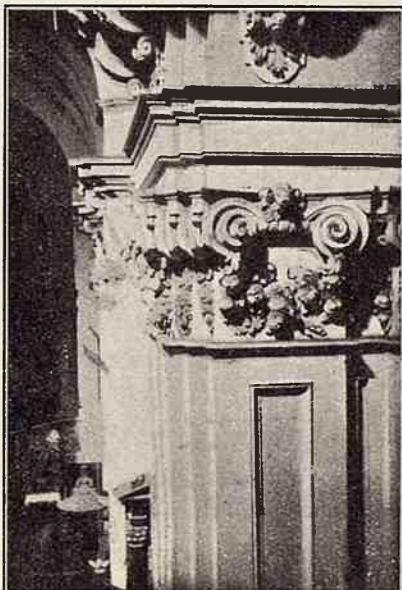


Figura 4.

Los cuatro arcos semicirculares que sostienen la cúpula central dan lugar a otras tantas pechinas de forma elegantísima, las cuales se hallan pintadas al fresco por Luis González Velázquez, individuo perteneciente a una familia de artistas; pues tuvo un hermano, Antonio, también pintor, y otro, Alejandro, arquitecto (2). Representó en las pechinas a cuatro santos teatinos: San Cayetano, San Andrés Avelino (3) y los beatos Juan Marinoni y José María Tomassi (fig. 5).

Los frescos son buenos, y para dar idea de la libertad barroca baste decir cómo aquí puede verse un ejemplo de la transformación de la pintura en escultura, ya que cada santo descansa en una nube que, tomando cuerpo, se sale

(1) Otto Schubert, *Historia del barroco en España*; traducción de Hernández Alcalde. Madrid, Calleja, 1924, pág. 207.

(2) Este artista es también autor de las pinturas que decoran la cúpula de la iglesia de San Marcos, de la corte.

(3) Vivió este santo, representado también en estatua en la fachada, de 1521 a 1608; era natural de Castronovo (Nápoles), y fué prepósito de las casas de la Orden en Nápoles y Milán. (Fot. Sánchez Moscoso.)

del triángulo, rebasándolo en abultado relieve. Schubert difunde en su citada obra el curioso error de atribuir estos frescos a tres de los santos en ellos representados.

Tiene este templo debajo una amplia y hermosa cripta con multitud de nichos, pero sin enterramiento ni resto humano alguno; en el testero de dicha bóveda hay un lugar que claramente indica haber tenido adosado un retablo.

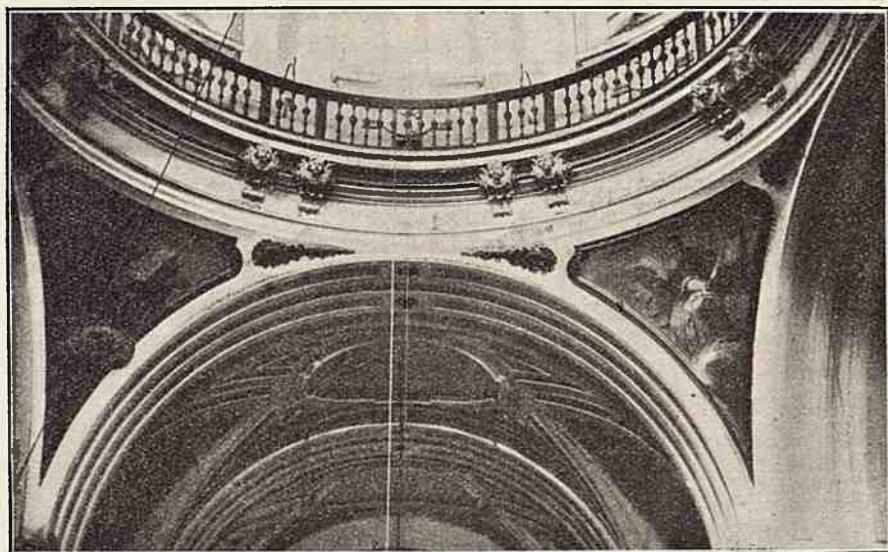


Figura 5.

En resumen, este hermoso monumento arquitectónico no tiene más que un defecto: el estrechísimo y oculto lugar donde está, que hace que su fachada, buena o mala, disparatada o no, pero al fin representativa de una época, pase inadvertida y aun ofrezca dificultades para ser contemplada por quien se proponga a ello. Mesonero Romanos dice que esta iglesia hubiera ocupado muy dignamente un lugar como el que tuvo la iglesia del Buen Suceso o la casa de Astrarrena (Red de San Luis). Y no sólo es esta la dificultad, sino que por estar el edificio rodeado de otras construcciones, sus ejes, como dice Schubert, están algo apretados y la planta es ligeramente irregular, no encuadrando enteramente con el extremo de la manzana que ocupa.

## V

### RETABLO Y OTROS OBJETOS ARTÍSTICOS DE LA ACTUAL PARROQUIA

Los teatinos abandonaron su casa propia sin verla, por decirlo así, terminada del todo, pues ya fuera por dificultades económicas u otras análogas, no pudieron hacerle un retablo mayor que correspondiera a la magnificencia de la

iglesia. El *Diccionario geográfico* de Madoz dice (1): «La capilla mayor ha estado sin retablo hasta el presente año en que se ha hecho uno de perspectiva; es sensible que de tantas iglesias que se han demolido no haya podido aprovecharse un retablo mayor para este grandioso templo». Como el pie de imprenta de esta obra es de 1847, esta es la fecha en que para sustituir la falta de un verdadero retablo se tuvo la extraña idea de hacerlo de perspectiva, es decir, pintado en el muro de cabecera. «El altar mayor aún no se ha hecho» dice también Madoz casi un siglo antes. No he podido saber, ni se sabrá, quién ejecutó aquella pintura, que sería desdichada. Como más tarde el muro se encalaría simplemente, debajo debe quedar la susodicha pintura. He de añadir que no recuerdo ejemplo de retablo figurado actualmente en ninguna iglesia madrileña.

Pero al sobrevenir el derribo de San Millán y el consiguiente traslado de sus penates a San Cayetano, en seguida se pensó en el retablo mayor de aquella iglesia, obra de la consabida Cofradía de las Injurias. En el documento ya citado de enero de 1869, en que se acordó el derribo de San Millán por los ediles reunidos en el Ayuntamiento, se dice: «... y se hizo mención del altar mayor de San Millán como obra de arte que recuerda una época, y que convendría se conservase». En otro acuerdo de días después se especifica que «en cuanto al altar mayor concedido en la misma sesión, se entienda con la obligación de colocarlo en la iglesia de San Cayetano en el término de dos meses». Así, pues, se procedió al despiece del altar mayor y se colocó en San Cayetano, encalando previamente el que había «de perspectiva» y que estuvo sirviendo veintidós años.

Por proceder de San Millán, algo he encontrado con referencia al susodicho retablo, aunque no todo lo que hubiera deseado, en los papeles de la actual parroquia de Santos Justo y Pastor. En el incendio de San Millán de 1720 todo fué pasto de las llamas, incluso el retablo mayor que entonces había, y del cual no tengo ni hay la menor noticia. Pero la floreciente Cofradía, como se dijo, ya tenía al año siguiente reconstruido todo de nuevo, y entonces se hizo el actual retablo. Es verdaderamente extraño que por ninguna parte salga a relucir el autor o director de la ejecución de dicho retablo, tanto más cuanto se leen nombres de maestros de obras que intervinieron en la de la iglesia. Sólo una frase he encontrado, aunque significativa; hablando de las obras hechas después del incendio, se dice en un legajo: «... porque la Congregación también hizo el retablo del altar mayor, que por su especial arquitectura costó más de ocho mill ducados...» Con ligera variación, determinando el precio, se repite lo mismo folios más adelante: «... por los excesivos dispendios que la Congregación ha hecho... ya labrando el retablo del Altar maior, que costó 8.500 ducados por lo especial y primoroso de su arquitectura...» (2).

(1) Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Madrid, 1847, tomo X, pág. 270.

(2) Fols. 20 y 92 de un legajo sin signatura especial del Archivo de Santos Justo y Pastor.

Y en San Cayetano está el altar de «especial arquitectura» de que dichos documentos hablan, y por cierto no me parece el tal retablo de muy peregrino y original estilo, echándose a ver, por el trozo de muro del testero que deja en la parte superior, que fué construído para iglesia más pequeña. Es uno de tantos retablos madrileños que obedecen también a la escuela de Churriguera, pues le convienen perfectamente los párrafos de Caveda que reproducimos, si bien no le es aplicable esta calificación atendiendo a los adornos y ornatos, que apenas tiene; para ver mejor esta diferencia compárese con el altar mayor de la iglesia de la Red de San Luis. Características generales de los retablos como el de la iglesia que tratamos son las columnas dispuestas en alineación sinuosa, sosteniendo frontones en curva convexa e interrumpidos en su centro para dar lugar a diversos motivos, etc. Este tiene seis grandes columnas de orden compuesto en dos grupos de a tres, dejando en el centro un camarín, donde se halla una imagen de Nuestra Señora de las Mercedes y antes el Cristo de las Injurias. Cada grupo de columnas sostiene el extremo de un frontón de líneas curvas, y que no pasan de extremos puesto que no se continúan en el centro; sobre cada uno de ellos cabalga un ángel, mancebo de grandes alas abiertas, sosteniendo con ambas manos la cuerda de una lámpara. En el hueco del interrumpido frontón hay un medallón tallado con la imagen de San Millán «matamoros» a caballo, pues así dice la leyenda que se presentó en la batalla de Simancas al ejército del Conde Fernán González, que venció. Sobre esta talla viene un escudo rematado en una corona real, en cuyo campo se ve, denotando la procedencia del retablo, la S y el clavo, símbolo de las Cofradías de Cristo. Se eleva, por fin, un ático con ángeles en los extremos y con los indispensables trozos de frontón desviados hacia fuera, estando el todo coronado por un extraño trofeo de trompetas, lanzas y banderas, sobre el cual descuelga un gallardete que ostenta una cruz roja de brazos iguales: la de Montesa al parecer, aunque ignoro la razón de tal insignia aquí.

Lo que no hay que preguntarse es si el altar perteneció a la Cofradía del Cristo de las Injurias, pues por todas partes, en espejos, aparece el distintivo de la S y el clavo. Donde hoy está la imagen principal se hallaba el Crucifijo, hoy en San Andrés. En el primer cuerpo del retablo, dos a cada lado de un grupo de columnas, están los cuatro profetas Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel, todos en violenta postura y ademán airado, en tallas doradas y con labor de estofa, obras del escultor Roberto Michel, individuo también perteneciente a una familia de artistas del siglo XVIII, de origen francés; la imagen ecuestre del medallón de arriba es obra, según se dice, de Juan de Mena, y los ángeles de Raimundo Capuz, escultor este último que tiene otras muchas más esculturas por diversos templos madrileños (1). Suben a lo largo de los dos extremos del altar unos tableros dorados y tallados con raros paisajes.

(1) P. F. M., *Madrid en la mano*. Madrid, 1850, pág. 134.

De los restantes retablos, tallas, imágenes y cuadros de esta iglesia no me parece oportuno ocuparme, ya por su escaso valor, ya por no ser difuso. Pero de verdadera obra de arte pueden calificarse los herrajes que forman la cerradura, falleba y cerrojos de la puerta principal, que se abre al atrio. Es sensible que no exista una monografía, síntesis ni especial estudio sobre la escuela de herreros artísticos de los siglos XVI y XVII, sobre todo en lo tocante a Madrid y sus alrededores, pues en muchas iglesias de la corte existen verdaderas joyas de tal género, por lo regular firmadas y fechadas. Sirva de excepción, en la falta de trabajos sobre estos herrajes a que antes he aludido, el artículo publicado por el Sr. García Bellido en *Arte Español*, revista de la Sociedad de Amigos del Arte, 1925, segundo trimestre, págs. 225-237, avalorado por dibujos del autor reproduciendo algunos herrajes de iglesias madrileñas, entre ellos algunos de la de San Cayetano. La riqueza, trabajo y admirable dibujo de algunos de los herrajes de este templo es cosa que merece la atención de los entendidos.

Pasado el atrio, hay un pequeño espacio cerrado por una puerta que da a éste y otra que corresponde a la iglesia. En la primera de dichas puertas está la principal pieza y la verdadera cerradura, aplicada sobre una chapa que mide cerca de medio metro con calados admirables, haciendo unas espirales entrelazadas. En la parte superior las espirales circundan la insignia teatina, la cruz con guirnalda sobre unas peñas. Esta chapa calada es de doble hoja, sujetada por unos clavos de cabeza gruesa, y primitivamente bajo la lámina calada hubo una bayeta roja que realzaba el dibujo, si bien hoy está todo bárbaramente repintado por espesa capa negra. En la cerradura figura la leyenda: «Juan Antonio González me feci/t/. Anno 1730». Los pestillos que afianzan la puerta al suelo imitan las guardas de una espada, con una hoja en voluta delicadamente trabajada.

Así como esta pieza tiene el mérito del dibujo, la que figura en la puerta que da a la iglesia es una joyita escultórica (fig. 6). Dos figuritas desnudas y entrelazadas parecen querer representar a Adán y a Eva, cobijadas bajo un original templete, todo de unos cuatro centímetros de alto. Más arriba, bajo un tabernáculo, vuelve a verse la cruz de los teatinos, no en grabado ni en relieve, sino en figura exenta. ¡Lástima que esta artística pieza no pueda verse en todos sus detalles por la pintura que la cubre! No puede

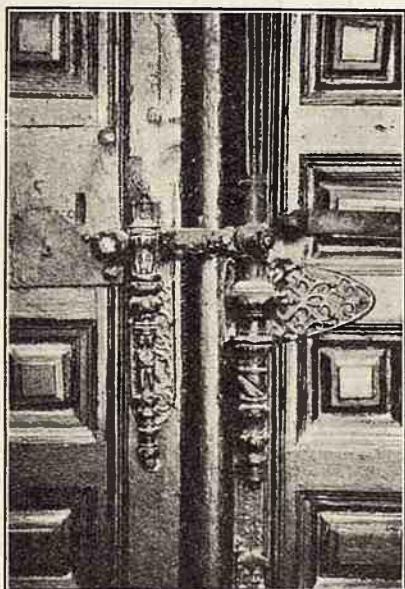


Figura 6.

darse cosa más original ni artística en lo que a cerraduras madrileñas se refiere (1).

Consignemos, para terminar, que tres personajes de tiempos que fueron se hallan enterrados en este templo: D. Sebastián de Ortega y Melgares, del Consejo de S. M., con su mujer doña Josefa María de Ulloa Velázquez del Puerco y Cotes, y D. Bernardino de Roxas, bienhechor de la iglesia, según dice el epítafio (2).

JOSÉ GAVIRA.

---

(1) Por cierto que la fecha en que está firmada la cerradura es bastante anterior a la de la terminación de la iglesia. (Fot. Sánchez Moscoso.)

(2) Notas históricas sobre la iglesia de San Cayetano se encuentran en Capmany, *Efe-mérides. Museo Histórico*, II, 140-43. (Noticia del profesor Tormo.)

# CURIOSIDADES BIBLIOGRÁFICAS DEL ARCHIVO DE VILLA (MADRID)

## I

### BULA INCUNABLE DESCONOCIDA

Hasta ahora no se conocía ningún sumario de indulgencias de Cruzada de 1490 en castellano. Haebler registra una bula, impresa en Huete por Alvaro de Castro, en catalán (1), y otra de igual fecha, lugar e impresor, también en catalán, conservada hoy en el archivo de la casa de Medinaceli, de Madrid (2), y una tercera, también fechada de 1490, impresa al parecer en Valencia por Lamberto Palmart, y existente hoy en la Biblioteca de Catalunya (3).

De 1490, y también en catalán, aunque no de Cruzada, es la existente en la Biblioteca de Catalunya, impresa en Lérida por Enrique Botel (4).

Por lo expuesto se puede comprender la singular importancia que tiene la bula que publicamos, y porque, a nuestro entender, es un jalón luminoso en la trayectoria, aún no puesta en claro, seguida por nuestros primitivos impresores de bulas. Más abajo verá el lector cómo la existencia de nuestro incunable nos permite reafirmar la coexistencia de dos prensas por lo menos en el siglo xv dedicadas a estas producciones en Castilla.

Considerado el sumario que publicamos en su aspecto puramente documental, no es inédito: D. Timoteo Domingo Palacio, archivero que fué del Ayuntamiento de Madrid, la transcribe y publica íntegra en la colección documental de este Archivo, que sacó a luz (5), con este título: *Año 1490. Bula*

(1) Haebler: *Bibliografía ibérica*, I, núm. 89. Cfr. *Einblattdrucke der XV Jahrhunderts*, Halle, 1914, núm. 39; *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, I, núm. 58, Rubió Balaguer, Jordi: «Noves butlles catalanes incunables en Butll. de la Bibl. de Cat. VI (1920-22), págs. 6-23, a>», I (Tirada aparte, Barcelona, 1923, pág. 12). Reproducida en facsímil en *Zeitschrift für Bücherfreunde*, V, pág. 61, y por R. Miquel y Planas en *Bibliofilia*, I, (1911-1914), c. 366, a. Se conocen los ejemplares de la Biblioteca Nacional de Madrid y los de las Bibliotecas de Cataluña y Universitaria de Barcelona.

(2) Cfr. *Gesamtkatalog*, d. W., I, núm. 59. Hay facsímil en *Serie de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Señor Duque de Medinaceli, elegidos por su encargo y publicados a sus expensas por A. Paz y Meliá*, primera serie (1915), lám. 15, a.

(3) Cfr. *Gesamtk. d. W.*, I, núm. 57. Publicada en facsímil por Jordi Rubió, loc. cit., fig. número 10.

(4) Cfr. *Gesamtk. d. W.*, I, núm. 68. Facsímil, en Rubió, loc. cit., fig. 17.

(5) Palacio, Timoteo Domingo: *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo III (1907), págs. 339-340. (La colección acabó de publicarse —desde el vol. II— por su sucesor en la dirección del Archivo, D. Carlos Cambronero.)

*de difuntos expedida en favor de la esposa de Antón de Avila, secretario del Concejo de Madrid* (1). Inserta luego la transcripción de la bula, sin separar ni distinguir lo impreso de lo manuscrito, y concluye con la siguiente nota: «Hay un sello en tinta de imprenta, con una cruz en el centro entre dos conchas, y la leyenda circular siguiente: FVGITE PARTES ADVERSAE, y otras (*sic*) en seco, de la misma forma y con idéntica leyenda circular» (2).

Como se ve, ninguna indicación hay del carácter de impreso del documento, ni se quiso por el benemérito investigador dar otro carácter al sumario de indulgencias, al publicarlo, que el de un documento más de la serie (toda ella de manuscritos, excepto éste) de los del Archivo Municipal a que alcanza su recopilación. Por el mismo encabezamiento del artículo, alguien podría caer en el error de suponer que se trata de una bula original y manuscrita, nunca de un impreso.

Por eso consideramos como inédita y desconocida la buleta que nos ocupa.

Todavía parece no resuelta definitivamente la cuestión sobre dónde y por quiénes se imprimieron la mayor parte de nuestros sumarios incunables de indulgencias de Cruzada. El que ahora damos a conocer creemos nosotros que lo fué en Valladolid y en el monasterio de Nuestra Señora de Prado.

Hay prueba documental de que los monjes jerónimos del monasterio de San Pedro Mártir de Toledo, disfrutaron en el siglo xv, y gran parte por lo menos del xvi, del privilegio de impresión de la bula, y está hoy fuera de duda que Juan Vázquez, primer impresor de aquel monasterio, es el autor de la de Cruzada impresa en 1483 (3). También la hay de que por la misma época producía bulas de Cruzada la imprenta establecida en el monasterio de frailes jerónimos, como el de San Pedro Mártir (de Toledo), de Nuestra Señora de Prado, en Valladolid (4). Después que D. Pedro Roca publicó en la *Revista de Archivos* (5) un facsímil y estudio de la bula que, procedente del

(1) Antón de Avila aparece por primera vez en las actas del Ayuntamiento el 23 de enero de 1477, asistiendo como testigo en el Concejo (*Libros de acuerdos del Concejo madrileño*, I, fol. 257 v.); Más tarde ocupó cargos en el seno del Concejo, llegando a ser secretario.

(2) Palacio: loc. cit., pág. 340. El sello en seco a que se refiere es uno de placa que tiene adherido nuestro ejemplar en la parte inferior derecha, poco claro en la reproducción que acompaña a este estudio.

(3) En opinión de Pérez Pastor (*La imprenta en Toledo*, núm. 1), opinión que no comparte Haebler (*Bibliografía Ibérica*, I, núm. 94), ni, como es natural siendo él el inspirador, el *Gesamtkatalog*, num. 46; pero que hoy está fuera de toda duda. Un ejemplar de esta bula, impreso en pergamino, se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, y hay facsímil en Pérez Pastor, loc. cit., lám. 1.

(4) El P. Méndez (*Tipografía española*, Madrid, 1861, pág. 161) publica una cédula de los reyes Católicos, fechada en 1501, encomendando la impresión de la bula de ese año al monasterio de Ntra. Sra. de Prado. De la misma fecha es la más antigua conocida en favor de S. Pedro Mártir, que publicó Pérez Pastor. La particularidad de estos dos documentos estriba en que los términos de uno y otro son exactamente los mismos, cambiados sólo los nombres de los destinatarios. La reproduce el Sr. Alcocer en su *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid*, pág. 882.

(5) Roca, Pedro: *Un incunable desconocido*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tercera época, año VII (1902), págs. 162-164 y VIII (1903) págs. 267-275. Publicada esta segunda parte por la *Revista*, después de la muerte del Sr. Roca, y según los apuntes que él dejó.

2 - 383 — 18.

de defuntos.

**A**ntes de esta fea a todos los que la presente vieren que resfot my señ o padre yrocerio era  
uo excoocido plenaria xemissio n. todas las penas de purgatorio a qualquier defunto  
o defunta por quien se dieren quanto xcales de plata castellano o si nullo valor para ayuda de los  
grandes gastos y expensas de la guerra a de los moros enemigos de nra sienta see qm dclia e agora su  
santid o reduro la dicha quanria alias dos tercias partes. E por quanto vos don fernando dñs pds  
la aull la de vñzquez octava e lxxxviii.  
as pte o de los dichos quatos xcales le es ordenada la dicha abolació plenaria. En fech de a qual  
tio esti cedula fechada en el año de 1583. dicta qd pda qd. fechada en el año de 1583.



C. p. m. off.

Lámina 1.—Bula de indulgencia de Cruzada contra los moros d<sup>a</sup> Granada. Sumario de difuntos.

[Vallado] d. N testra Señora de Prado], 149

En papel de 220 X 115 milímetros; caja de escritura: 155 X 3 milímetros —ocho líneas de texto—, letra gótica de un solo tamaño. Caja mayúscula impresa

(Archivo municipal de Madrid.)

(Tamaño natural.)

Archivo de Hacienda de Valladolid, se guarda hoy en el Histórico Nacional de Madrid, impresa también en pergamino, parecía no haber lugar a dudas. En la primera parte del estudio a que nos venimos refiriendo se llega a la conclusión de que el impreso lo es de 1483, lo mismo que la bula toledana, y en la segunda, a la de que está impresa en Nuestra Señora de Prado, de Valladolid, y, por consiguiente, que había dos prensas dedicadas a la impresión de bulas. Esta opinión y pruebas que parecían el punto final de las cuestiones planteadas sobre los impresores de determinadas bulas incunables, no fué aceptada por Haebler —autoridad máxima hoy en estas cuestiones—, quien cree es de Alvaro de Castro, e impresa en Huete la bula de 1483, que Roca supuso de Valladolid (1).

Modernamente D. Mariano Alcocer vuelve a sostener la primitiva opinión de Roca (2), opinión que parece la racionalmente admisible.

La bula que publicamos nosotros tal vez arroje algo de luz sobre la cuestión. Está impresa con tipo de letra gótica, que no aparece en ninguna otra producción de impresor conocido, que sepamos; algunas letras mayúsculas (*E* y *R*), exclusivas de esta bula, y de las minúsculas, varias (la *d*, con el martillete recto, bastante fino y pronunciado del trazo superior; el ondulado del caído de la *y*, de la *g*, etc.), no se encuentran sino en impresos de épocas posteriores. No cabe duda de que no procede de las prensas de San Pedro Mártir de Toledo: en esta época todavía estaba en él Juan Vázquez, cuyo material tipográfico es completamente distinto y de factura más tosca.

De las supuestas impresiones de Alvaro de Castro, en Huete, conocemos varias bulas del mismo año (1490), y podemos afirmar también que no salió ésta del mismo taller que aquéllas.

Nosotros creemos —y esto no quiere tener carácter de afirmación incontrovertible, sino de conjeta, expuesta a rectificaciones— que nuestra bula está impresa en Valladolid en el monasterio de Nuestra Señora de Prado. En cuanto al impresor que regentaba entonces aquel taller nada se puede afirmar, pues no se ha logrado hasta el presente dar con nombres anteriores al de Arnao Guillén de Brocar, que trabajó en Nuestra Señora de Prado a principios del siglo XVI, sucediéndole en el disfrute del privilegio de impresión «Miguel de Guía» y Juan y Pedro Brocar, en 1523 (3).

El fundamento de nuestra opinión sobre el sitio en que se imprimió la

(1) Haebler: *Bibliografía ibérica*, I, núm. 97 bis (pág. 357); Cfr. *Einblattdrucke*, núm. 32, y *Gesamtkatalog*, núm. 43.

(2) Alcocer y Martín, Mariano: *Catálogo razonado de las obras impresas en Valladolid*. Valladolid, 1926, págs. 9-10, y núm. 4, pág. 28.

(3) Archivo Histórico Nacional: Papeles de Nuestra Señora de Prado de Valladolid. Hay un traslado de una real Cédula de Carlos I, fechada en Valladolid en 23 de agosto de 1527, en que se incluye otra, fechada en Pamplona el 24 de diciembre de 1523, concediendo a «Miguel de Guía e Juan e Pedro de Brocar» privilegio de impresión de todas las bulas, como lo había tenido su padre, Arnao Guillén, ya difunto, merced que en 1527 se concede, por cesión de los primeros a «Lázaro Salvago, mercader, vecino de la ciudad de Toledo».

El Sr. Fernández Llamazares (*Historia de la Bula de la Santa Cruzada*. Madrid, 1859, página 163) relata estos hechos sin citar el documento. También los menciona del mismo modo Pérez Pastor en *La imprenta en Toledo*, pág. XVIII.

bula está en que la imprenta de Nuestra Señora de Prado es la única, además de la de Toledo, de que conste que tuvo privilegio de impresión de bulas. El documento primitivo no se conoce; tampoco es conocido el que concedieron los Reyes Católicos a favor de San Pedro Mártir, y, sin embargo, hoy es temerario dudar de su existencia (1).

No es difícil que al mismo tiempo que se concedió la merced al monasterio de San Pedro Mártir se concediera también al de Nuestra Señora de Prado. Es más: tal vez el privilegio original, si existe, fuera, no para los monasterios, sino para la Orden de San Jerónimo, que ocupaba uno y otro por esta época, y que después ella, independientemente del real privilegio, pero con la anuencia de los reyes, se distribuyera el trabajo, dando una parte a Toledo y otra a Valladolid, de manera que cada uno produjera la mitad del número total de bulas, y que, geográficamente, los habitantes de una región se surtieran en Toledo y los de la otra —*de los puertos acá*— en Valladolid (2). Esta probabilidad no tiene documentos que la abonen. Tampoco hay pruebas de que existiera realmente el privilegio; pero tiene en su favor el hecho de que era abad de Valladolid, y lo fué durante quince años, Fr. Hernando de Talavera, tan de la confianza de los Reyes Católicos que le honraron con el obispado de Ávila, primero, y más tarde con la designación de primer arzobispo de Granada, cargo que ocupó hasta su muerte (3). El hecho mismo de

(1) Lo mismo la real cédula de los Reyes Católicos de 1501 del Archivo Histórico Nacional —Papeles de San Pedro Mártir— que publica Pérez Pastor (loc. cit., pág. XII, n. 1), y la citada, en favor de Valladolid, de la misma fecha, que publicó el P. Méndez, que los documentos posteriores de uno y otro monasterio, se refieren siempre a la antigüedad y costumbre de imprimir en ellos las bulas de Cruzada. En real cédula de Tordesillas de 21 de enero de 1521 y en la de Granada de 17 de noviembre de 1526, se refiere el emperador a los dos monasterios como usufructuarios desde tiempos antiguos del privilegio (A. H. N.: San Pedro Mártir; publicados por Pérez Pastor en *La imprenta en Toledo*, págs. XII-XIII y 48. Cfr. real cédula del emperador de 12 de diciembre de 1522. A. H. N.: Nuestra Señora de Prado. Leg. 541)

En el *Libro de Hacienda* del monasterio de Nuestra Señora de Prado —Archivo Histórico Nacional, códices núms. 1262 B—, al folio 18 se lee que los Reyes Católicos, entre otros, «nos hicieron merced del sello de las bulas que se IMPRIMAN DE LOS PUERTOS ACÁ y la confiança dello, que vale a esta casa un año con otro (cuando las ay) dozientas mill maravedis horas...» Y están los «recados desta merced desde el año de mill y quinientos y uno», fecha del documento más antiguo conocido a favor de Toledo.

En un traslado de la real carta fechada en Tordesillas el 20 de noviembre de 1525 por Carlos I, se dice al obispo de Ávila, D. Francisco de Mendoza, comisario general de Cruzada, que el prior del convento de Nuestra Señora de Prado hace relación «que de muchos años a esta parte syempre se a acostumbrado hacer la ynpresyon de todas las bulas de la Cruzada en el dicho monasterio y en San Pedro Mártir de Toledo POR MITAD, segun lo podia mandar ver por una cédula del Rey Católico, mi señor e ahuelo...» (A. H. N.: Nuestra Señora de Prado. Valladolid.)

El privilegio solemne es de Felipe III, conseguido por D. Rodrigo Calderón cuando en 1603 obtuvo el cargo de impresor de las bulas en Nuestra Señora de Prado; antes se tenía la merced «por cédulas simples, sin privilegio ni fuerza alguna.» (Fecha del privilegio, 9 de agosto de 1606. *Ebro de Hacienda* de Nuestra Señora de Prado, citado, fol 34.)

(2) Documentos del Archivo Histórico Nacional: Nuestra Señora de Prado.—Vid. *supra*.

(3) Dice el autor anónimo de la *Breue suma de la santa vida del rreuerendissimo e bienaventurado Don Fr. Hernando de Talauera* (R. A. de la Hist., C. 114) que los Reyes Católicos «no se meneavan ni hazian cosa de peso syn su concejo e parecer» (fol. 143 v.); y hablando de él dice que «hizoles que suplicasen al Papa Sixto por la yndulgencia de la Cruçada e composiciones, la qual otorgo el Papa de buena voluntad» (fol 115 v.)

aparecer nuestro ejemplar en el Archivo Municipal de Madrid y de estar tomado por Antón de Avila, secretario del Concejo madrileño en aquella época, parece probar la existencia de las dos prensas, y que Madrid estaba dentro de la zona que se había de surtir de Valladolid; además, las relaciones de la villa de Madrid son más frecuentes, casi constantes, en el siglo XV con Valladolid, por razón de estar allí la Chancillería y tener Madrid siempre pendientes en ella pleitos con Segovia, con el duque del Infantado, etc, al paso que son escasas con Toledo; cosa explicable por el hecho de que, a pesar de ser la residencia oficial de la Corte, no paraban en ella los reyes.

Siendo esto cierto, se puede concluir afirmando que de las tiradas de bulas de Cruzada, de que se conocen dos modelos, uno procede de San Pedro Mártir, de Toledo, y otro de Nuestra Señora de Prado, de Valladolid: las dos conocidas de 1483 (1); la que nosotros damos a conocer, y el grupo de bulas en catalán atribuidas a Alvaro de Castro que, al parecer imprimía en Huete, todas de 1490; y, finalmente, las dos del Archivo Municipal, que publicaremos en el próximo número de esta REVISTA, comparadas con la existente en el Archivo Histórico, de 1501, parecen confirmar esta opinión.

A los tres grupos, por consiguiente, que distingue Haebler (2) de bulas españolas de Cruzada (1.º, Impresor de la de 1483; 2.º, Toledo, Juan Vázquez, y 3.º, Toledo, Antonio Téllez) y a los dos con que los ha aumentado Rubió en el estudio a que nos hemos referido (3): Valencia, Lamberto Palmart e impresor anónimo mallorquín, será preciso añadir un sexto grupo: el de las bulas impresas en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado en Valladolid, cuya producción debió ser variada y numerosa; grupo a que, en gran parte, pertenecen las bulas del primero de los de Haebler.

JENARO ARTILES RODRÍGUEZ.

*Archivo de Villa.*

---

(1) Ambas en pergamo, una en el Archivo Histórico Nacional (la de Valladolid) y otra en la Real Academia de la Historia (la de Toledo).

(2) Haebler, Konrad: *Spanische Drucker und Verleger im XV Jahrhundert* en *Mitteilungen des Deutsch-Südamerikanischen und Iberischen Instituts*, 1920, págs. 34 y sigs.

(3) Barcelona, 1923, pág. 10.

# ANTIGUALLAS CERVANTINAS DE LA PRENSA MADRILEÑA

## APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

¿Antiguallas conocidas? Desconocidas todas ellas para quienes no tengan el *Breviario cervantista* (1) en la mano. ¿Dignas de estudio? De estudio y vulgarización. Así como una y otra cosa requieren artículos y críticas de las hojas impresas actuales, mayormente lo meceren críticas y artículos de las obras periódicas de entonces. Madrid, centro y emporio de la nobleza, de la cortesanía, de la política, de la banca, de los negocios, de las letras, de las academias, de las artes, de las industrias, de las ciencias, difundió el cervantismo cuanto le era dable difundir (2). Pese a los reparos y controversias, a los epigramas y sarcasmos, a las sangrientas ironías y feroces diatribas, desde 1661 en que se fundara el primer periódico hasta el advenimiento al trono de Fernando VII, sin que tiempos ulteriores dieran menos muestras de vitalidad, el martirologio y patria de Cervantes, los litigios y citas de su prosa universal, las inspiraciones de sus obras, las inculpaciones que se le lanzaban y hasta lo más típico, personal y pintoresco de sus biógrafos, críticos, comentadores y murmuradores hallaron eco resonante o caldeada tribuna en los centenares y centenares de *papeles matritenses*. Podrá ser cierto, certísimo, que, según Castelar, «estrangada por la servil imitación francesa, parecía condenada nuestra lengua a perder la libertad de su sintaxis y la propiedad de su analogía, trocándose de rica y majestuosa, por olvido y desuso de sus mejores voces y giros, en tosca y pobre» (3). Lo que sí es también evidente a todas luces que Madrid consagró al idioma patrio (4) sus más nobles afanes, y que con su prensa y sus antiguallas cervantinas obtuvo el cetro de la popularidad.

---

(1) ¡Qué otro *Breviario cervantista* que los tres tomos de la *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*!

(2) El que deseé beber en buenas fuentes acuda al *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, etc.*, por D. Tomás Muñoz y Romero (Madrid, Rivadeneyra, 1858), y consulte las págs. 157 a la 180. Huelga encomiar otras obras muy conocidas, como las de Mesonegro Romanos.

(3) Pág. 148 del *Discurso pronunciado en la Academia Española por D. E [milio] Castelar*. (Lérida, José Sol Torrens, 1880.)

(4) Entre los varios trabajos filológicos de la prensa antigua matritense parécenos uno de los mejores el que aparece en las págs. 138 a 152 del tomo VIII del *Memorial Literario* de septiembre de 1787, haciendo la crítica de *Las obras del maestro Fernán Pérez de Oliva*, natural de Córdoba, rector que fué de la Universidad de Salamanca y catedrático de Teología en ella, y juntamente quince discursos sobre diversas materias compuestos por su sobrino el célebre Ambrosio de Morales, cronista del católico rey D. Felipe II; la divisa que hizo para el señor D. Juan de Austria; la tabla de Cebes, que trasladó de griego en castellano con el argumento y declaración que hizo de ella, y un discurso del licenciado Pedro de Vallés sobre el temor de la muerte y deseos de la vida y representación de la gloria del cielo. Dos tomos en 8.<sup>o</sup>, de 386 páginas cada uno. (Madrid, Cano, 1787, en la librería de Castillo y Francés, a 14 reales en pergamino y 18 en pasta.)

Ya que no nos sea dable catalogar todas sus fases y características, catálogo que debe encomendarse a las autoridades en la materia, ni nos consentia la falta de espacio presentar a nuestros pacientes y bondadosos lectores el índice esquemático de cuantos artículos cervantinos pudiéramos acarrear, hagamos rápida semblanza de alguna gacetilla que otra, fijando atención somera en la importancia que nuestros antepasados concedían a lo accesorio.

Situémonos en 1737. Hartzenbusch dícesos (1) que Felipe V, primer rey Borbón en España, protegió y sostuvo a sus expensas una especie de revista, que se publicó en Madrid desde 1737 a 1742, titulada *Diario de los literatos de España*. Los Sres. Hurtado y González Palencia (2) confirman que esta revista fué protegida por el ministro Campillo, siendo sus redactores Francisco Manuel Huerta y Vega, bibliotecario; Juan Martínez Salafranca y Leopoldo Jerónimo Puig, capellanes de San Isidro, académicos de la de la Historia y de la Española el último.

Era trimestral dicha revista y publicó siete tomos. En el tomo II, página 34 y siguientes, se hace la crítica, según manifiesta Leopoldo Ríus (3), de los *Orígenes de la lengua española* de Gregorio Mayáns y Siscar, bibliotecario, profesor de código en la Universidad y primer biógrafo de Cervantes. Parece ser que el articulista censuraba el que Mayáns afirmase «que la lengua aragonesa no es perfectamente la que hablan los buenos castellanos».

Con el seudónimo de «Plácido Veranio» contestó Mayáns con un libro en octavo de 132 páginas, dado a la estampa en Madrid. En el tomo III del *Diario...*, páginas 189 a 386, replicó el articulista, que lo era Martínez Salafranca, dejando el pabellón bien puesto al sostener «que el dialecto aragonés es tan perfectamente español como el castellano». Pero si agrio, contumaz e injurioso estuvo Mayáns, no le fué a la zaga su antagonista, con estilo mesurado, pues entre los cargos que asesta uno es el de que Mayáns confiesa «que sus libros no se leen, y consiguientemente no se estiman; y yo aseguro que estas personas están [las acusadas por Mayáns de malquerencia hacia su persona] con mejor reputación de literatos entre los doctos y eruditos»; otro cargo, el de las persecuciones «que ahora experimento, no solamente en público, sino también dentro de mi habitación, donde han intentado por dos veces robarme con varios ardides (se debe discurrir que mis pobres manuscritos o libros, porque no poseo otros bienes)...»

Quien sabiendo lo mucho que valía Mayáns, no obstante sus genialidades y

(1) Pág. XVI de *Periódicos de Madrid.—Tabla cronológica de los incluidos en la obra premiada por la Biblioteca Nacional en el certamen público de 1873 a D. Eugenio Hartzenbusch*. (Madrid, imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y Compañía, Sucesores de Rivadeneyra, impresores de Cámara de S. M., calle del Duque de Osuna, núm. 3, 1876, vol. de XXXIII más 330 págs., en 8.<sup>o</sup>, 16,3 × 10,4 centímetros) —Véase asimismo la obra *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, por D. Eugenio Hartzenbusch.—Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1873, e impresa a expensas del Estado. (Madrid, establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneyra, impresores de la Real Casa, paseo de San Vicente, núm. 20, 1894, vol. de XII más 421 págs., más I hoj. que en el verso anuncia las obras premiadas por la Biblioteca Nacional, tamaño en 4.<sup>o</sup> mayor, 27 × 19 centímetros, signatura de aquella Biblioteca: Sección de catálogos, núm. 224.)

(2) Cap. XXVII, *Escuelas poéticas en el siglo XVIII*, pág. 816 de la *Historia de la Literatura española por Juan Hurtado y Jiménez de la Serna, catedrático de Literatura española de la Universidad de Madrid, y Ángel González Palencia, auxiliar de la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid*.—Segunda edición. Madrid, 1925. Tip. de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, calle de Olózaga, núm. 1, tamaño en 4.<sup>o</sup>, 21,8 × 13,8 centímetros.

(3) Núm. 205, págs. 149 y 150 del tomo II de la *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*. (Barcelona, 1899, 380 págs., tamaño en 4.<sup>o</sup> mayor, 26 × 17,6 centímetros.)

equivocaciones, como, por ejemplo, suponer a Cervantes natural de Madrid, parará mientes en estas palabras, proferidas por Martínez Salafranca con el fin de anondar en más alto grado a su odiado contricante: «No era menester adelgazar mucho la crítica para descartar el testimonio de *Cervantes* que alega contra mí el señor *Mayáns*; pues en quanto habla de *Avellaneda* se le está conociendo la calentura de su enojo; pero sin razón alguna, porque tardó tanto tiempo *Cervantes* en publicar su *segunda parte del Quijote*, que sobró razón a *Avellaneda* para creer que, o no quería, o no podía proseguirla (1); y así no es de extrañar que diera a luz su escrito, y que *Cervantes* sintiera este golpe o reprehensión de su descuido. En fe de esto disponga el señor *Mayáns* curarle esta fiebra a *Cervantes*, y entonces bolveré a ver lo que dice del lenguage aragonés.»

Martínez Salafranca desbarataba: el émulo de Cervantes no manifestó en su *Quijote* apócrifo más que el autor verdadero le había aludido con «sinónimos»; que había motejado a Lope; que el despoticador era un encarcelado más viejo que el castillo de San Cervantes, manco, envidioso, murmurador, sin amigos y acogido a la Iglesia. El licenciado Alonso Fernández de Avellaneda no trató de justificarse con la tardanza de Cervantes, sino con los precedentes, «pues no es nuevo el proseguir una historia diferentes sujetos» (2).

Hay más todavía: en el artículo que venimos comentando de Juan Martínez Salafranca, inserto en sus *Memorias literarias* (Madrid, 1777), lanza este anatema contra Mayáns: «Creyendo que el testimonio de *Cervantes* no tenía una tacha tan fácil de conocer aun al mas incauto, le encarga a *Don Plácido Verano* que si me ve, me explique con ejemplos la doctrina de los artículos; y sin duda, o no me ha visto, o se había ido a *Lipsick* a consultar mejor dicha doctrina, porque no he visto tal caballero; pero yo le agradezco los buenos deseos de adelantarme, y en fe de esto le demostraré al señor *Mayáns* quán equivocado está en orden al uso de los artículos de la lengua española. Nota al *P. Manero* en estas palabras: *Imposible asunto beberle a Tertuliano el espíritu*. Prueba el señor *Mayáns* el yerro de esta suerte, pág. 30. *Quite vni. el artículo, lea lo mismo, y verá cómo sobra*. Pero yo también quiero hacer la prueba en *Cervantes*, que en opinión del señor *Mayáns* es de los mejores autores del dialecto castellano, y ver si usa el artículo *le* como el *P. Manero*; dice, pues, *Cervantes* en el tomo I, cap. XXXIV: *Bien le pareció el soneto a Camila, pero mejor a Anselmo*, etc. Apliquémosle la reglita: *Quite vni. el artículo, lea lo mismo, y verá cómo sobra: Bien pareció el soneto a Camila, etc.* La regla es un milagro. Vamos con otro exemplito: Dice *Cervantes* en el tomo I, cap. XXXIV: *Porque él le daría a entender a Camila que andaba enamorado de una dama a quien le había puesto aquel nombre, por poder celebrarla con el decoro que a su honestidad se le debía*. Apliquemos la infalible: *Quite vni. el artículo, lea lo mismo, y verá cómo sobra*. Bueno está *Cervantes* que no sabe la doctrina de los artículos.»

Martínez Salafranca no cita más casos del ingenio complutense, sino otros dos de Quevedo y Calderón, uno por barba, sacando la misma consecuencia de que, según la regla de Mayáns, no saben tampoco la decantada doctrina de los artículos. Y prescindiendo que desde Cervantes, motejador de Avellaneda en el sentido de

(1) Núm. 431, pág. 258 del mismo tomo II de la *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*.

(2) Pág. IX, «Prólogo» de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* [por] Alonso Fernández de Avellaneda. (Barcelona, Biblioteca Clásica Española, Daniel Cortezo y Compañía, Ausias-March, núm. 95, 1884, 344 págs. e índice; tamaño en 8.<sup>o</sup> mayor, 20,3 × 13,4 centímetros.)

escribir sin artículos, pronombres en nuestros tiempos, hasta Mayáns, dos casos, distintos en sus resultados para el ojo clínico de Martínez Salafranca, contenidos en un mismo capítulo de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, le bastan y sobran para descartar de las invocaciones cervantinas de Mayáns la debida autoridad. Tan sólo, como punzante ironía, conságrale estas desenfadadas palabras: «desengañémonos que ningún autor, ni castellano ni aragonés, sabe el dialecto [¿por qué razón no lo llamará idioma?] castellano, sino el señor Mayáns».

Todo el intríngulis lo hallaba Martínez Salafranca en zarandear de firme al erudito valenciano y biografiador cervantino (1), ensalzado y puesto en las nubes en dos cortes: en las de España e Inglaterra (2). Pero tanto a éste como a su impugnador o impugnadores, si en efecto se concitaron varios en contra suya, cabe suponerles que ejercieron, antes que nada y sobre todo otro orden de ideas, el oficio científico, detallista y fiscalizador de nuestros modernos anotadores. El uno en pro de Cervantes y los otros en contra fueron los verdaderos precursores, siendo sensible que no siguieran ahincadamente esa ruta, en donde su coetáneo inglés, el doctor Juan Bowle, dejó huellas vivientes impresas de su asombroso acarreo de lecturas, aunque el filólogo y poeta italiano José Baretti le reprochase con frecuentes notas marginales todas las palabras mal acentuadas por aquél (3).

\* \* \*

Demos un salto hasta 1763. José Miguel de Flores publica por esta época en Madrid su obra periódica *Aduana crítica o hebdomadaria de los sabios de España*. En el tomo III, pág. 274, se inserta la partida de rescate de Miguel de Cervantes, en donde aparece que la patria de Cervantes era Alcalá de Henares. Corresponde, en efecto, según nos dice Leopoldo Ríus (4), la gloria del descubrimiento al P. Fr. Martín Sarmiento y al bibliotecario Juan de Iriarte, «si bien hemos de hacer partícipe de ella a D. Vicente de los Ríos, quien hacia el año de 1765 descubrió también la partida de rescate». La partida de bautismo lleva la fecha misma del día del nacimiento de Miguel de Cervantes en Alcalá de Henares: 9 de octubre de 1547. Pasajes de las obras y escritos cervantinos corroboran tal extremo, desvirtuando la partida de bautismo de otro Miguel nacido en Alcázar de San Juan, hijo de Blas de Cervantes Saavedra y de Catalina López, fecha 9 de noviembre de 1558, que resultó ser apócrifa, según demostración de D. Manuel de Foronda.

Sin embargo de esta convicción, D. Adolfo Rodríguez Jurado, cuando ya estaban relegadas al olvido todas las pretensiones de Madrid y Toledo, Esquivias

(1) Núm. 37, págs. 34 y 35 del tomo I de la *Bibliografía crítica*; núm. 10, págs. 5 y 6 del tomo II de la misma; núm. 204, pág. 149 del mismo tomo; núm. 209, pág. 151 del mismo tomo. Estos dos números, 204 y 209, no son biográficos; refiérense a anacronismos achacados por Mayáns al *Quijote* y rebatidos por D. Vicente de los Ríos, sin contar muchos números más de los traductores ingleses y franceses que tomaron notas biográficas de Mayáns.

(2) Págs. 149, 172, 201, 206, 274, 350, 448, 491 y 554 de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* de D. Martín Fernández de Navarrete. (Madrid, 1819, Imprenta Real, tamaño en 8.<sup>º</sup>, 18,3 × 12 centímetros, 643 págs., que, respecto a Mayáns, no ha quedado anticuada.)

(3) Núm. 210, págs. 151 y 152 del tomo II de la *Bibliografía crítica*.

(4) Núm. 16, págs. 8 y 9 del mismo tomo de la obra anterior.

y Valladolid, Lucena y Consuegra y Alcázar de San Juan, nos presenta en un documento (1) al propio Miguel de Cervantes como testigo, «a instancia del cordobés Tomás Gutiérrez, sobre el linaje de éste y el conocimiento directo con sus padres, Lorenzo de Córdoba y Baltasara Gutiérrez, cordobeses también», manifestando serlo asimismo el declarante. Dicho documento no convenció al Sr. Rodríguez Jurado. En él, Cervantes, la edad que expresó tener era igual a la de la partida de bautismo de Alcalá de Henares. Rodríguez Marín (2) alegó que no podía haber otro Miguel, cosa que podría sospecharse con los documentos del litigio de Tomás; habló de los Cervantes cordobeses, que no son parientes del autor del *Quijote*, o lo son en grado lejano, de los bisabuelos y abuelos paternos de Cervantes, y de ser frecuente en los oriundos de una población el poder ser considerados en aquellas calendas como naturales del mismo lugar. De modo que de la cantera de donde extrajo el Sr. Rodríguez Jurado tan curiosa aportación, el Sr. Rodríguez Marín, con su proverbial ingenio, supo infiltrar y deducir a la vez del *Quijote* el andalucismo de los chispeantes donaires que atesora.

\* \* \*

Pasemos al año 1784, no sin hojear varios periódicos que sólo ofrecen un caudal insignificante de citas cervantinas. El *Mercurio histórico y político* (!738), de Salvador José Máñez, convertido en el *Mercurio de España* (1784); el *Diario noticioso, curioso, eruditio y comercial, público y económico* (1758), de Manuel de Uribe; *El Pensador* (1762), de José Clavijo y Fajardo, que empleó el seudónimo de «José Alvarez y Valladares»; *El Belianis literario* (1765), de Patricio Bueno de Castilla, seudónimo de «Juan López de Sedano»; *El Censor* (1781), de Luis Cañuelo y Luis Pereira, y el *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid* (1784), de Pablo Trullero y Joaquín Ezquerra, son los periódicos que hemos consultado, deteniéndonos en el último con singular deleite por ser una verdadera bibliografía de toda clase de publicaciones.

Transcribamos las de menor extensión y extractemos las de más dilatadas dimensiones:

[Núm. I.] —«*Respuesta del verdadero autor de la «Paludesia» a dos cartas de un mismo corresponsal*. La primera, manuscrita, atribuida al doctor Pedro Recio de Agüero, remitida desde el río Letheo y entregada en propias manos por las de Agustín Alonso, y la segunda, entresacada en su mayor parte de la primera,

(1) *Disciursos leídos en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, ante la presencia de SS. M. MD. Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, en la recepción pública del ilustrísimo Sr. Dr. D. Adolfo Rodríguez Jurado el día 11 de febrero de 1914.* (Sevilla, 1914, tipografía de Gironés, 77 págs., tamaño en 4.<sup>o</sup>, 24 X 16,6 centímetros.) El autor pesó el pro y el contra, reconociendo cuantos inconvenientes ofrecía la partida de bautismo y la edad real de Cervantes

(2) *Cervantes y la ciudad de Córdoba*, por Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española, correspondiente de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y director de la Biblioteca Nacional. Estudio premiado en los Juegos Florales y Certamen que celebró aquella ciudad en mayo de 1914. (Madrid, 1914, tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, calle de Olózaga, núm. 1, teléfono 3.185, 47 págs. y colofón, tamaño en 8.<sup>o</sup>, 14 X 12,5 centímetros.)

impresa a nombre del mismo Agustín Alonso, que es un aguador del barrio de los Afligidos. Se le habla en su mismo estilo y lenguaje por Toribio Cascante, mozo de cordel de la plazuela de San Ildefonso. Madrid, 1784. Por D. Joachin Ibarra, impresor de Cámara de S. M. (En 4.<sup>º</sup>, de 106 págs.; su precio: 4 rs. vn., a la rustica; se vende en la misma casa de Ibarra.)»

«Al principio, el editor Toribio, mozo de cordel, responde en lenguaje de mozo de esquina al prólogo del editor Alonso; y empieza el autor de la *Paludesia* su respuesta con esta copla del pescador «Chiquito de Burgos», año de 63:

No me lleve Dios al cielo  
si como escritor ladilla  
me agarro de hombre de pelo.

»Y luego pone su respuesta, en que procura satisfacer los reparos hechos contra la *Paludesia*, y juntamente nota en su contrario varios defectos en la propiedad del lenguaje, vocablos nunca oídos, poca inteligencia de los autores que cita, alusiones impropias y mal traídas, tomadas así de la Mitología como de la vida de *Don Quixote*, y falta de inteligencia en la Medicina, que es el objeto de la *Paludesia*, etc.»

(*Memorial Literario*, tomo II, págs. 64-65. Octubre, 1784.)

La obra que se trata de justificar titulase «*La acción de gracias a doña Paludesia*. Obra póstuma del bachiller Sansón Carrasco. Dala a luz D. Juan Beltrán y Colón, oficial segundo de la Contaduría del Real Monte Pío Militar. Madrid, MDCCCLXXX. Por D. Joachin Ibarra.» En 8.<sup>º</sup>, de 190 págs., con dos láminas simbólicas.

Según Ríus (1): «Enrevesada obra, compuesta de varios discursos y cartas dirigidas contra la charlatanería de los eruditos y de algunos escritores de Medicina.»

«En una larga dedicatoria del *Caballero de los Espejos* a *Don Quixote de la Mancha* se satiriza la buhonera vanidad de los literatos, *el galantismo, el pedantismo, la titulomanía, el thrasomismo y el machiaquevilismo literario*, y a ciertos sistemas de las ciencia filosóficas y de las médicas.»

Para nosotros, salvando las alusiones que la citada obra pudiera contener, y por nadie puestas de manifiesto, merece ser desterrada del campo cervantista, por lo insulsa, anodina y desprovista de la más mínima relación con la literatura cervantina.

\* \* \*

[Núm. II.] — «Los seis libros de *La Galatea*, dividida en dos tomos; *Viaje al Parnaso*, con la tragedia *La Numancia* y la comedia *El trato de Argel*, ahora de nuevo publicadas en un tomo, año de 1784; *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, en dos tomos, año de 1781, y las *Novelas exemplares*, en dos tomos, año de 1783. Obras todas de Miguel de Cervantes Saavedra, adornadas de láminas.

(1) Núm. 438, págs. 277 y 278 del tomo II de la *Bibliografía crítica*.

En la imprenta de D. Antonio Sancha. (En 8.<sup>o</sup> mayor. El precio de cada tomo, a 20 rs. vn., enquadernado a la rustica, y 24 en pasta. Se vende en casa del mismo Sancha) (1).

«No juzgamos necesario detenernos en dar idea—dice el articulista—de estas obras, que el lector puede ver en la vida de Cervantes escrita por Mayáns, que suele ponerse en las nuevas ediciones de la *Historia de Don Quixote*. Igualmente nos parece ocioso hablar del mérito del incomparable ingenio de Cervantes, de la dulzura de su estilo, de la pureza y propiedad de su lenguage, en lo qual puso todo su esmero, y nos dexó un dechado del bien hablar, y como la lengua castellana es dulce, grave, magestuosa, rica y abundante, etc.»

«Sólo advertimos que esta edición viene a ser una colección uniforme de las mejores obras de Cervantes, a la que parece seguirá la edición de la *Historia de Don Quixote* (2), en la misma forma y caracteres, para que el público logre tener los escritos de este ilustre autor con alguna comodidad.»

(*Memorial Literario*, tomo IV, págs. 28-29. Enero, 1785).

\* \* \*

[Núm. III.]—«*Las bodas de Camacho el rico*. Comedia pastoral, premiada por la villa de Madrid, para representarse en el Teatro de la Cruz con motivo de los festejos públicos que ejecuta por el feliz nacimiento de los serenísimos infantes. Su autor, el doctor D. Juan Meléndez Valdés, catedrático de prima de letras humanas de la Universidad de Salamanca. Madrid, 1784. Por D. Joaquín Ibarra. (En 4.<sup>o</sup> mayor, de 170 págs.; su precio, 8 rs. vn., a la rústica; se vende en la librería del mismo Ibarra, calle de la Gorguera.)»

«También está unida a esta comedia la loa con que se dió principio a la función, compuesta por el mismo (?) D. Ramón de la Cruz, y sus argumentos se hallan en el *Memorial* del mes de julio, págs. 91-95.»

(*Memorial Literario*, tomo IV, págs. 136 y 137. Febrero, 1785.—En efecto: por la *Gazeta* del martes 1 de junio de 1784 sabemos que «con igual esmero que para la *Máscara*, cuidó la villa de Madrid hacer las correspondientes prevenciones para la pompa teatral y ejecución de las dos comedias premiadas entre 57 que se presentaron» (3).

Todo el argumento de *Las bodas* es el mismo del texto cervantino, discrepando

(1) De todas estas obras dió cuenta y puso precio D. Pedro Vindel en unos de sus *Catálogos*, tomo II, «Materia varia». (Madrid, 1901.)

(2) Así fué: en 1797-98 dió a la estampa Sancha su primera edición en 8.<sup>o</sup>; en 1798, la segunda en 12.<sup>o</sup>, con 5 y 9 tomos cada una. (Rius, *Bibliografía crítica*, tomo 1, págs. 48 a 51, núms. 59 y 60.) D. Pedro Vindel (padre), en su *Catálogo* citado, señaló con los núms. 1.600, 1.601 y 1602 las tres variantes de la primera edición de Sancha. En gran viteña, en papel de hilo y en papel corriente, dando curiosos pormenores de la primera, que se cotizó a 4.000 pesetas.

(3) «A qué términos ha traído a los copleros la execrable hambre de sacar dinero a costa de los augustos niños, y de esta paz que ha sucitado una guerra más cruel al buen gusto y a la sabiduría! ¡Pobre Barceló!» Estas frases, citadas por Andrés González Blanco en su *Ensayo sobre un crítico español del siglo XVIII* (*Nuestro Tiempo*, noviembre, 1917, signatura de la Biblioteca Nacional, piso 4.<sup>o</sup>, núm. 1.036), se relacionaban cuando aquel general de la Armada, por haber bombardeado el puerto de Argel en agosto de 1783, proporcionó el que se firmara el tratado de paz entre España e Inglaterra el 3 de septiembre del mismo año.

al final en que un mágico cura por ensalmo a Basilio. Intervienen asimismo dos nuevos personajes, Camilo, amigo de Basilio, y Petronila, hermana de Quiteria, enamorada de Camacho el rico y desdénada por éste. Después de ponderar el crítico la obra, según él ajustada a los preceptos de Horacio en su *Arte Poética*, cuyo verso 279 transcribe por completo de la traducción de Iriarte (1), sostiene que «es paso estrecho poner en el teatro los graciosos hechos e ingeniosos episodios de la *Historia de Don Quixote*». Igualmente enumera todas las obras teatrales extranjeras sobre el mismo asunto y sin éxito feliz, «pues hacían hablar a Don Quixote, a Sancho, etc. en lengua extrangera, en que se pierde la mayor parte de propiedad, elegancia y energía de las palabras y expresiones». Conviene, por lo tanto, en que «si en algún teatro había de lucir más la invención de Cervantes, era en el nuestro», acomodándose la obra reseñada a todas las reglas de «la Pastoral» preconizada por D. Ignacio Luzán, a pesar de la dificultad de poner en verso los refranes vulgares y las locuciones quijotescas. Extrañaron esto quienes no estaban acostumbrados al estilo bucólico. «Todos los actores manifestaron el cuidado que pusieron en la ejecución de sus papeles, y particularmente divirtieron al público las sandeces de Sancho y las seriedades de Don Quixote» (2).

\* \* \*

[Núm. IV].—«Continuación de las Memorias críticas, por Cosme Damián. Papel crítico sobre el Teatro Español, de D. Vicente García de la Huerta. En 4º, de 8 págs., a 5 quartos, en la librería de Ibarra, calle de la Gorguera.»

«Cosme Damián pensaba que D. Vicente García de la Huerta publicase las comedias que inserta en su teatro, corregidas y reformadas de algunos defectos que contienen; pero como vió que sólo están copiadas de las que ya se hallan impresas, critica esta obra, fundándose en que no ha cumplido con lo que entendió que prometía el título de ella.» [Se relaciona con el núm. V.]

(*Memorial Literario*, tomo V, págs. 177 y 178.—Junio, 1785.)

\* \* \*

---

(1) Por su curiosidad lo reproduciremos:

•Harás mejor, si alguna acción imitas  
Sacada de la *Iliada* de Homero,  
Que no en ser el primero  
Que represente historias inauditas:  
De esta suerte el asunto,  
Que para todos es un campo abierto,  
Será ya tuyo propio; mas te advierto  
No sigas (que esto es fácil) el conjunto,  
La serie toda, el giro y digresiones  
Que usa el original que te propones:  
Ni a la letra les robes y traduzcas  
Como intérprete fiel que nada inventa;  
Ni seas tan servil que te reduzcas,  
Por copiar muy puntual aquél dechado,  
A algún temible estrecho  
Del qual salir no puedas sin afrenta;  
Qual fuerá si te vieses obligado  
A describir un hecho  
Que no se acomodase  
A la ley de un poema de otra clase.»

(2) Véase Rius, *Bibliografía crítica...*, tomo II, núm. 602, págs. 338 y 339

[Núm. V.]—«*Justa repulsa de las memorias críticas de Cosme Damián.* En 8.<sup>o</sup>, de 16 págs., a 4 quartos, en la librería de López, plazuela de Santo Domingo.»

«Este papelito se reduce a manifestar que Cosme Damián se engañó en el concepto que hizo de la edición del Teatro Español, y le suplica que lea su prólogo para que conozca el fin del editor.» [Se relaciona con el núm. VI.]

(*Memorial Literario*, tomo V, pág. 195.—Junio, 1785.)

\* \* \*

[Núm. VI.]—«*Lección crítica de los lectores del papel intitulado: Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián,* por D. Vicente García de la Huerta. En la Imprenta Real, 1785. En 8.<sup>o</sup>, de 46 págs, a 2 rs., en la librería de Copín, Carrera de S. Gerónimo.»

«El autor, después de despreciar el papel intitulado Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián, como indigno de que él le responda sobre lo que habla del Teatro Español, dice que el principal objeto de su discurso es probar que el sentido de la autoridad de Cervantes, puesta por epígrafe en la referida continuación, es falso, y que Cervantes fué envidioso de Lope de Vega.» [Se relaciona con el núm. VII.]

(*Memorial Literario*, tomo V, págs. 345 y 346.—Julio, 1785.)

\* \* \*

[Núm. VII.]—*Tentativa de aprovechamiento crítico en la Lección crítica de D. Vicente García de la Huerta, que dió a los lectores del papel intitulado: Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián en defensa del inimitable Miguel de Cervantes Saavedra,* por D. Plácido Guerrero. Por Pacheco, año 1785. En 8.<sup>o</sup>, a 2 rs. vn., en la misma imprenta y en el puesto de Fernández, gradas de S. Felipe el Real.»

«Esta obrita se dirige a defender a Miguel de Cervantes, así en el juicio que formó de nuestras piezas de teatro como de la envidia que el Sr. Huerta le atribuye contra Lope de Vega, haciendo ver que este poeta dixo más contra sus propias composiciones y las de los otros poetas de su tiempo que el mismo Cervantes; que en varias partes le elogia sin sombra de envidia, antes bien, con mucho aprecio de su ingenio; para eso entra D. Plácido Guerrero a entablar su discurso, descubriendo el poco juicio crítico del Sr. Huerta y demostrando que abusa de la lengua castellana, que reprendía en Cosme Damián, pues saltando las barreras del buen lenguage, introduce vocablos extrangeros, dexando los más bien recibidos y corrientes: *entrevisa, fastidiosidad, insubstancialidad, impuntualidad, intranscendental, indígena, livor magniloquo, despreocupado, odiosidad, pusilidad*, y otros que le parece ha inventado, pensando que entiende el cómo y el quéndo de la regla de Horacio en este punto.» [Se relaciona con el núm. VIII.]

(*Memorial Literario*, tomo VI, págs. 301 y 302.—Noviembre, 1785.)

\* \* \*

[Núm. VIII.]—«*Teatro Español*, por D. Vicente García de la Huerta, parte 2.<sup>a</sup>, tomos VII y VIII, *Comedias de capa y espada*. Madrid, en la Imprenta Real, 1785. En 8.<sup>o</sup>, su precio 10 rs. a la rústica, en la librería de Copín, Carrera de S. Gerónimo.»

«En el tomo VII se comprenden las comedias: *Quál es mayor perfección y El escondido y la tapada*, de D. Pedro Calderón de la Barca. Inséntase en este tomo la *Lección crítica* a los lectores del papel intitulado: *Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián*, que se había publicado separadamente.»

«El tomo VIII contiene otras dos comedias: *Mejor está que estaba*, de D. Pedro Calderón de la Barca, y *La gitanilla de Madrid*, de D. Antonio de Solís.» [Se relaciona con el núm. IX.]

(*Memorial Literario*, tomo VI, pág. 169.—Octubre, 1785.)

\* \* \*

[Núm. IX.]—«*Reflexiones sobre la lección crítica que ha publicado D. Vicente García de la Huerta*: las escribia en vindicación de la buena memoria de Miguel de Cervantes Tomé Cecial, ex-escudero del bachiller Sansón Carrasco. Las publica D. Juan Pablo Forner, VIII. Madrid, en la Imprenta Real, 1786, librería de Escribano, a 6 rs. en papel.»

«Es una impugnación de los sofismas y calumnias contenidas en la *Lección crítica* qne publicó D. Vicente García de la Huerta contra el papel intitulado *Cosme Damián*, en que atribuye a Miguel de Cervantes Saavedra los defectos de embidioso y de haber caído en contradicciones y puerilidades vergonzosas, etc.» (1).

(*Memorial Literario*, tomo IX, págs. 450 y 451.—Agosto, 1786.)

\* \* \*

[Núm. X.]—«*Adiciones a la Historia del ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, en que se prosiguen los sucesos ocurridos a su escudero el famoso Sancho Panza*, escritas en arábigo por Cide Hamete Benengeli y traducidas al caste-

(1) Véase al mismo Ríus, *Bibliografía crítica...*, tomo III, págs. 388 y 389. El seudónimo de *Don Cosme Damián* lo achaca a D. Félix M.<sup>a</sup> Samaniego, desvirtuando la opinión de *Maxiriarth* [anagrama del autor Hartzenbusch] que lo achacaba o atribuía a D. Juan Pablo Forner en un folleto publicado en 1758, fecha que tampoco concuerda. (Pág. 39 de *Unos cuantos seudónimos de escritores españoles, con sus correspondientes nombres verdaderos. Apuntes recogidos y colecionados por Maxiriarth*. Edición corregida y anotada. Madrid, 1924, Sucesores de Rivadeneyra, págs. X X más 168 y 1 de enmiendas, tamaño en 8.<sup>o</sup>, 18 X 12 centímetros.) Hartzenbusch y Ríus convienen, esto no obstante, en que Joaquín Ezquerro empleó el seudónimo de *Ptácido Guerrero* en la obra mencionada en el núm. VII del texto y el mismo año 1785. (Pág. 62 de *Unos cuantos seudónimos...*)

llano, con las memorias de la vida de éste, por D. Jacinto María Delgado, VIII. Madrid, Román [1786]. Librería de Castillo, a 10 rs. en pasta.»

«Divide el autor esta obra en 15 capítulos, en los que trata de lo que el cura, el barbero y el bachiller Sansón Carrasco hicieron para sacar de miseria a Sancho Panza después de la muerte de su amo D. Quijote; preguntas que hizo Cide Hamete Benengeli acerca del discurso de Sancho, unas veces agudo y otras obscuro; de la instrucción pedeográfica que le daba D. Aniceto para que lo luciese en la Corte; de cómo Sancho marchó al castillo de los duques y de lo que le pasó en la venta encontrando al mayordomo; su llegada al castillo y posesión que tomó de la consultoría de aquéllos; del magestuoso razonamiento que la Academia de Argamasilla dixo en loor de Sancho; salida de éste a inspeccionar los lugares del duque; de las discordias ocurridas sobre la adquisición del yelmo de Mambrino; da razón de la alcurnia pancina; del marcial aspecto con que se celebró la baronización de Sancho y su muerte. Por fin, inserta las memorias de Benengeli.»

(*Memorial Literario*, tomo IX, págs. 285 y 286.—Julio, 1786.)

De esta obra hizo gran elogio el *Diario curioso, erudito, económico y comercial*. En cambio *El apologista universal*, del P. maestro Fr. Pedro Centeno, se ensangrentó con las *Adiciones...* y con su autor, a quien también puso de oro y azul otro trabajo titulado *Carta del duende de medida mayor*.

Muy curiosas raférencias trae Ríus sobre la obra de que venimos tratando: «Propúsose el autor, según dice, enderezar algunas ridiculeces que se habían insensiblemente introducido en la nación, entre ellas el modo de hacer cortesías con ademanes propios de un arlequín», y escogió por héroe de su novela a Sancho Panza, quien, después de la muerte de Don Quijote, vivía muy pobre en su aldea. De allí le sacaron los duques, dándale previamente un maestro de civilización que le da lecciones pedeográficas, y recibiéndole después en su castillo, desde donde «pasa a tomar posesión de la consultoría con el más extraño y riguroso ceremonial que se ha visto». Es luego creado barón de Casa-Panza, y cuando más se ufanaban su mujer y Sanchica con el elevado estado de su padre, una apoplejía, causada por exceso en la cena, vino repentinamente a cortar los días de éste».

«Inútil es decir que la tal enseñanza que el autor pretende de su historia no se descubre ni por pienso.»

«Este libro, que parece escrito hacia 1786, concluye con unas memorias de la vida de Benengeli tan insulsas como lo demás.»

Después de esto, Ríus refiere la burla y la defensa que se hizo del citado libro; manifiesta que La Barrera, en la *Crónica de los cervantistas*, tomo I., página 103, hubo de traslucir alusiones y sátiras picantes contra «la manía genealógica, la afición a curiosidades arqueológicas y muchas viciosas y risibles costumbres», y encomia «una detenida y juiciosa crítica de este libro» por parte de Ramón León Máinez, en el *Suplemento* al núm. 1.181 del *Diario de Cádiz*, de diciembre de 1870 (1).

\* \* \*

(1) Véase Ríus, *Bibliografía crítica...*, tomo II, págs. 276 y 277, núm. 437.

[Núm. XI.] — «*El apologista universal*, obra periódica que manifestará no sólo la instrucción, exactitud y bellezas de las obras de los autores cuidados que se dexan zurrar de los semicríticos modernos, sino también algunas costumbres y establecimientos de modas. (En 8.º, Madrid, en la Imprenta Real, 1786. En las libreras de Castillo, López y Martínez, a 6 quartos en papel.)»

«Núm. 2,»

«¡Oh qué exquisito modo de tormento  
castigar, no con sangre derramada,  
sino con el rubor del escarmiento!»

«Jacob Biderman, epígrafe 41, libro III.»

«En una ironía, manifiesta (1) el apologista las sandeces, despropósitos, vi-

---

(1) El P. M. Pedro Centeno, disfrazado con el seudónimo de *D. Policarpio Chinchilla y Galiano* (Rius, *Bibliografía crítica...*, tomo III, pág. 390), más que ironía fustigó el sarcasmo cui si fuese aplastante maza. Comprobémoslo con ligeras citas:

•Feliz día en que se volvió a descolgar la bien cortada pluma del famoso Benengeli!  
•Feliz España que produce a pares los Cervantes! Mas ¡qué dolor el mio al ver que por esta manía de pensar a la francesa

•Está el buen gusto en las gentes  
tan estragado en Madrid,  
que por una golondrina  
hay quien dexa una perdiz!

.....

•Digase enhorabuena, aunque no se pruebe, que no puede ser comparable el ingenio de Cervantes con el de su adiconador; pero ¿quién ignora que alcanza mucho más un enano puesto sobre los hombros de un gigante, y que *facilius est inventis addeze?*

.....

•¿Quién sino la industria pudiera prometerse que un pobre escudero, viviendo a merced de un Don Quixote, viniése del otro mundo a ser el rico Mecenas de un autor de nuestros días? ¿Y haríais vosotros otro tanto, censores rígidos, adustos y maldicentes? Si lo hicierais; pero sería como el huevo de Juanelo.

Esto no es nada irónico ni sarcástico ante lo mucho que hemos omitido. Veamos y leamos las «vayas» punzantes posteriores:

•Así, pues, clientes amados míos, y vosotros verdaderos amantes de la patria, indagad, averiguad y escudriñad por todas las vías imaginables y posibles el nombre, patria, padres, estudios, empleos u oficio de nuestro inmortal autor *D. Jacinto María Delgado*, y, hallado que sea todo esto, hacedlo estampar en una panza de oveja con caracteres de a palmo, y colocadlo, con las debidas ceremonias, en el *salón de la Academia Argamasillesca*; y sus copias fehacientes depositadlas en los archivos más principales del reyno para perpetua memoria; y asimismo no olvidéis que se hagan insertar a la letra en nuestros papeles públicos, y en especial en el *Diario curioso, eruditó, económico y comercial*, que, según dicen, como tenía alas el primer exemplar, ha volado con rapidez hasta lo más interior de los figones, hosterías, tabernas y sotanillos de Madrid; y si acaso el editor de esta obra periódica se negase, lo que Dios no permita, a concederos esta gracia, entregad las copias a los individuos del gremio de traperos para que las vayan fixando en todas las puertas de las oficinas de su cargo; pues noticias tan interesantes no pueden menos de publicarse por uno de los expresados conductos [i], los más apropiados para que en ningún tiempo ni por algún título se nos pueda despojar del de la pertenencia que nos corresponde, y se eviten las sangrientas guerras que podrían suscitarse entre los pueblos que aspirasen en lo sucesivo a la dignidad de haber sido cunas de un héroe tan glorioso..

.....

*D. Policarpio Chinchilla Galiano.*

cios y anacronismo de la obra intitulada *Adiciones a la historia del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, etc., por D. Jacinto María Delgado.» [Se relaciona con los números anterior y posterior.]

(*Memorial Literario*, tomo X, págs. 70-71.—Septiembre, 1786.)

\* \* \*

[Núm. XII.]—«*Justa repulsa a la apología irónica satírica que en su número 2.<sup>º</sup> hizo el Sr. D. Policarpo Chinchilla por el libro Adiciones a la historia del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, etc. (8.<sup>º</sup>, Madrid, 1786.)

«En este papel, recorriendo el del apologista, se disculpa el autor algunas veces de lo que le objeta; otras intenta probar que leyó muy de prisa su libro, o que no entendió sus pensamientos.»

(*Memorial Literario*, tomo X., pág. 215.—Octubre, 1786.)

\* \* \*

A guisa de epílogo nos ratificamos en nuestras frases preliminares. Evidentemente, tanto en lo transcritto como en lo mucho que omitimos, a partir de octubre de 1786 hasta las postimerías del siglo xix y principios del xx, salvando las normas de unas y otras épocas, lo accesorio, lo nimio, lo secundario, lo no bien discernido u orientado, lo incongruente, lo estrambótico, lo pintoresco, lo personal y lo agresivo sobrenadan en la superficie del cervantismo. Igualmente en 1737, con Mayáns, pontifice máximo; Huerta y Vega, Martínez Salafranca y Leopoldo Jerónimo Puig; de igual manera en 1763, con un tema interesante, esclarecido por varios prohombres a la vez, seguidos de otros cuantos obstinados por aquellas calendas en negar la luz del sol por pura vanidad o por excesivo cariño al terruño; del mismo ser y manera en 1784 a 1786, con su miscelánea de una imitación quijotesca, que no lo es, para despotricar contra eruditos y escritores de Medicina; de obras cervantinas publicadas por Sancha, honra de la imprenta madrileña; de un intento desgraciado, como otros muchos, del influyente Meléndez Valdés, el melífluo *Batilo*; de una espantosa zalagarda entre García de la Huerta, Samaniego, Forner y otros, digna de ser estudiada más adelante, cuando el enérgico *Aminta* o *Bachiller Regañadientes*, con éste o con otros seudónimos, combatió a sangre y fuego contra todos sus impugnadores: *El Censor*, *El Apologista Universal* y *El Corresponsal del Censor*, o sea contra Trigueros, contra Iriarte, contra Huerta, contra Tomás Antonio Sánchez, contra Vargas Ponce..., y del mismo modo con otra imitación cervantesca, en donde se esgrime por los cabellos a Sancho Panza, dando pábulo a que el P. Fr. Pedro Centeno, con el seudónimo de *Policarpo Chinchilla y Galiano*, escribiese diez y seis páginas en letra de molde; en realidad, el primer artículo cervantino publicado en la prensa madrileña.

Mas si este fué el primer artículo, y no una simple gacetilla de mayor o menor extensión, otro hay en el *Memorial Literario*, poco después (1), que es un verdadero estudio en «defensa de Miguel de Cervantes...», que por falta de espacio hemos deliberadamente omitido.

AURELIO BÁIG BAÑOS.

---

(1) «Defensa de Miguel de Cervantes e impugnación de los núms. 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> de la obra periódica intitulada *Gavillete de lectura española*, en los cuales se contienen las dos novelas de *Rinconete y Cortadillo* y de *El Zetoso Extremeño*». *Mem. Literario*, tomo XV, págs. 130 a 146, 339 a 352 y 435 a 445, correspondientes a septiembre, octubre y noviembre de 1788. Rius, *Bibliografía crítica...*, tomo III, pág. 390, transcribe toda aquella titular, después de citar a D. Antonio María Sánchez como impugnador de *El Escapulario de Alvarapies*, seudónimo de Pedro Estala, y defensor de Cervantes, titulándose con otro folleto, de 34 págs., *devoto suyo*.

## VARIEDADES

---

### Un actor y autor madrileño del siglo XVIII: Manuel García “El Malo”

El último cuarto del siglo XVIII vió aparecer en la escena dos cantantes que hubieron de alcanzar gran popularidad, a saber: aquel Manuel García, famoso creador de óperas con letra española, italiana y francesa, entre cuyos hijos habían de figurar la Malibrán y la Viardot, y otro Manuel García, algo más viejo que él, de quien daremos después algunas noticias biográficas. Tal homonimia puede originar confusiones cuando se examinan algunas tonadillas existentes en la Biblioteca Municipal.

Una de esas tonadillas, escrita por Laserna para tres personajes en 1782, con el título *Los celos de Tadeo*, fué representada por Tadeo Palomino, Polonia Rochel y Manuel García. En ella aparecía de maja «la real Polonia» para agradar al patio, y refiriéndose a sí misma, cantaba de esta suerte:

«Echará los diques,  
todos los registros,  
las *manifaturas*  
de brazos y picos.»

Porque gustaba

«ver lucir la majencia  
con su salerito».

Algo más adelante, la misma artista hacía su propio elogio:

«ninguno extrañe  
que sepa de las majas  
todas las artes,  
porque yo nací chusca  
y chusca me criaban,  
y la ama que tenía  
leche chusca me daba.  
Venga quién venga  
a ver mi estampa,  
verá que lo que digo  
no es *alabancia*,  
sobre que soy la reina  
de las remajas».

Aparecía después un actor nuevo en Madrid —al cual se le designa unas veces con su nombre de pila, Manuel, y otras con su apellido García, al margen

del papel de apuntar—, y se presentaba tímidamente ante los corazones generosos propensos a aplaudir. Tadeo hizo el elogio del neófito, diciendo así:

«Es el sobresaliente  
que enseño yo a cantar,  
y con el tiempo espero  
que no lo hará muy mal.  
Es galancete.  
Baila el fandango.  
Tiene la falta  
de enamorado,  
y por aquesta falta  
a él me he inclinado,  
que es lo que a mí tan sólo  
ya me ha quedado.»

Dirigiéndose Polonia entonces al «nuevo» —que es como a la sazón se denominaba un «debutante»—, dice:

«Desde que te oí cantar,  
me parece que me inclino  
a hacerte mi truchimán.»

Este último verso sustituyó al que aparece tachado y cuyas palabras son:

«a estimarte mucho más».

Manuel responde:

«Si mi dicha permitiera  
me llegarás a elegir,  
con el fuego de tus ojos  
me habría de derretir.»

Al oír tales palabras Tadeo declara que, por lo visto y oído, está haciendo el papel de bobo. Pero Polonia le pide que no se incomode. Lo cual no obsta para que dirigiéndose al «nuevo», la misma actriz le diga zalameramente:

«Tienes muchos requisitos  
que a mí me parecen bien,  
mas como vienes de Cádiz  
no querrás aquí aprender.»

Manuel responde:

«En Cádiz, querida mía,  
procuramos complacer,  
pero en viniendo a la corte  
nuestro objeto es aprender.»

Este diálogo sufrió algunas variantes, pues en vez del verso

«no querrás aquí aprender»,

la versión primitiva decía:

«quizás traerás que lamer».

Y en vez de «procuramos complacer» y los dos versos siguientes, se lee en la primitiva versión:

«no me gustaba la broma,  
que el arte del nadador  
es saber guardar la ropa».

Tadeo, ante las muestras de familiaridad que dan Manuel y Polonia, declara nuevamente su convicción de que está haciendo el papel de bobo. Aunque la actriz «remaja» le tranquiliza confesando que es a él a quien adora, Tadeo no las tiene todas consigo y declará desconfiado:

«Ya es un bonito mueble  
el tal Manolo.»

La obra concluye con seguidillas ajenas al asunto, según el plan corriente en esa clase de composiciones teatrales.

\* \* \*

Sabiendo que aquél famoso operista llamado Manuel García había venido a Madrid desde Cádiz, se podría suponer que él y ese actor presentado por Tadeo, a la vez que elogiado por Polonia en la referida tonadilla, eran un mismo individuo. Sin embargo, se desvanece al punto esta suposición con sólo recordar que en el año 1782 sólo contaba siete de edad aquel operista ilustre.

\* \* \*

Transcurridos algunos años el Manuel García que había de brillar como compositor famoso ya había debutado en Madrid, y el actor de igual nombre y apellido seguía representando variadas obras en los principales coliseos de la corte. De ello hay una prueba documental muy curiosa en la tonadilla a cuatro *El empresario* (Moral, 1797). La escena representa un despacho, con mesa y escribanía en medio. García expresa sus apuros por haberse metido a formar una compañía de actores para Lima, cosa bien difícilcosa. Entre aquellos que acuden solicitando su admisión se halla Cubas, quien hace el elogio de sus propias habilidades diciendo unos versos de interés histórico musical:

«Yo canto recitados.  
Yo sé cantar tercetos,  
dúos, arias, cuartetos  
y *golgoritos* mil;  
y aunque me veís chispero,  
entiendo el italiano,  
el griego y el toscano,  
el francés y el latín.

Yo sé hacer la gallina,  
catalán y jilguero,  
el mochuelo y carnero  
con toda perfección,  
y no hay un ruisenor  
que trine como trino,  
y sé hacer el cochino  
con arte y con primor.»

Aparecen después la Briones y Cristiani, fingiéndose franceses, con la natural desesperación del empresario, que no entiende lo que dicen. Ella encomia sus aptitudes para lo cómico, y él ensalza su habilidad para lo trágico. García, valiéndose de intérprete, se informa de que también esos extranjeros desean formar parte de la compañía en proyecto, y rechaza tal pretensión. Con tal motivo aparece la siguiente sátira:

GARCÍA. En el teatro español  
nunca jamás presentamos  
las tragedias en francés.  
CUBAS. Esa, amigo, no la paso,  
que aunque traducirlas quieren  
en francés quedan al cabo.»

Después cantan esos extranjeros un dúo con letra italiana, lo cual inclina los ánimos del empresario a la aceptación.

Siguen otros incidentes de escasísima monta, pero curiosos por constituir una afirmación de españolismo, como lo es la canción que dice Cubas:

«Al ver el chiste y gracia  
de los chisperos,  
toditos los *extranjis*  
se caen muertos.  
Esta sí que es gracia.  
Este sí es aquél.  
Arrea, Manolo.  
No me toque usted,  
que llevo peineta,  
llevo cachirulo,  
basquinya de flecos  
y al lado mi chulo.»

Y la tonadilla concluye alegremente sin complicaciones ni exquisiteces.

\* \* \*

Cuando Manuel García Parra —que tal es el nombre y apellidos de aquel intérprete— debutó en Madrid, se le conoció por Manuel García tan sólo. Cuando, transcurridos algunos años, triunfó en Madrid aquel otro Manuel García que tanta reputación había de conquistar después en los escenarios extranjeros como autor e intérprete, la homonimia dió lugar a confusiones, con toda probabilidad, más de una vez. Y para que no hubiera dudas se aplicó al más antiguo de los dos

Garcías un epíteto, bien poco laudatorio por cierto: el de «Malo». Así, en la tonadilla *El empresario*, la portada del primer apunte consigna textualmente: «Esta tonadilla la cantó Manuel García *el Malo*. Va encabezado el texto con la indicación «Salen con mesa y escribanía en medio. Sale García con unos papeles en la mano». Y después de este apellido, un amanuense anónimo-amante de la claridad sin duda, intercaló las palabras «el Malo».

Manuel García «el Malo» no era tan excelente como él mismo debía figurarse, ni tan péjimo como tal vez afirmaban sus detractores más hostiles. Nació en Madrid. Era hijo de un violinista que actuó como tal, durante muchos años, en el teatro de la Cruz; sobrino del actor José García Ugalde, y hermano de la famosa María García. Antes de venir a Madrid desplegó su actividad escénica por provincias, singularmente por Cádiz, y para su presentación en esta corte escribió D. Ramón de la Cruz el sainete *El gracioso picado*. También ese actor dió a la estampa algunas publicaciones, entre las cuales destaca por su extensión, ya que no por su mérito —como dice Cotarelo y Mori—, la titulada *Origen, épocas y progresos del teatro español*, editada el año 1802 en Madrid, y allí figura como autor de la misma, bajo el nombre de Manuel García de Villanueva Hugalde y Parra.

JOSÉ SUBIRÁ.



## El padre de D. Luis de Góngora, corregidor en Madrid

Todos los biógrafos del poeta D. Luis de Góngora y Argote, cuyo centenario celebra Córdoba este año, al hablar del padre, D. Francisco de Argote, dicen que ocupó el cargo de corregidor en Madrid, pero ninguno señala la fecha. Así, Artigas, el erudito, último biógrafo de Góngora, en la página 10 de su libro *Don Luis de Góngora y Argote*—biografía y estudio crítico, Madrid, 1925—, dice a este propósito: «D. Francisco de Argote tenía fama de ser notable jurista; licenciado por Salamanca, fué corregidor en Jaén y Madrid antes de alcanzar en su ciudad el cargo de juez de bienes confiscados de la Inquisición. Fué D. Francisco hombre docto, inclinado al estudio de las Humanidades, erudición y cuestiones teóricas del Derecho... Amigo de Ambrosio de Morales y de Ginés de Sepúlveda, a quien le dirigió varias cartas, algunas de las cuales fueron impresas en las obras de este último. En 1552 debía ser estudiante todavía en Salamanca; en 1560 casaría con doña Leonor de Góngora, de la que tuvo, el 12 de julio de 1561, a su hijo el célebre poeta, y debió morir (Artigas, obra cit., pág. 70) de 1591 a 1592.»

Creo interesante señalar exactamente las fechas de su corregimiento en Madrid, en vista de los documentos existentes en el Archivo de Villa. En el *Libro de acuerdos del Ayuntamiento*, número XV, que comprende desde el 3 de enero de 1561 hasta el 30 de diciembre de 1563, al fol. 42 r. se halla el acta de la sesión en que toma posesión de su cargo el licenciado D. Francisco de Argote. Es como sigue:

«En XI de junio de MDLXI miércoles.

Estando en el ayuntamiento dela dicha villa los señores corregidor don jorge de beteta y el lido. perez de Santa gadea teniente de corregidor dela dicha villa,

diego de vargas, el dotor pero de pisa y Juan de litaria y el licenciado saavedra y domingo de ludena y velazquez dela canal y don pero de bozmediano regidores dela dicha villa.

en este ayuntamiento se taño la campana y vinieron a el el licdo. martel y diego mendez escriuanno y el licdo de rojas y melchor de obregon y gaspar testa y francisco lopez y peñalver escriuanos.

E luego parecio presente el señor licenciado don francisco de argote y presento vna provision de su magestad de corregimiento e juez de resyndicia en la dicha villa y pido la obedezcan y cumplan segun que en ella se contiene y syendo leyda fué obedecida con el acatamiento devido y quanto al cumplimiento della fué recibido juramento en forma de derecho del dicho señor licdo. don francisco de argote que vsará bien e fielmente el dicho oficio segun e conforme se suele y acostumbra vsar delos semejantes corregidores e juezes de resyndicia que an sido en esta dicha villa segun está escrito en vn libro de ayuntamiento dela dicha villa y aviendo jurado fué recibido al dicho oficio y lo pidió por testimonio delo qual fueron testigos Juan bavtista y alonso de çarate y diego galan vesinos de madrid

Luego el dicho Sr. licdo. don francisco de argote nombro por su alguasil mayor desta villa a Rodrigo de ardava del qual fué recibido juramento en forma vsar á bien e fielmente del dicho oficio ansy mismo nombró por su alguasil dela tierra desta villa a garcia perez de la guerta el qual hizo el juramento e soledad en tal caso neçesario testigos los dichos—*el licendo. don Francisco de Argote.*

Durante el corregimiento encontramos su firma al pie de muchos acuerdos; pocas veces le sustituyó el teniente corregidor, así que los autógrafos de D. Francisco abundan, por ejemplo, al folio 53 r., 64 r., 87 v.<sup>o</sup>, de 16 de octubre de 1561; al folio, 120 r., a 13 martes, de enero de 1562; al folio 166 v.<sup>o</sup>, a 3 de junio de 1562, y por último, al folio 282 r., el 17 de febrero de 1562, le sucede D. Ordón Ruiz de Villaquirán. De modo que duró el corregimiento de D. Francisco de Argote en Madrid desde el 11 de junio de 1561 hasta el 17 de febrero de 1552.

ANTONIO MARTÍN LÁZARO.

---

### Cartas de D. Leandro Fernández de Moratín

Las cartas que copiamos tienen un marcado sabor burocrático; quizás esto sería una razón en contra de su publicación. Hay que tener en cuenta que don Leandro Fernández de Moratín tuvo una estrecha relación con el Concejo, en parte importante. Esta corresponde a su ejercicio como censor de teatros (1). Las dos primeras cartas, autógrafas, están relacionadas con aquella función, y la última con un asunto meramente administrativo. D. Leandro Fernández de Moratín solicitó una autorización para servirse de agua. Pasó el tiempo, insistió y tras larga espera tuvo que renunciar a la concesión por lo excesivo del canon y volver a solicitar... Una de estas cartas fué publicada por D. Timoteo Domingo Palacio (2), en la que renunciaba a la concesión del cuartillo de agua solicitado.

Las firmas de dichos autógrafos son 1-15-85 y 1-15-86.

---

(1) Preparamos unas notas sobre su actuación en el cargo, según los datos que existen en nuestro Archivo.

(2) *Manual del Empleado en el Archivo General de Madrid.*—Madrid, 1875, pág. 557.

«Sr. D. Juan Lavi y Zabala.

Mui Sor mio: remito a Vmd. los duplicados de los inventarios firmados al pie; en la forma que Vmd. me previno en la ultima suya.

Dios gue a Vmd. ms años. Madrid 19 de febrero de 1800.

B. L. M. de Vmd.

su sgo servor

Leandro Fernandez

de Moratin.»

«Excmo. Sor.

Mui Sor mio y de mi mayor respeto: esta tarde al volver a mi casa me dijeron que de orden de VE. me habian venido a avisar, para que asistiese a la Junta de esta noche; y no hubiera dexado de hacerlo, si el estado de mi salud me lo permitiera.

Con este motivo me repito a la disposición de VE. asegurandole, que si en los ratos que tengo menos incomodos durante el dia puedo contribuir en algo a complacerle, igualmente que a la Junta, lo hare con la más fina voluntad.

Dios gue a V. ms años. Madrid 26 de Febrero de 1800.

Excmo Sor

B. L. M. de VE.

Leandro Fernandez

de Moratin.

Excmo. Sr. Gobernador del Consejo.»

«Sor. Corregidor.

En el mes de Diciembre del año anterior dirigi a VS. una solicitud, a fin de que me concediese por la villa un *quartillo de agua* para conducirla de mi cuenta a la casa numero 11 manzana 315 de la calle de San Juan Bautista, pagando anualmente el precio establecido de seiscientos y sesenta rs. al año; y pedí tambien que esta concesión tubiese efecto desde primero de Marzo del presente año.

Van ya a cumplirse quatro meses que hice la expresada solicitud; y aun no recaido sobre ella resolución alguna. Permitame VS. que le recuerde este asunto, renovando las mismas proposiciones, con la unica diferencia, de que si VS. lo tiene a bien empieze en primero de junio el uso de la expresada concesión.

Dios guarde a VS. ms años. Madrid 5 de abril de 1808.

B. L. M. de VS.

Leandro Fernandez

de Moratin.»

E. VARELA HERVÍAS.

Archivo de Villa.

## RESEÑAS

---

VALERA, DIEGO DE.—*Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio por Juan de M. Carriazo. Madrid. *Revista de Filología Española*, anejo VIII, 1927, 314 págs., 4.<sup>º</sup>

La historiografía española acaba de enriquecerse con una nueva publicación del Centro de Estudios Históricos, que amplía notablemente la visión del reinado de los Reyes Católicos, completa la personalidad y la obra de mosén Diego de Valera y afirma y consolida el prestigio y la fama de Juan de M. Carriazo, el joven e inteligente investigador.

La dilatada biografía de mosén Diego de Valera, testigo de los complejos sucesos que llenaron las páginas de la vida de España en los reinados de Juan II, Enrique IV y de los Reyes Católicos, da un extraordinario interés a toda su obra histórica. El personaje que asiste a los campos de batalla de Higueruela, Olmedo y Toro; que interviene en la prisión de D. Alvaro de Luna; que asesora al rey Don Fernando en la guerra de Granada; que escribe a los reyes en tono solemne y sentencioso exponiéndoles los males de su gobierno y de su reinado; que es doncel de príncipes y consejero de reyes, poeta, embajador, docto en leyes, historiador y viajero, tiene todo el valor que encierran aquellos tiempos en que la vida de nuestro sentir y formación nacional se agita con las más vivas inquietudes y marca una etapa de transición que camina desde los días tenebrosos de Enrique IV —el rey salvaje— a las gestas gloriosas, la primavera de triunfos y glorias de los tiempos de Isabel y de Fernando.

Carriazo, después de una acertada y rápida introducción, traza una biografía erudita y bien escrita del cronista de los Reyes Católicos. Desde su nacimiento (1412) a las últimas noticias que de él se conocen (1488), puede perfecta y documentalmente seguirse la varia vida de Valera.

Genealogía del personaje (especialmente interesante lo referente a su padre, Alonso Chirino, médico de Juan II, estudiado recientemente, con su acostumbrada escrupulosidad, por González Palencia), sus empresas de juventud; su entrada, en 1427, en calidad de doncel al servicio de Juan II; los primeros hechos de armas en que interviene al tomar por asalto Huelma; las misiones que desempeña en el extranjero, donde se accredita de cortesano discreto y de caballero hazañoso; su primer acto político, la carta que en 1441 envió a Juan II censurando la política que se seguía y recomendándole el ejercicio de la piedad: «considere vuestra merced si nuestro Señor a todos penasse según merecemos, quanto sería el mundo desierto»; sus torneos y embajadas, su actividad política, su actuación en el Corregimiento de Palencia, sus empresas por el mar, su Corregimiento de Segovia, y por último, su intervención en la guerra de Granada —la famosa e sancta empresa que de tantos tiempos acá es deseada—, donde tanto influye por sus consejos militares, políticos y económicos.

Particularmente interesante en esta nueva biografía de Valera, que resume, completa y aumenta los anteriores trabajos de Lucas de Torre, Franco Romero, Bonilla San Martín y Puyol, es cuanto se refiere a los últimos años de mosén Diego. Las noticias anteriores, que terminaban en 1486, son extendidas por Carriazo hasta 1488. Un manuscrito inédito, de particular propiedad, que se conserva en Málaga, libro de cuentas de Pedro de Toledo, limosnero de la reina Isabel y obispo luego de Málaga, da noticias que se refieren a 1487, y las noticias y relatos de la crónica alcanzan, como clara y eruditamente demuestra Carriazo, hasta la campaña del mes de junio del año de 1488.

Una acertada clasificación de las obras de mosén Diego de Valera sirve a Carriazo para ir sintetizando lo anteriormente expuesto por cuantos se han ocupado del personaje y de su labor, y dar en muchos casos su personal opinión, demostrando, en lo acertado y claro de los juicios y en las rectificaciones a muchos de los precedentes juicios, lo minucioso del trabajo tan felizmente llevado a término. *Epístolas y poesías*, que sin duda al no ser conocidas en su integridad por Menéndez Pelayo no merecieron todo su debido elogio; los escritos de la época de Juan II, entre los que cita, además de los ya conocidos, el tratado llamado de *Exhortación de la paz*, que ocupa los folios 47 a 59 del manuscrito de la Biblioteca Nacional, núm. 1.341, inédito; los escritos de la época de Enrique IV, entre ellos, también inédito, *El breviólogo de virtudes*; los de la época de los Reyes Católicos; también menciona otro inédito, *Genealogía de los reyes de Francia*, manuscrito de la Biblioteca Nacional.

La obra histórica de Diego de Valera anteriormente conocida, la *Crónica abreviada* y el *Memorial de diversas hazañas*, se completa con esta *Crónica de los Reyes Católicos* que publica Carriazo, utilizando para su edición los tres manuscritos conocidos: el del Escorial, el del Museo Británico y el de la biblioteca del duque de Gor, en Granada.

En los 92 capítulos que forman la *Crónica* se relata la historia de los Reyes Católicos en los catorce primeros años de su reinado, y especialmente se destaca, en cada una de las dos partes que la integran, la guerra de Portugal en la primera y la de la guerra de Granada en la segunda. La guerra de Portugal (1474-1480) aparece con íntimas relaciones con las *Décadas* de Alonso de Palencia, que sin duda, opina Carriazo, tuvo delante Valera al escribir toda esta primera parte de su *Crónica*.

La mejor y más original e interesante parte de la obra es la referente a la guerra de Granada, que ocupa desde el capítulo XLV, y narra con gran detalle los distintos episodios de la guerra desde 1481 a 1488, coincidiendo en gran parte el relato con la historia de los hechos de D. Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz.

Carriazo, con noble modestia, que es un elogio más de su persona y de su constante labor de catorce meses dedicados a los trabajos de publicación de esta *Crónica*, confiesa que le sirvieron de guías y asesores en su labor Navarro Tomás y los maestros Menéndez Pidal y Gómez Moreno.

Unicamente hemos de desechar que nuevos trabajos y ediciones críticas, como las que ya promete Carriazo, vengan a aumentar, en trabajos tan eruditos y cuidados como el que analizamos, que merece muy singularmente destacarse entre las publicaciones históricas de estos últimos tiempos.

CAYETANO ALCÁZAR.

SUBIRÁ, JOSÉ.—*La música en la casa de Alba. Estudios históricos y biográficos.* Madrid [Sucesores de Rivadeneyra, fototipias de Hauser y Menet], 1927, XXII + 374 págs., 4.<sup>o</sup> mayor, tela grabada.

En estos tiempos de libros en papel pluma, del que no queda más que un polvillo como de alas de mariposa a poco que se les maneje, es una sorpresa grata a quien tenga espíritu bibliófilo tropezar con un volumen excelentemente impreso en papel de hilo, con todos los refinamientos de épocas en que el libro era estimado no solamente por su contenido, sino por la digna envoltura en que se guardaba.

La sorpresa aumenta al leer el título de la obra y ver que se trata de erudición, y de erudición en una materia tan desdeñada en nuestro país como la música, solamente atendida cuando adopta cualquier bajo disfraz de farándula. Recordemos con pena y vergüenza las ediciones en que hubieron de ver la luz pública la mayoría de las obras de erudición de Felipe Pedrell, no pocas de ellas interrumpidas para siempre, antes que por la muerte, por la incultura abismal en que vivió rodeado el maestro y de que se lamentó con acentos conmovedores en tantas ocasiones. Y recordemos también que alguna de sus publicaciones hubo de buscar editores en país extraño, no encontrándolos en el propio.

En el caso presente el autor del libro que nos ocupa ha hallado un editor excepcional, imposible de hacer con él una pareja sin salir de este país nuestro, tan pobre para ciertas empresas espirituales. Trátase del propio duque de Alba, digno descendiente de aquellos antecesores suyos que fueron en otros tiempos gloriosos forjadores de la Historia de España. No es la primera vez que el actual duque de Alba costea publicaciones de esta índole; ha demostrado reiteradamente que las glorias que más estima, entre las que ilustran su noble casa, son las conquistadas en el cultivo o en la protección de las letras y las artes.

El autor del libro, José Subirá, es bien conocido de los lectores de esta REVISTA por su labor continua y fructífera en la historiografía de la música nacional en el siglo XVIII, utilizando con notable fortuna el caudal que guarda la Biblioteca Municipal y divulgando muchas joyas de nuestro teatro musical, que quizá hayan sido por primera vez desempolvadas desinteresadamente.

Nos dice Subirá, en las palabras preliminares de su libro, que el deseo de estudiar los fondos musicales de la biblioteca de Alba nació de la relación que estableció con el actual duque en varias Juntas, de las que, respectivamente, fueron presidente y secretario; que se acrecentó al oír, en la recepción del mismo magistrado en la Real Academia de San Fernando, las palabras que en su discurso dedicó a la protección dispensada por sus antecesores, a mediados del siglo XVIII, a varios músicos, célebres unos, ignorados otros. El legítimo deseo de Subirá fue atendido por el duque, con el propósito de publicar los resultados de las investigaciones en el *Boletín de la Real Academia de San Fernando*. Pero a la gentileza con que se abrieron al investigador los fondos apetecidos correspondió éste con un celo y una laboriosidad ejemplares, que han producido un libro, en el que, como ocurre en las obras de los verdaderos artistas que se dedican a la historia, se nos da mucho más de lo que se nos promete.

Pudo Subirá, y ya esto hubiera sido mucho, limitarse a hacer un catálogo lo-

suficientemente minucioso para llamar la atención de los estudiosos sobre lo más notable de lo descubierto. Pero ya en la labor, encariñado con su asunto, ha construído casi una historia general de la música española desde el renacimiento hasta principios del siglo xix, apuntando discretamente alguno de los problemas que aún permanecen sin resolver, resolviendo otros con la irrecusable autoridad de los documentos que ha tenido nuestro amigo la fortuna de hallar.

No es posible en los límites de una nota bibliográfica tratar de todas las cuestiones que nos sugiere la importante obra de Subirá. Por esto hemos de limitarnos a indicar sumariamente su contenido.

El libro divídese en dos partes, atendiendo al criterio cronológico. Trátase en la primera de la música de los siglos xv, xvi y xvii; en la segunda, de la correspondiente al xviii y al xix.

En el capítulo primero de la primera parte se trata de la música en tiempos del segundo duque de Alba, resumiendo muy acertadamente lo que sabemos de Juan del Encina, tan importante para el conocimiento de los orígenes de nuestro teatro lírico.

En el segundo capítulo se trata de la época que puede llamarse Edad de Oro de la música española, y aunque no haya nada nuevo sobre lo sabido, por no haber hallado documentos nuevos sobre los publicados en los *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba* (1891), y que con buen acuerdo ahora se reproducen con atinadas observaciones acerca de la transcripción hecha en el siglo xviii por Domenico Scarlatti de dos himnos dedicados al gran duque de Alba y a su hijo por Pierre de Hotz. También es interesante lo referente a Diego Ortiz y Francisco de Salinas, pues la magnitud de estas figuras de nuestra música justifica el recuerdo que en este libro se les dedica con motivo de sus re'acciones con la casa de Alba.

El capítulo tercero de la primera parte es el más importante de toda la obra. Trátase en él de la tan debatida cuestión de los orígenes de la ópera en España, que hoy puede considerarse resuelta gracias al hallazgo de Subirá del primer acto de la comedia *Celos, aun del aire, matan*, de la que es autor el genio de nuestro teatro D. Pedro Calderón de la Barca, y a la que puso música el maestro Juan Hidalgo.

El hallazgo viene a dar la razón a Barbieri, que sostenía la tesis de que la ópera había sido cultivada en España en el siglo xvii; Pedrell y Mitjana sostenían lo contrario, y creían que en aquel tiempo las comedias musicales habían seguido siempre la forma alternada de recitación y canto; que después, con el nombre de zarzuela, vino a ser la forma peculiar y definitiva del teatro lírico nacional. Por cierto que la probidad científica nos obliga a hacer una declaración: que pertenecíamos al partido de los zarzuelistas y no al de los operistas; las líneas de la *Enciclopedia Espasa* que cita Subirá como prueba de la autoridad que había alcanzado la tesis de Pedrell y Mitjana, son nuestras. Figuraban ya en nuestro estudio biográfico de D. Blas de Laserna, en capítulo que hubo de suprimirse al publicarlo en esta REVISTA por creer que alargaba inútilmente el trabajo con noticias de no muy inmediata relación con el asunto.

Además, para quien conozca nuestras opiniones, cien veces expuestas en labor de crítica periodística diaria, no será novedad el decir que creemos la cuestión de nombre y hasta de forma, en la ópera comparada con la zarzuela, de una importancia muy secundaria. Tal vez el no creerlo así ha esterilizado muchos esfuerzos de nuestros compositores, sobre quienes ha pesado muchas veces la pre-

ocupación de la ópera como género superior, restándoles, cuando hacían intentos en tal sentido, algo de lo mejor y más espontáneo de su inspiración.

La segunda parte del libro expone lo relativo a la música de los siglos xviii y xix. Contiene importantes noticias sobre varios compositores extranjeros y nacionales; de éstos, citemos a Herrando, Misón, el duque de la Conquista, entre los de música instrumental, y Torres Martínez Bravo, Vicente Martín, Guillermo Ferrer, Antonio Guerrero y Blas de Laserna, entre los de música vocal.

También son muy interesantes los pasajes en que Subirá nos habla de las relaciones que tuvieron con la casa de Alba personajes de la importancia universal de Rousseau y Rossini; pero comentar todo lo notable que encierra el libro haría interminable esta nota.

No queremos dejar de mencionar las láminas, que son sesenta, a cual más interesante y curiosa, reproduciendo autógrafos, retratos, etc., y hasta una composición íntegra: la escrita por Rossini en el álbum de la duquesa de Berwick y de Alba, doña Rosalía Ventimiglia y Moncada.

Al terminar, aplaudiendo como se merece la labor de Subirá y la esplendidez de su editor, no queremos dejar de agradecer el testimonio que de su gratitud nos dedica por haberle proporcionado datos para cierta parte de su trabajo; en esto no hemos hecho otra cosa que cumplir con gusto un deber elemental de amistad y del auxilio mutuo que es obligado entre los que, con bien patente desinterés personal, nos dedicamos a esta clase de trabajos.

JULIO GÓMEZ.



VALDÉS, JUAN. — *Diálogo de doctrina cristiana*. Reproduction en fac-similé de l'exemplaire de la Bibliothèque Nationale de Lisbonne (édition d'Alcalá de Henares, 1529), avec une introduction et des notes par Marcel Bataillon. Coimbra, Imprenta da Universidade, 1925. 319 págs. + 1 hoja + CVIII fols.; 20 × 13,5 cm.

La feliz identificación por M. Bataillon — conocido y memorable hispanista— de este raro ejemplar, hasta hoy único conocido, de la obra impresa por Eguía en Alcalá en 1529, y por otro lado las interesantes investigaciones sobre los Valdés hechas por él mismo, nos proporcionan el doble placer de saborear reunidos en un solo volumen la reproducción del ejemplar de la Biblioteca de Lisboa y la jugosa introducción de Bataillon que la precede, introducción que, aparte otros méritos —acertio en su casi totalidad, precisión, abundancia de datos y documentos—, tiene el de darnos reunido en pocas páginas todo el problema valdesiano, hasta hoy disperso en las obras de Wiffen, Usoz, Boehmer, Fermín Caballero, Menéndez Pelayo, etc.; trabajos de Croce, del P. Miguélez, de Cotarelo, de Artigas, Julia Stor, González Blanco, etc.

Acaso sea, hoy por hoy, M. Bataillon el más capacitado para poner en claro el confuso y enmarañado asunto que se ha propuesto desarrollar con esta obra, que nosotros llamaríamos segunda de una serie cuya primera es el trabajo publi-

cado en el *Homenaje a Menéndez Pidal* (Madrid, 1924, vol. I, págs. 402-415: *Alonso Valdés auteur du Dialogo de Mercurio y Caron*), y cuya tercera esperamos y deseamos que aparezca.

A vuelta de innumerables datos biográficos, nuevos muchos; de acertadas consideraciones sobre las ideas religiosas de los Valdés, en especial de Juan, y sobre el iluminismo y erasmismo en España en los tiempos inmediatamente anteriores a Felipe II, se destacan dos afirmaciones, que también queremos nosotros hacer resaltar: hay que rebajar mucho el valor literario de la obra de Juan Valdés; Juan Valdés no es autor *directo* del *Dialogo de la lengua*. Claro es que la primera afirmación es consecuencia de la segunda. Sólo nos queda como obra de Valdés —y esto en opinión de Bataillon, opinión que nos parece difícil sea aceptada sin seria discusión— el *Dialogo de doctrina cristiana*, y en éste, el valor literario es indudablemente inferior al del *Dialogo de la lengua*: «la valeur esthétique du *Dialogo de doctrina cristiana* est assez faible, et que sa faiblesse capitale consiste dans une surabondance de formules de conversation, qui l'alourdissement en voulant l'alléger» (pág. 177). Pero hay que tener en cuenta, y ya lo tiene M. Bataillon, que el asunto del *Dialogo de doctrina cristiana* no se presta a ornamentos literarios como el de la *lengua*; que éste —si es de Juan Valdés— representa «la fleur de sa maturité», mientras aquél es obra de juventud (página 176).

Bataillón despoja a Juan Valdés del mérito que supone el ser autor del *Dialogo de la lengua* para compensarlo —exigua compensación literaria— con el de serlo del *Dialogo de doctrina cristiana*. En cambio su figura se agiganta en el terreno de la historia político-religiosa, colocándonosla en primera línea entre los reformadores españoles, mejor dicho —que no es lo mismo—, entre nuestros *erasmistas*.

Como ya hemos indicado más arriba, la tesis de Bataillon suponemos que no será aceptada con entusiasmo; tal vez se quede solo en su manera de pensar. El capítulo VI de su *Introducción*, el más interesante y original del estudio, no parece muy convincente ni muy claro en lo tocante a negar a Juan Valdés la paternidad del *Dialogo de la lengua*. Sienta Bataillon la hipótesis de que en el *Dialogo* nos encontramos con las ideas de Valdés, mas no las palabras: su redacción salió del círculo de sus amigos y contertulios de Nápoles, no de Valdés personal y directamente.

Esperemos que un nuevo trabajo de M. Bataillon sobre el mismo asunto salga a la luz y la dé en este confuso problema; mientras tanto, tengamos como de Juan Valdés el *Dialogo de la lengua...*, y hasta que no se demuestre otra cosa, admitamos también como suyo el *Liálogo de doctrina cristiana*; en esta afirmación nos parece mucho más feliz el trabajo que en la otra a que nos acabamos de referir. Lo cual en modo alguno le resta mérito; al contrario, al aumentar la dificultad lógica del desarrollo crece el valor del acierto en el mismo.

JENARO ARTILES

Archivo de Villa.



GÓNGORA, LUIS DE.—*Las Soledades*, edición de Dámaso Alonso. Madrid,  
*Revista de Occidente*, 1927, 8.<sup>º</sup>

El centenario de la muerte de D. Luis de Góngora, en este año de 1927, tenía que ser una revisión de lo consabido y acordado por vía oficial. Ha sido preparada esta revisión o, mejor, visión por un mantenido esfuerzo lírico que en estos años pasados concretaron los poetas extremistas. La modalidad del momento es, sin duda, una de las causas, si no la única, de la resonancia presente del verbo gongorino. Hace años «Azorín» era «uno» de los amigos entrañables del poeta; creemos que con su papel timbrado a muy pocos amigos escribiría de sus fervores y entusiasmos por él. Ahora bien, aquel acercamiento a Góngora era más instintivo que real; se llegó a él por aproximación, tanteo, no por conocimiento, comunión en él; el bien parecer no está muy lejos de la tendencia indicada. Igualmente, y por razones parejas, en tiempos de D. Luis hubo de suceder lo propio. Pero este amor sin conocimiento no bastaba; era, eso sí, un mantillo —fermento de entusiasmos dispares y aun encontrados—, del que habría de renacer Góngora puro, exento, transparente. Y esto se ha conseguido de manera sencilla en su tercer centenario. (Esperan muchos clásicos la hora de una conmemoración semejante.) A continuación de *Las Soledades* se publicarán las obras de Góngora, formando así «sus obras completas». Las personas encargadas de ello son José María de Cossio: *Romances*; Pedro Salinas, Profesor de la Universidad de Sevilla *Los Sonetos*; Jorge Guillén, Profesor de la Universidad de Murcia *Las Octavas*; Alfonso Reyes, *Letrillas*; Miguel de Artigas, Director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo *Otras poesías*; Gerardo de Diego, Profesor del Instituto de Jovellanos *Autología de poetas gongorinos*.

Mas para llegar a su cabal comprensión —en el matiz y en el fino pormenor— del verso, por lo tanto del juego, encendido de imágenes y metáforas, era preciso domar con disciplina rigurosa el entusiasmo, inclinarse ante la «letra» de Góngora con nueva devoción. Dámaso Alonso ha llegado a lo recóndito del tema con facilidad, certeramente. La primera obligación, cuando las cosas no se toman por lo de fuera —y nuestro autor tan sólo por lo de fuera fué tomado—, sino que se va directamente a su meollo, es facilitar el acceso a los más. Por eso, su aventura de poner en «romance» *Las Soledades*, para mayor gloria del poema merece alabanza. Se ha roto el cerco impuesto por la «manera poética». Góngora está desgongorizado, para así llegar mejor a su estilo. Dámaso Alonso ha fijado el texto —según normas exactas— de *Las Soledades*. Para ello ha tenido presente el manuscrito Chacón—Biblioteca Nacional—, que fué publicado por Foulche-Delbosc en la edición norteamericana de *Las obras poéticas de Góngora*, 1925, y además las lecciones autorizadas de Hoces, Pellicer y Salcedo Coronel. De aquí que la edición ofrecida sea excelente, pues es el resultado del cotejo escrupuloso de lo esencial.

Esta parte ocupa el comedio del libro. Sírvete de pórtico un bello ensayo, escrito con entusiasmo contenido, en que se van aclarando con gustosa lentitud las cuestiones vivas de lo gongresco. En el abrir una a una las metáforas o imágenes de manera que resplandezca su entrañable seno halla su propio deleite. Por ello el lector —sin esfuerzo, pues ha recibido la clave de «casi» todo el mis-

terio—aprende a andar por el laberinto sin guía. Este es el resultado apetecido. Cierra el tomito la versión de los poemas: «El lector que quiera gustar de *Las soledades* tendrá siempre que leerlas tal como D. Luis de Góngora las escribió; mi versión no pretende sustituir lo insustituible.» Esta declaración indica que no se trata más que de allanar el camino; no es atajo: hay que recorrer lentamente, la mente concentrada, todo aquel lírico sendero. Para ello se ha utilizado los diversos comentarios autorizados que escribieron Pellicer, Salcedo Coronel y Díaz de Rivas, en la medida necesaria, ponderando cada una de las lecciones, para entresacar la más certera y exacta. Ahora bien, se nos da «casi» todo, y aquí radica el valor grande de esta difícil tarea de traducir del castellano: comprensión, ordenamiento, resolución de las múltiples alusiones a personajes o hazañas mitológicas; todo ello tan intimamente entretejido, urdimbre huidera, va adquiriendo su valor actual, «no oscuridad: claridad radiante, claridad deslumbradora».

El libro de Dámaso Alonso no puede encuadrarse dentro de nuestro común elogio. Sea éste su misma perfección, acendramiento y honda comunión mantenida por él con D. Luis de Góngora, poeta.

E. V. H.



STEGMANN, HANS.—*La Escultura de Occidente*. Traducida de la reimpre-  
sión alemana, y anotada, en lo relativo a España, por Diego Angulo Iñi-  
guez... Barcelona-Buenos Aires [Talleres Tipográficos de Editorial Labor,  
S. A...], 1926, 315 págs., con 100 grabs. + 24 láms. (Se numeran 78-79  
en la Colección Labor.)

Un profesor de la Universidad de Granada, el Sr. Angulo Iñiguez, ha traducido —casi íntegra y casi discretamente— la antigua obra del director de la Pinacoteca de Munich, Hans Stegmann, *La Escultura de Occidente*. El tema es cálido, ameno y ya comillado y puntualizado. El Sr. Angulo Iñiguez, suscito y exacto, ha colaborado en parte —en la parte de los olvidos extranjeros y extranjerizados de la española aportación— con el profesor muniques. Hans Stegmann anda, en su fisga del arte ibérico, con unos zancos de más que ingravida posación, y, por de contado, de más que sólito desorientamiento, ya servidores de otros ingenios tanto o menos esclarecidos. Nos referimos a casi todos los autores de manuales de arte de buena boga, aun dentro de la península. Por ahí quedan licenciados portavoces de las voces más estimadas, esos índices indigentes de los Salomón Reinach, Woermann, Perrot y Springer-Ricci.

Indice, y no vasto ni ponderado, es el resto en el manual germánico. Dos éxitos, sin embargo, debemos apuntar en la intención informadora: uno para el confeccionador del original, y otro para el de la traducción y añadidura.

El Renacimiento italiano y la escultura policromada española motivan esos vuelos y revuelos de laudes.

Bien encuadrado el retablo del itálico alarde: el *Quattrocento*, con Florencia—suma: Ghiberti + Filippo Brunelleschi + Donatello—con Roma —¡tan pobre!—, con Bolonia —¡tan delicada!—; el *Cinquecento*, con Toscana, en su se-

gunda etapa menos ávida y más serena—suma: Verrochio, flujo y reflujo del bajo y del alto renacimiento, + el coloso seudoflorentino Miguel Angel, + todo un linaje de «buonarrotistas»—con Siena, desintegrada de Florencia, con Venecia, polifacética, con Roma, esporádica en sus aportaciones y siempre en el borde del academismo.

Y no es que el profesor Stegmann nos sobresalte con novísimas atribuciones ni clasificaciones innovadas. Ya Müntz [Vid. *Histoire de l'Art pendant la Renaissance en Italie*, tres vols. Paris..., tomos I y III] nos había trazado un cuadro parejo en líneas y grados de iniciamientos, de influencias y de características. De la impresionabilidad suave y pueril de Nicolás Pisano —en cierto punto y con la debida opción predecesor— hasta el barroco efectista, pleítórico de petulancias y de aciertos, de Lorenzaccio Bernini, pasando en treguas admirables por los inmensos, humanos en Miguel Angel, humanados en Juan de Bolonia.

Esta ligazón por igual acreeditanla Morelli en su célebre teoría detallista, y el mismísimo Salomón Reinach, desmochada y a vuelta pluma.

El desenlace de las escuelas para la trabazón de las épocas, sutilísima doctrina, se apunta en la *Philosophie de l'Art*, de Hipólito Taine [Vid. Ve édit., dos volúmenes, in-16..., vol. I], en son profético acaso, como la única posibilidad para el hallazgo de la lógica en el pensamiento estético y de «la manera» en la aptitud artística.

Del profesor Angulo Iñiguez es el otro éxito, éste más firme y concreto. De la talla policromada española de los siglos XVI, XVII y XVIII, dentro y fuera de España, se ha dicho poco y se ha dicho mal. Aparte, claro está, los aciertos parciales, más acertados y ciertos en monografías y artículos que en los tratados de empeño. [Salvemos del naufragio: Gallego y Burín, *José de Mora*, Granada, 1925; Orueta y Duarte, *Pedro de Mena*, Madrid, 1914; *Berruguete*, 1917; *Gregorio Hernández*, 1920; Serrano y Ortega, *Iesús del Gran Poder*, 1898, y algunos más cuyas señas exactas no acuden a la memoria... Acaso Gómez Moreno, estudiando a Vasco de la Zarza. Tal vez Gestoso, indicando a Torrigiano y a la escuela sevillana.] Se ha dicho poco y se ha dicho mal. Se habló alto, eso sí, pero a gritos. Y los gritos destemplan y no convencen; empiecen el claro discurso de la seriedad. El profesor Angulo Iñiguez, en tono medio, sin darle excesiva importancia, como para el acorde de lo apendicular, traza una síntesis admirable, de la que huyen los distingos y los reparos y los óbices.

El siglo XVI.—Material: piedra, bronce; realización: retablos, sepulcros; escuelas de introducción renacentista —italianistas y borgoñones—, sin punto aislado en la península; Castilla, la más italianizante; Aragón, el barroco a destiempo, decorativo por demás; Andalucía, desbruzándose sobre su singular concepto de la talla trágica y enfervorizada.

El siglo XVII.—Personalización; material: la madera; tipificación: la imagen; escuelas: vallisoletana, sencilla, ascética; sevillana, patética, vehemente; granadina, serena serenidad; madrileña, conceptismo imminent. [Vid. el proceso de la escultura italiana; la trayectoria expresiva, idéntica.]

Siglo XVIII.—Acabamiento de las grandes escuelas barrocas; singularidades sin orientación máxima ni esfuerzo clasificable.

Estudio minuto el del profesor Angulo Iñiguez, en el que la aportación propia es lo demás, y lo de menos tal o cual cita o procedimiento a seguir, de ciertos maestros, en crítica de arte, simplemente —contemplados de cerca— de oratoria y vozarrón.

El catedrático granadino da la valoración justa a cada época; la significación más lógica a cada artista; los adjetivos más concomitantes a los unos y a los otros, sin ningún empacho de suposiciones ni de gratuitos «dorados» descubiertos.

Al engarce con estos aciertos van en el manual *La Escultura de Occidente* algún que otro, por lamentar, desliz. El período arcaico griego —boceto, pero adivinanza certera del devenir, de Samios a la Grecia asiática— y del siglo de Pericles apenas si se dice sino nombres..., que ni son todos ni están todos... Nada de las influencias naturales, psicología de momento, geografía inacabada, etnicismo embrionario. Nada de las corrientes orientales, que se diversificaron de los modos más interesantes en un viaje circunvalatorio por el Atica.

El bizantinismo —aún reconocido mejor en la pintura y en lo decorativo—, donde se moduló el visigotismo y el pre-románico de Occidente, apenas si encuentra la atención de una página oscura. [Vid. Diehl: *Manuel d'art byzantino*. Estudio, Barcelona.]

En la escultura marfileña de Alemania —siglos ix, apogeo; x, decadencia— se hace caso omiso del influjo bizantino, sólo reconocido desde el reinado de Olón II.

Del gótico español se diluyen —¡qué gran lástima!— las características del gótico catalán, ya libreto del Languedoc, estudiados recientemente por Félix Durán. [Vid. Durán, Félix: *La escultura medieval catalana*. Madrid, Caro Raggio, 1926, págs. 171-238.]

*La Escultura de Occidente*, editada con esmero peculiar por la Editorial Labor, tiene su debida ecuación con el elemental deseo de cultura ínsito en los espíritus de la mayoría de hoy.

No eclipsará esfuerzos conocidos —de los pocos, y por ser de ellos ya dignos de la estima y del lugar de la guarda cuidadosa—, pero tampoco quedará para la zaga. Grata lectura de algunas horas, donde el esfuerzo es parejo de las pretensiones.

S. DE R.



*Góngora in the library of the Hispanic Society of America.—Editions of «Todas las obras».* Printed by order of the trustees. New-York, 1927.

La Hispanic Society ha recogido en un bello volumen —cuidadosamente impreso— todas las primeras ediciones de las obras completas de Góngora. Sabemos que durante su vida no las publicó; tan sólo algunas poesías desperdigadas, muchas veces elogio al libro de un amigo. Sin embargo en los últimos momentos de su vida deseó hacer una edición, más por el acicate del conde-duque que por su mismo entusiasmo. En el año de su muerte apareció la primera colección de las obras de D. Luis de Góngora: *Obras en verso del Homero español, que recogió Juan López de Vizcúa*. Pronto fué recogida por la Inquisición. La segunda vez que son editadas las obras fué en 1633, por D. Gonzalo Hoces y Córdoba. Esta edición ha servido de base para las posteriores, y se presume que sea en parte la edición censurada y recogida en 1627. De esta edición de Madrid, Imprenta Real, se reproduce, en el librito que encabeza estas líneas, en facsímil;

portada, suma de tasa y privilegio, dedicatoria a D. Francisco Antonio Fernando de Córdova, el célebre retrato de D. Luis de Góngora; folio núm. 1, que corresponde a los dos sonetos dedicados a D. Luis Cabrera, historiador de la vida de Felipe II. Segunda, Madrid, Imprenta Real, 1633; se diferencia en la reproducción en que da el folio 78 *Milagros de corte son y Absolvamos el sufrir*, dos de las obras burlescas. Tercera, Madrid, Imprenta Real, 1634, añade la advertencia sobre la intervención del hermano de Góngora en el remate de comedias: «Adviértese que la comedia de los firmeros de Isabela...»; el folio 143, que comienza, *que el más vivo traslado, y el final de la comedia venatoria pues el mismo efecto tiene*. Cuarta, Zaragoza, por Pedro Verges, 1643; se reproduce la portada, dedicatoria a D. Felipe de Guzmán, marqués de Mairena, el folio (sin numerar en la reproducción) en que se contiene la composición «Al túmulo que la ciudad de Cordoua hizo a las honras de la reyna nuestra señora doña Margarita de Austria»; folio núm. 1: «varias poesías de Don Luys de Gongora», décimas burlescas. Quinta edición, Sevilla, Nicolás Rodríguez, 1648; portada, el comienzo de la vida y escrito de D. Luis de Góngora (firmada por A. A., L. S., M. P., Anonymus, Amicus, Lubens, Scripsit Mereus Posuit); el folio 234 con *Marsisa en la estacada*. Sexta edición, Madrid, Imprenta Real, 1654; portada, folio correspondiente al soneto que dice *oy en fin ueis dexado*, y el folio que se inicia con estos versos: *purpurar la nieve*.

La descripción de estas seis ediciones está hecha con gran primor; los datos bibliográficos han sido declarados con precisión, de manera que podemos identificar con toda garantía y certeza una edición de Góngora. Además se hacen varias referencias utilísimas, tales como las bibliotecas en donde existen ejemplares, bibliografías en que se insertan y describen y otros datos esencialísimos para la buena fijación de las diversas ediciones. Todo ello significa una aportación valiosísima al tercer centenario de la muerte de Luis de Góngora, y también la divulgación de la magnífica serie, cuidadosamente recogida por la Hispanic Society. Ambas cosas útiles.

E. V. H.



SUBIRÁ, JOSÉ.—*Tonadillas satíricas y picarescas, transcritas, prologadas y anotadas por...*—Biblioteca de Divulgación Literaria. Volumen VII. Madrid, Editorial Páez [1927], 62 pág. + 1 hoja, 8º.

Bien conocido es de nuestros lectores, por su constante colaboración en esta REVISTA, el investigador de la música teatral del siglo XVIII, José Subirá. Interesado dicho musicólogo igualmente por la parte literaria de la tonadilla escénica, en el volumen a que se refiere esta nota bibliográfica ha insertado la letra de unas dos docenas de tonadillas, cuya música correspondiente se debe a Castel, Esteve, Laserna, Bustos y Moral.

Sirve de preliminar a dicha recopilación un extenso prólogo, en el que Subirá fija el concepto, por lo general erróneo, de la tonadilla; la importancia de la Biblioteca Municipal de Madrid bajo este aspecto, por ser la depositaria de los

libretos de unas 1.300 tonadillas y la música de cerca de 2.000, y los caracteres morfológicos de las «tonadillas satíricas a solo», por ser éstas exclusivamente las que figuran en el referido tomo de divulgación literaria.

He aquí en qué términos se expresa Subirá al abogar por las tonadillas, desde el punto de vista literario, y justificar el interés que las mismas debieran granjearse:

«Habiéndose dado en decir, sin conocer las tonadillas ni por su contenido ni por sus títulos siquiera, que esas obras, literariamente consideradas, constituyen un género despreciable, tal opinión ha prevalecido, transmitiéndose de pluma en pluma entre las que han tratado estas cuestiones, sin que a ella pudiera oponerse otra más real fundada en hechos positivos, es decir, en la exposición de tan mal afamadas fuentes. Sin embargo, constituye notoria injusticia condenar dicho género en bloque; y si es cierto que su lectura global requiere un larguísimo tiempo, que pocos se hubieran decidido a emprender temiendo perderlo en vano, no es menos verdad que quien haya tenido la paciencia de proceder así, como el firmante de estas líneas, ha encontrado compensaciones bien gratas en tan dura tarea.

«Hoy tengo copiados algunos centenares de tonadillas, unas íntegramente, otras de un modo parcial. Todo ello es fruto de una selección que emprendí con tenacidad, a falta de otro mérito, durante la lectura de todas las tonadillas existentes en la Biblioteca Municipal de Madrid, dirigida actualmente por el exquisito poeta D. Manuel Machado, digno sucesor en ese puesto del llorado escritor D. Ricardo Fuente. En aquellos manuscritos, envejecidos por los años, pero no atacados por la polilla, he visto muestras variadas de una época que fué. La vida de la segunda mitad del siglo XVIII aparece allí reflejada con caracteres firmes, aristas salientes y vivacidad aún fresca, no obstante el tiempo transcurrido. Como cuadros de costumbres son un espejo incomparable, al que se pueden asomar —y también a veces mirar, en la certeza de que podrían verse retratados —cuantos deseen conocer al vivo, sin retoques adulteradores, cómo pensaban, cómo hablaban y cómo obraban los contemporáneos de aquellos escritores anónimos.»

Después de examinar Subirá el plan literario y musical de la tonadilla satírica a solo (introducción con el «entable»; «coplas» con el estribillo de «boleras»; «final» en forma de «seguidillas», «tirana», «polaca», etc.), anuncia su propósito —que mucho nos complacería ver realizado— de publicar en sucesivos tomos de la misma Biblioteca otras tonadillas de carácter diferente a las aquí acogidas. Y recordando el éxito de esas obras menores, a veces tan grande como a fines del siglo XIX pudo serlo el de no pocas piezas teatrales del «género chico», donde recogerán los historiadores en el porvenir, con las palpitaciones de una época feneida, los reflejos de costumbres populares y de gustos públicos muy dignos de ser recordados, manifiesta lo que aquí reproducimos:

«Género chico fué también, durante la segunda mitad del siglo XVIII, esa tonadilla que se viene menospreciando rutinariamente por doquier, sin que nadie se haya tomado la molestia de aquilatar la razón o sin razón de la severidad con que se la juzga. Nadie, sí, excepto el erudito investigador del teatro español, don Emilio Cotarelo y Mori, el cual, en su excelente estudio sobre D. Ramón de la Cruz, defiende aquél género de las acusaciones que un siglo antes le dirigiera Moratín, y manifiesta textualmente: «Lo mismo que a éste sacaba de quicio, esto es, la pintura de costumbres populares, es lo que hoy a nosotros nos enamora y forma la letra de las tonadillas, documentos de primer orden. Muy de desear

sería que se publicase una colección selecta y esmerada de esas joyezuelas de nuestro teatro, de las cuales sólo de oídas suele hablarse.»

Con estas palabras de un maestro de la materia, a las que deben todos prestar fiel adhesión, cierra Subirá el prólogo de esta colección de tonadillas.

A. M.



PUYOL, JULIO.—*Adolfo Bonilla y San Martín* (1875-1926). Su vida y sus obras. Madrid, Tipografía de la *Revista de Archivos*, 1927, 274 páginas + 2 hojas + 1 lárn., 4º.

La Universidad española no está expurgada a raíz de los espíritus mediocres-tracistas, charlatanes o impulidos. De vez en vez el sujeto estudiante, ávido o no de horizonte, tropieza con la arista de un catedrático zote o malhumorado. Por fortuna estos bordes se espacian más y más. El filo de una traza de cultura muy sutil ahora en auge—desde el cerebro al corazón del aprendiz de hombre—los cercena, científica y pedagógicamente, a tiempo con un juicio, una proposición y una sonrisa de crítica certera.

En contraposición de los tales se enseñorean maestros merecedores de las mayúsculas, ingenios agudos para la investigación y redondos para la enseñanza, ánimos capaces de las mejores animosidades. De éstos el Dr. Adolfo Bonilla y San Martín, profesor de la cátedra de Historia de la Filosofía en la Universidad Central y óbito por el trascurso del año 1926.

La proyección—ya un poco elísea—del Dr. Bonilla no es todavía neta y nítida. Ha pasado tiempo breve desde su desaparición del plano neutral que es la vida. Todavía rodean su memoria apreciaciones de amistad—sujetas a error—, disonancias de combates habidos por razones múltiples. Es decir, el Dr. Bonilla anda aún apegado a lo cotidiano; su eco, sin duda, nos parece acento vivido. Es decir; reputamos prematura—no inmerecida—toda alusión crítica enderezada a su obra vasta y un tanto deslavazada.

Don Julio Puyol, colaborador, afecto fraternal de él, ahora rompe una lanza de laude por el buen nombre y el elogio cálido del amigo fallecido.

Vida ejemplar la del Dr. Bonilla. Apresurado e insistente, quiso apurar, promiscuas, las más diversas doctrinas de la predisposición del espíritu. Un afán inmoderado le puso, a zancadas, en este y en aquel campo de las cosechas ubérrimas; la diestra le estaba pronta, la hoz sutilísima. Sin embargo...

Creemos conocer una gran parte de los resultados del Dr. Bonilla y San Martín. La simpatía de un ingenio se conecta fácilmente con la curiosidad de otro menos avisado. Fuimos asiduos a sus explicaciones o sugerencias *ex catedra*. ¿Qué sobra o qué falta o qué se desencaja de la obra del doctísimo? No pensamos caer en la presura temida, apuntada ya. Nada de ir de zocos en colodros por la crítica, sino de la ceca a la meca de las impresiones que la lectura de la obra del Sr. Puyol nos sonsaca.

Del esfuerzo integral del Dr. Bonilla nosotros desintegramos estos apartes, dignos del más ahincado estudio:

- I) Bonilla: espíritu expeditivo dentro de sus funciones sociales.
- II) Bonilla: instinto literario desencauzado.
- III) Bonilla: restaurador solemne del humanismo filosófico.

Mucho laboró, en efecto, el Sr. Bonilla por la Universidad española—de su nivel se cuidó fronteras allende, aun sapiente de su desnivel; de su auge, tierra hispana adentro—frente a los cabildeos y expedienteos de rigor. Gran campeón de la autonomía universitaria libró singulares embates con diversa fortuna, pero de los cuales jamás salió mal parada su esforzada intención. Mil cargos oficiales le vinieron estrechos. Su punto de mira era el gran radiante de una enseñanza pura.

De las aficiones literarias de este discípulo dilecto de Menéndez Pelayo quedan pruebas inconcchas. Lo mejor, esos prólogos y esas anotaciones a tantas obras clásicas. Tan cuidada como la edición de *La Galatea* [Vid. Cervantes, *La Galatea*, Madrid (B. Rodríguez), 1914, dos tomos, LII + 253 págs. y 361 págs., 8.<sup>o</sup> mayor...], texto conforme a la edición de 1585...] no se encuentra otra cervantina. Del mimo de su cuido y del de Rodolfo Schewil salió oronda, sencilla y magnífica. La definitiva palabra—resuelta por la veracidad, la disección y el amolde—sobre el pensamiento de Menéndez Pelayo, el Dr. Bonilla la dijo una y otra vez con el implícito: nadie la pase ni repase.

En *Cervantes y su obra* [I. «Don Quijote y el pensamiento español».—II. «Los Bancos de Flandes».—III. «Las teorías estéticas de Cervantes».—IV. «Los picaros cervantinos».—V. «¿Qué pensaron de Cervantes sus contemporáneos?». VI. «La Tía Fingida»], ¡cuántos toques magistrales!... de amabilidad, de razón; se remozan los temas, se multiplican las claves, saltan los teoremas y los escolios nuevos con su júbilo de iniciamiento. Sin embargo...

El Dr. Bonilla no se nos muestra definido literariamente. Ni creador ni crítico. Pasatiempista formidable. En prólogos, noticias, enmiendas, introducciones, cartas, artículos, ediciones, prolegómenos, liminares, preliminares, apéndices, adiciones, ultflogos, se le van los quereres sin lograrse en obra entera de punta a cabo.

Donde alcanzó la maduración —y la supuración de la madurez— su sagacidad fué en él como retorno al humanismo filosófico. La fusión del arte y de la ciencia es, en efecto, lo que da valor y eficacia a la restauración admirable del Dr. Bonilla. Su labor en este aspecto resulta única, valiosa, insupeditada. Mejor que aportaciones a la Historia de la Filosofía, la Historia misma, aquí en España, donde faltan la lógica, la psicología y hasta la historia para compenetrarse en ciencia.

Problemas de «filosofía total» son esos estudios nominados: *Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento* [Vid. Madrid, 1903, 818 págs. + 1 fotografía + fotografiados + autógrafos], *Erasmo en España* [Vid. publicación en la *Revue Hispanique*, tomo XVII, pág. 379, 1907] y *Fernando de Córdoba y los orígenes del renacimiento filosófico en España* [Vid. *Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*, 26 marzo, 1911. Madrid, Victoriano Suárez, 1911. 158 + LXXX + 26 páginas...]. Problemas de filosofía total, pero aconceptual, es decir, sin sectarismo en su consecución ni estereotipamiento en su expresión. Aconceptual, como ha de ser el proceso del espíritu, según De Sanctis. [Vid. *Nuovi saggi critici*, Nápoles, págs. 319-359. (¿Nueva gramática lógica?)].

Queda en esta filosofía sugerida y comentada por el Dr. Bonilla cierta impronta de sensibilidad artística, a la cual se inclinó siempre, no tanto en los momentos de búsqueda —puesto que la inteligencia, al ir de hallazgo en invención, prescinde de la impedimenta lírica para tomar el atajo abrupto de lo teórico, de lo esquemático— como en aquellos en que ha de poner de relieve el resultando, el conjunto de tanta minucia adida.

Al docto catedrático de la Universidad Central le tentaron, en su juventud vorágina de sentimental, como tres sirenas para el nuevo Ulises: el teatro, la novela y la poesía. No digamos que le estrellaran contra las sirtes, pero sí que le dejaron reducido a esta expresión: + 1 — 1.

El Sr. Puyol, panegirista acendrado, paladinamente reconoce estas desdichadas aficiones del maestro por tantos otros conceptos.

El Sr. Puyol ha compuesto, con reconocida pericia, con afectuosa intención indudable, una pauta para los futuros estudios que habrán de hacerse de una de las más grandes mentalidades españolas del primer tercio del siglo xx.

S. DE R.

# BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA

---

## Generalidades

- 1.074. *Bibliografía madrileña*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 239-247.—V. núm. 904.

## Prehistoria

- 1.075. Pérez de Barradas, José.—*El Madrid prehistórico*, en Rev. de las Españas. Madrid, II, 1927, págs. 194-201.  
1.076. Pérez de Barradas, José.—*Madrid prehistórico*, en Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid, págs. 266-268.

## Escritores madrileños

- 1.077. Alvarez Quintero, S. y J.—*Un monumento. Madrid y Cervantes*, en El Sol. Madrid, 24 abril, 1927.  
1.078. Artiles Rodríguez, Jenaro.—*Juan Alvarez Gato, poeta madrileño del siglo XV. Adiciones*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 209-212.—V. núm. 924.  
1.079. Avendaño, Pedro de.—*Ilustres olvidados. Bretón de los Herreros*, en La Voz. Madrid, 11 abril, 1927.  
1.080. Calderón.—*Der Richter von Zalamea*. Nachdichtung f. d. deutsche Bühne von E. Gürster. Leipzig, Schauspiel-Verlag, 1926, 123 págs., 8.<sup>o</sup>  
1.081. Cervantes.—*Don Quijote de la Mancha*. Kritische Ausgabe mit Kommentar in 5 Banden. Besorgt von A. Hamel. Band II. Halle, M. Niemeyer, 1926, 275 págs., 8.<sup>o</sup> (Romanische Bibliothek, XXIV.)  
1.082. Cirot, G.—*Valeur littéraire des nouvelles de Lope de Vega*, en Boletín Hispanique, XXVIII, 1926, págs. 321-355.  
1.083. Cossío, J. M. de.—*Al margen de «Amar como se ha de amar»*, comedia famosa de Lope de Vega, en Bol. de la Bibl. de Menéndez Pelayo. Santander, VIII, 1926, págs. 228-320.  
1.084. Cossío, J. M. de.—*Don Nicolás Fernández de Moratín: La fiesta de toros en Madrid. Oda a Pedro Romero*, en Bol. de la Bibl. de Menéndez Pelayo. Santander, VIII, 1926, págs. 234-242.  
1.085. Gómez de Baquero, E.—*Los autos de Calderón y el teatro alegórico*, en El Sol. Madrid, 25 mayo, 1927.

- 1.086. González, M. P.—*La más afortunada imitación del «Quijote»*, en *Hispania. California*, IX, 1926, págs. 275-283.
- 1.087. Hartzenbusch, J. E.—*Cuentos y fábulas*. Tomo II. Madrid, Editorial Hernando, 1926, 191 págs., 16.<sup>º</sup> (Pertenece a la Biblioteca Universal, tomo CLXXXI.)
- 1.088. Hernández Catá, A.—*La estatura de Don Quijote*, en *La Voz*. Madrid, 18 mayo, 1927.
- 1.089. Jiménez Ruiz, F.—*Mujeres del Quijote*, en *El Consultor Bibliográfico*. Barcelona, III, 1926, págs. 307-317.
- 1.090. Martínez Olmedilla, Augusto.—«*Fígaro*», *comediógrafo*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 1 mayo, 1927.
- 1.091. Martínez Sierra, G.—*El ama de la casa*. Introduction, notes, and vocabulary by A. L. Owen. Boston, B. H. Sanborn & C.<sup>º</sup>, 1926, XLV + 128 páginas, 8.<sup>º</sup>
- 1.092. Miquis, Alejandro [seud].—*La vida del teatro. El secreto de Benavente*, en *La Esfera*. Madrid, 7 mayo, 1927.
- 1.093. Nuñez Arenas, M.—*Moratín, académico*, en *La Voz*. Madrid, 13 junio, 1927.
- 1.094. Petriconi, H.—*Kritik und Interpretation des «Quijote»*, en *Die Neuren Sprachen*. Marburgo, XXXIV, 1926, págs. 239-342.
- 1.095. Puyol, Julio.—*Adolfo Bonilla y San Martín (1875-1926). Su vida y sus obras*. Madrid, *Revista de Archivos*, 1927, 274 págs. + 2 hojas + 1 lám., 4.<sup>º</sup>
- 1.096. Sánchez Alonso, B.—*Las poesías inéditas e inciertas de Quevedo*, en *Rev. de la BIBL., ARCH. y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 125-146.
- 1.097. Tamayo, Victorino.—*La fecundidad de Don Ramón de la Cruz*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 12 junio, 1927.
- 1.098. Tietze, M.—*Lope de Vega, und Amarilis*, en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, Halle, XLVI, 1926, págs. 165-210.
- 1.099. Weisser, H.—*Calderon und das Wesen des katholischen Dramas. Eine ästhetischdogmatische Untersuchung*. Freiburg, Herder, 1926, 23 págs., 8.<sup>º</sup>

### Extranjeros en Madrid

- 1.100. Gigas, Émile—*Un Voyageur allemand-danois en Espagne sous le règne de Charles III*, en *Revue Hispanique*. Paris, New-York, 1926, LXIX, páginas 341-519.

### Tradiciones, Costumbres, Folk-lore

- 1.101. Castrovido, Roberto.—*La Villa de Madrid en 1850*, en *La Voz*, 21 abril, 1927. [Sobre el libro del mismo título de Pérez Mateos.]
- 1.102. Castrovido, Roberto.—*Madrileñas. Las plazas de la Villa*, en *La Voz*. Madrid, 11 mayo, 1927.
- 1.103. Deleito y Piñuela, José.—*La vida madrileña en tiempo de Felipe IV*, en *Rev. de la BIBL., ARCH. y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 167-193. V. núm. 958.

- 1.104. Ezquerra del Bayo, Joaquín.—*Casas de recreo*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 117-139.
- 1.105. Ezquerra del Bayo, Joaquín.—*Fiestas más celebradas y lugares de esparcimiento popular*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 157-160.
- 1.106. Ezquerra del Bayo, Joaquín.—*Paseos*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 112-116.
- 1.107. Fernández Amador de los Ríos, José.—*El paseo de la Florida a fines del siglo XVII*, en *El Imparcial*. Madrid, 12 junio, 1927.
- 1.108. Fernández Amador de los Ríos, José.—*La verbena de la Princesa*, en *El Imparcial*. Madrid, 29 mayo, 1927.
- 1.109. Fernández Amador de los Ríos, José.—*Santa María de la Cabeza*, en *El Imparcial*. Madrid, 15 mayo, 1927.
- 1.110. Gómez de la Serna, Ramón.—*Corona del Dos de Mayo*, en *El Sol*. Madrid, 1 mayo, 1927.
- 1.111. Gómez de la Serna, Ramón.—*El lago mayor de Madrid. [El estanque del Retiro]*, en *El Sol*. Madrid, 24 abril, 1927.
- 1.112. Gómez de la Serna, Ramón.—*El milagroso Labrador*, en *El Sol*. Madrid, 15 mayo, 1927.
- 1.113. Gómez de la Serna, Ramón.—*La verbena de la Florida*, en *El Sol*. Madrid, 12 junio, 1927.
- 1.114. Gómez de la Serna, Ramón.—*Los ciegos de la Corte*, en *El Sol*. Madrid, 5 junio, 1927.
- 1.115. López Núñez, Juan.—*El café de los románticos. Historia de «El Parnasillo»*, en *La Voz*. Madrid, 25 abril, 1927.
- 1.116. Marín Magallón, Manuel.—*El Teatro*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 172-180.
- 1.117. Ortiz Canavate, Miguel.—*La fiesta de toros en Madrid*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 181-188.
- 1.118. Pérez, Dionisio.—*El santo Labrador y la desaparición del «isidro»*, en *La Voz*. Madrid, 14 mayo, 1927.
- 1.119. Pérez Mateos, Francisco (León Roch).—*La Villa y Corte de Madrid en 1850*. Madrid, «Hispánica», 1927, 432 págs. + 1 hoja, 4.<sup>º</sup>
- 1.120. Pita, Federico.—*Del Madrid que desapareció*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 12 mayo, 1927.
- 1.121. Pita, Federico.—*Del Madrid viejo. De la antigua Fontana de Oro al moderno Palace Hotel*, en *A B C*. Madrid, 8 mayo, 1927.
- 1.122. Polentinos, Conde de.—*Los patronos de Madrid y otros Santos*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, páginas 107-111.
- 1.123. Répide, Pedro de.—*Santos madrileños*, en *REV. DE LA BIBL. ARCH., Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid*, IV, págs. 194-208.
- 1.124. Romano, Julio.—*El patrono de Madrid. La glorificación de la humilde tarea cotidiana*, en *La Esfera*. Madrid, 14 mayo, 1927.
- 1.125. Subirá, José.—*Tonadillas satíricas y picarescas*. Transcritas, prologadas y anotadas por... Madrid, Editorial Sáez [1927], 62 págs. + 1 hoja, 8.<sup>º</sup> [Las tonadillas que trata se conservan en la Biblioteca Municipal].
- 1.126. Velasco Zazo, Antonio.—*Diversiones populares de otros días*. Madrid, J. A. Cabero, 1927, 27 págs., 8.<sup>º</sup>

## Archivos, Librerías, Bibliotecas e Imprentas

- 1.127. Andarias, Angel.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal*, en Rev. de la Bibl., Arch. y Museo, Ayuntamiento de Madrid, IV, páginas 248-250.—V. núm. 718.
- 1.128. Beltrán de Heredia, V.—*Los manuscritos de Santo Tomás en la Biblioteca Real de Madrid*, en La Ciencia Tomista. Madrid, XXXIV, 1926, páginas 196-216.—V. núm. 974.
- 1.129. Blanco, P.—*Los manuscritos hebreos de la Biblioteca de El Escorial*, en La Ciudad de Dios. Madrid, CXLVIII, 1926, págs. 54-62.
- 1.130. Exposición del Antiguo Madrid. *Catálogo general ilustrado*. Madrid, Gráficas Reunidas, 1926, 360 págs. + LXX láms., fol.º
- 1.131. Machado, Manuel.—*La imprenta en Madrid*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 263-265.
- 1.132. Subirá, José.—*La Música en la Casa de Alba*. Estudios históricos y biográficos. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1927, XXII + 374 páginas + 1 hoja + LX láms., 4.º
- 1.133. Varela Hervias, E.—*Autógrafos del Marqués de Santillana en el Archivo de Villa*, en Rev. de la Bibl., Arch. y Museo, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 215-217.
- 1.134. Zarco Cuevas, Julián.—*Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*. Madrid, Imprenta Helénica, 1926, II volumen, 502 págs., 4.º

## Bellas Artes, Artistas, Monumentos y Museos

- 1.135. Bellido, Luis.—*El antiguo Hospicio*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 269-272.
- 1.136. Beroqui, Pedro.—*Tiziano en el Museo del Prado*, en el Bol. de la Soc. Esp. de Excursiones. Madrid, XXXV, 1927, págs. 1-20. [Con 4 láms.]—V. núm. 882.
- 1.137. Casal, Conde de.—*El culto, objetos, telas y cuadros religiosos*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 81-91.
- 1.138. Cavestany, Julio.—*Industrias artísticas madrileñas*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 189-262.
- 1.139. Díaz Fernández, J.—*La iglesia de San Nicolás es el monumento más antiguo de Madrid*, en El Sol. Madrid, 17 abril, 1927.
- 1.140. Durán, Miguel.—*Del antiguo Madrid: La construcción del Palacio Real*, en Arquitectura. Madrid, núm. 96, abril, 1927, págs. 123-142. [Con láminas y planos.]
- 1.141. Durán, Miguel.—*La Exposición del Antiguo Madrid*, en Arquitectura. Madrid, núm. 94, 1927, págs. 43-49. [Con láms.]
- 1.142. Ezquerra del Bayo, Joaquín.—*Fuentes*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 140-152.

- 1.143. García Bellido, A.—*En el Museo del Prado: Conferencias de Arte cristiano*, en *Bol. de la Soc. Esp. de Excusiones*. Madrid, XXXV, 1927, páginas 49-60.
- 1.144. García Cortés, Mariano.—*Los puentes de Segovia y de Toledo. El rescate de dos joyas arquitectónicas*, en *El Imparcial*. Madrid, 10 abril, 1927.
- 1.145. Polentinos, Conde de.—*Edificios particulares*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 104-106.
- 1.146. Polentinos, Conde de.—*Iglesias y conventos de Madrid*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 93-103.
- 1.147. Rodero, Lorenzo.—*Un monumento árabe en Madrid*, en *La Esfera*. Madrid, 23 abril, 1927. [Parroquia de San Nicolás].
- 1.148. Romano, Julio.—*Una visita al Museo de Artillería*, en *La Estera*. Madrid, 9 abril, 1927.
- 1.149. Sorribes, Pedro C.—*Un día en El Escorial*, en *Bol. de la Soc. Esp. de Excusiones* Madrid, XXXV, 1927, págs. 61-70. [Trata del Monasterio.]
- 1.150. Velasco, Miguel.—*Residencias reales*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 39-79.
- 1.151. X.—*Descubrimiento de un monumento árabe en Madrid. La iglesia de San Nicolás*, en *Investigaciones y progreso*, I, 1927, pág. 24.

## Administración municipal, Instituciones y Servicios municipales

- 1.152. Blanco Soria, Luis.—*Por los barrios de Madrid. Desde el puente de Toledo a los Carabancheles*, en *La Voz*. Madrid, 30 abril, 1927.
- 1.153. Blanco Soria, Luis.—*Por los barrios de Madrid. La calle y el puente de Toledo. Historia de ayer y problema de hoy*, en *La Voz*. Madrid, 27 abril, 1927.
- 1.154. Ortega y Ballesteros, Enrique.—*Memoria sobre el tema fundamentos para mejorar la salubridad de Madrid desde los puntos de vista técnico, sanitario, económico y legal*. Madrid, Imprenta Municipal, 1926, 142 págs. + 1 hoja, 4.<sup>º</sup>
- 1.155. Romano, Julio.—*La cintura de Madrid. Tetuán de las Victorias o el pueblo que se viste de remiendos*, en *La Esfera*. Madrid, 16 abril, 1927.

## Planos y guías. Obras y proyectos

- 1.156. Boix, Félix.—*Plano de Madrid*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 9-18.
- 1.157. Boix, Félix.—*Vistas de Madrid*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 19-38.
- 1.158. Casal, Conde de.—*La Puerta del Sol*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 161-164.
- 1.159. Ezquerro del Bayo, Joaquín.—*Jardines*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 153-156.

- 1.160. García Cortés, Mariano.—*Una reforma urbana. Las inacabables obras de la Gran Vía*, en *El Imparcial*. Madrid, 23 abril, 1927.
- 1.161. Gómez de la Serna, Ramón.—*La curtida plaza Mayor*, en *El Sol*. Madrid, 8 mayo, 1927.
- 1.162. Gómez de la Serna, Ramón.—*Las grandes vías*, en *El Sol*. Madrid, 22 mayo, 1927.
- 1.163. Gutiérrez Soto, Luis.—*El cine del Callao*, en *Arquitectura*, Madrid, núm. 94, 1927, págs. 57-66. [Con láms. y planos].
- 1.164. Jürgens, Oskar. — *Spanische stadt Ihrebauliche Entwicklung und Ausgestaltung*. Hamburgo, Kommissionsverlag L. Friederichsen & C.º 1926, XVIII + 351 págs. + CXX láms. [Contiene en vol. separado planos de diversas ciudades; entre ellas, Madrid, Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial.]
- 1.165. Martínez Angel, Manuel y González Quijano, Pedro Manuel.—*Proyecto de municipalización del Canal de Isabel II*. Madrid, talleres Voluntad, 1926, 63 págs., 4.<sup>º</sup>
- 1.166. Martínez Kleiser, Luis.—*Los nombres de las antiguas calles de Madrid*. Madrid, Alberto Fontana, 32 págs., 8.<sup>º</sup>
- 1.167. Mínimo Español.—*Los mercados del futuro Madrid en los solares del Hospicio*, en *El Sol*. Madrid, 7 abril, 1927.
- 1.168. Moreno Villa, J.—*El arquitecto Zuazo Ugalde*, en *Arquitectura*. Madrid, núm. 94, 1927, págs. 67-72. [Sobre el Palacio de la Música de Madrid].
- 1.169. *Palace of America and residence of American students Madrid*. Madrid, Blass, S. A., 1926, 13 págs. + 1 hoja, 8.<sup>º</sup>
- 1.170. Polentinos, Conde de.—*La plaza Mayor*, en *Catálogo general ilustrado. Exposición del Antiguo Madrid*, págs. 165-171.
- 1.171. Torroja, José María.—*El plano fotogramétrico del puente de Toledo*, en *Arquitectura*. Madrid, núm. 95, mayo, 1928, págs. 91-98. [Con láms. y planos.]

---

---

De las publicaciones de que se remitan dos ejemplares a la *Biblioteca Municipal*, plaza del Dos de Mayo, 2, se dará cuenta en esta REVISTA.

---

---

**IMPRENTA MUNICIPAL**

**Ayuntamiento de Madrid**  
[www.memoriademadrid.es](http://www.memoriademadrid.es)